

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ELABORACIÓN DE UNA GUÍA METODOLÓGICA DE FORMACIÓN DE LIDERAZGO PARA LA
ALDEA EL JICARAL ZACAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ANA JULISSA MORALES MORALES
CARNET 23039-09

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2014
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ELABORACIÓN DE UNA GUÍA METODOLÓGICA DE FORMACIÓN DE LIDERAZGO PARA LA
ALDEA EL JICARAL ZACAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
ANA JULISSA MORALES MORALES

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2014
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTORA ACADÉMICA: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

ING. CARLOS HUMBERTO RAMIREZ SANTIAGO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. CESAR ARIEL GUZMAN DIAZ

Universidad Rafael Landívar
Campus Regional San Luis Gonzaga S.J. de Zacapa
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dictamen:

Zacapa, 14 de junio de 2014

A: Licda. Miriam Colindres Wolter
Directora
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Central, su despacho.

Un saludo cordial y afectuoso, deseando siempre éxitos en sus emprendimientos personales y profesionales.

Por este medio notifico que realicé la tutoría correspondiente al plan de ejecución del proyecto de intervención de práctica profesional supervisada - PPS II- realizada en Cáritas Diócesis de Zacapa, con el nombre de: **"Elaboración de una guía metodológica de formación de liderazgo para la aldea El Jicaral Zacapa."** Elaborado por la estudiante Ana Julissa Morales Morales con número de carné: 23039-09, matriculada en la carrera de Trabajo Social con énfasis en gerencia del desarrollo.

Al practicar revisión de informe final, está de acuerdo a los lineamientos de práctica, por lo tanto se dictamina **APROBADO, con la satisfacción del aporte hacia el desarrollo local de Guatemala.**

Y para los trámites correspondientes que este dictamen amerita, firmo el presente en una hoja tamaño carta.

Ate.



Ing. Agro. Carlos Humberto Ramírez S.
Colegiado No. 4,198
Tutor



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04310-2014

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante ANA JULISSA MORALES MORALES, Carnet 23039-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Zacapa, que consta en el Acta No. 04393-2014 de fecha 27 de octubre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado

ELABORACIÓN DE UNA GUÍA METODOLÓGICA DE FORMACIÓN DE LIDERAZGO PARA LA ALDEA EL JICARAL ZACAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 13 días del mes de noviembre del año 2014.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCON VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

A DIOS

Por darme la oportunidad de alcanzar una meta más en mi vida, porque durante todo el proceso de estudios pude sentir su respaldo incondicional.

A MI ESPOSO

Por la paciencia, confianza, apoyo moral y económico brindado a mi persona.

A MI FAMILIA

Gracias familia, fueron durante mi proceso de estudios universitarios, la fuerza y motivación para lograr un objetivo más en mi vida.

A MIS DOCENTES

Por enseñarme a través de experiencias vividas, la importancia y beneficios que se adquieren mediante la dedicación constante, y la obtención de un logro como este. Fueron mi inspiración y motivación.

A MIS COMPAÑERAS

Gracias por su amistad y gratos recuerdos que vivimos juntas, especialmente a Astrid Aguilar, persona con quien me identifique para unificar ideas, objetivos y metas de vida.

A DIVERSAS INSTANCIAS DE APOYO

Gracias Universidad Rafael Landívar por brindarme acompañamiento académico y motivacional.

CARITAS-Zacapa, gracias por abrirme las puertas para culminar mi proceso de estudios universitarios, confiar en mi trabajo y esa amistad reciproca que cultivamos.

Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, gracias por ese apoyo y respaldo institucional brindado a mi persona, durante la ejecución de mi Práctica Profesional Supervisada. "Muchas gracias porque me ayudaron a unificar y ejecutar diversas estrategias".

Comisaria 24 de la Policía Nacional Civil-Zacapa, gracias por responder de forma positiva a las gestiones realizadas en diferentes momentos, fueron la instancia que me brindo unidades para movilizarme en la ejecución de mi practica profesional.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	No. Pág.
I. Marco Institucional	1
II. Análisis Situacional	14
III. Análisis Estratégico	36
IV. Diseño del Proyecto de Intervención	51
V. Presentación de Resultados	81
VI. Análisis de resultados	107
VII. Conclusiones	118
VIII. Recomendaciones	120
IX. Plan de Sostenibilidad	122
X. Marco Teórico Conceptual	125
XI. Referencias	151
XII. Anexos	153

ÍNDICE DE CUADROS

No.	CONTENIDO	No. de Pág.
1	Consejo Comunitario de Desarrollo, aldea Jicaral, Zacapa.	15
2	Red de actores vinculados al área de desarrollo comunitario.	24
3	Priorización de problemas (Método de Hanlon)	31
4	Matriz FODA	37
5	MINI MAX de los elementos del FODA del problema de intervención.	40
6	Proyectos por líneas estratégicas	46
7	Priorización del proyecto de intervención	48
8	Matriz de marco lógico	51
9	Cronograma del proyecto.	63
10	Recursos técnicos y humanos.	73
11	Resumen del presupuesto del proyecto	74
12	Presupuesto del proyecto	74
13	Plan de evaluación.	76
14	Plan de monitoreo	77
15	Instancias aliadas en la ejecución del proyecto de intervención.	82
16	Listado de beneficiarios (as) directas del proyecto de intervención.	85
17	Comisión de alimentación en apoyo al proyecto de intervención	86
18	Listado de facilitadores para los talleres de capacitación programados.	88
19	Guía temática de capacitaciones	90
20	Total de personas que asistieron al taller de capacitación de cargos y funciones de las comisiones de trabajo:	95
21	Temáticas y contenidos desarrolladas en los talleres de capacitación.	96
22	Asistencia y participación a la actividad "Intercambio de experiencias con distintos órganos de coordinación de COCODES.	101
23	Matriz del plan de sostenibilidad	124

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	CONTENIDO	PAGINA NO.
1	Municipios y mapas de Zacapa	7
2	Municipios y mapa de Chiquimula	8
3	Estructura Organizativa, Caritas Diócesis Zacapa	9
4	Árbol de problemas	33
5	Mapa conceptual del marco teórico del proyecto	127
6	Factores claves del desarrollo local	133

RESUMEN EJECUTIVO

La comunidad objeto de intervención del ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada fue la aldea El Jicaral Zacapa, la cual fue priorizada en conjunto con CARITAS Zacapa, debido a gestión constante por los maestros de la comunidad y otros pobladores en busca de ayudas paliativas para las incontables necesidades que les aquejan.

Con base y fundamento a lo anterior, se procedió a la realización del análisis situacional y estratégico del área de desarrollo comunitario, fases que fueron fundamentales para la enunciación del proyecto de intervención denominado: “Formulación de Guía Metodológica de Formación de Liderazgo, aldea El Jicaral Zacapa”, con el cual se contribuyó a la disminución de la problemática priorizada.

A través del proyecto y mediante diversas actividades se contribuyó con el órgano de coordinación del COCODE y demás beneficiarios directos, en la formación y apropiación de sus funciones específicas, la adopción de estrategias y herramientas de coordinación y autogestión comunitaria, para el mejor desempeño de sus funciones. Dentro de esas herramientas destaca el video comunitario y la guía metodológica de formación de liderazgo como productos generados durante el proceso de intervención.

Las gestiones realizadas para la obtención de apoyo para la ejecución de las actividades programadas, fueron cruciales para que se realizara trabajo interinstitucional, lo que contribuyó al logro de lo planificado y la obtención de mejores resultados.

INTRODUCCIÓN

La proyección social es un medio que la Universidad Rafael Landívar, Campus Regional San Luis Gonzaga S.J. Zacapa; lleva a la práctica por medio del ejercicio de distintas acciones y procesos desde las múltiples carreras que ofrece hoy en día, tomando en cuenta diversas áreas de proyección social dentro de las que destaca el desarrollo comunitario.

Ander-Egg, (1996) sostiene que el Desarrollo Comunitario figura dentro de los tres métodos básicos del Trabajo Social, pero asegura que es también un campo de prácticas que involucra a las diversas instituciones sociales para la satisfacción de las necesidades globales de una comunidad.

Por lo anterior, puede afirmarse que la ejecución del proyecto denominado: “Formulación de Guía Metodológica de Formación de Liderazgo, aldea El Jicaral Zacapa”, fue la realización de una práctica que conllevó la ejecución de diversas actividades, mediante las cuales se contribuyó a la disminución de la problemática principal priorizada para su intervención, poniéndole principal atención a la débil estructura comunitaria para la autogestión de programas y proyectos de desarrollo, la cual figura como una de las causas de mayor demanda por la población de la aldea El Jicaral. Por años han tenido problemas en términos de organización y coordinación.

Está comprobado que el desarrollo de las comunidades descansa en la organización social, siendo el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo el ente encargado de coordinar acciones en beneficio de todos sus habitantes, priorizar necesidades y problemas para que en conjunto se planteen soluciones consensuadas, justas, equitativas y de beneficio común. Las distintas actividades planificadas y ejecutadas del proyecto de intervención estaban enfocadas en la concientización a los beneficiarios para que, de forma organizada, voluntaria y mediante acciones concretas logren lo antes descrito.

Por medio del ejercicio de la práctica profesional y mediante la ejecución del proyecto de intervención, se contribuyó en la promoción de una cultura organizativa, de modo

que sea una estrategia funcional para que los beneficiarios desempeñen un verdadero liderazgo y por ende una adecuada autogestión y promoción del desarrollo comunitario.

La presentación y análisis de resultados, pone en evidencia la ejecución del plan de trabajo, la forma en que se alcanzaron los objetivos y resultados planteados, los alcances significativos que se obtuvieron en los beneficiarios directos, y productos generados como lo es la guía metodológica de liderazgo y el video comunitario.

Mientras que las conclusiones, recomendaciones y plan de sostenibilidad, son enunciados, que; de forma concreta evidencian logros verificables y medibles, como también las futuras acciones que es necesario implementar para asegurar la sostenibilidad del proyecto ejecutado.

De forma resumida, puede decirse que el proyecto de intervención, permitió crear mecanismos adecuados de funcionamiento del órgano de Coordinación, pues su disfuncionalidad radica en el desconocimiento de sus funciones específicas, carecen de capacidades de liderazgo que les faciliten realizar procesos de coordinación y de autogestión, además se logró involucrar a mujeres y jóvenes en todo el proceso del proyecto, acercamiento de instancias vinculadas a la promoción del desarrollo comunitario (Consejo Regional de Desarrollo, Policía Nacional Civil, Caritas Zacapa, órganos de coordinación de otras comunidades), instancias que de forma voluntaria se comprometieron a apoyarles en procesos que sean de su competencia, con el objetivo de que las futuras acciones tengan cierto grado de incidencia política y enfoque de equidad de género y participación ciudadana.

I. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA I

1.1 Marco Institucional “Cáritas Diócesis De Zacapa”

Para recolectar y construir la presente información se realizó un diagnóstico institucional, para lo cual fue necesario efectuar investigación documental y entrevistas con personal que laboran en la ya indicada institución, siendo la entrevista (hoja de captura de datos) la principal herramienta para realizar dicho diagnóstico. Es preciso indicar que el documento de referencia principal para la recolección de información fue el plan estratégico (2013) de la institución. Los datos que se presentan a continuación son el resultado de ello:

1.1.1 Antecedentes

Cáritas es una organización no gubernamental de carácter internacional, fundada por el Papa Pío XII en 1950 y cuya finalidad es canalizar las obras de beneficencia que la Iglesia Católica destina a los grupos más necesitados de la sociedad.

Cáritas Diócesis de Zacapa; es un organismo de La Iglesia Católica, que anima y promueve la acción de la caridad en la sociedad, actualizando el mandato de Jesús de AMAR AL PROJIMO, COMO ASÍ MISMO”. Surgió en febrero de 1976 a raíz del terremoto ocurrido en nuestro país, brindando ayuda a todas las familias necesitadas por el acontecimiento telúrico. Luego dejó de funcionar durante varios años y es en 1994 donde renace con la dirección Diocesana del Padre Juan Barnoski, con la debida aprobación y bendición del excelentísimo Monseñor Rodolfo Ignacio Quezada Toruño, quien estaba a cargo de esta Diócesis en ese momento. (Informe de Práctica Profesional Supervisada, Antonio G. “Licenciatura en Administración de Empresas” 2,002. Universidad Rafael Landívar, Zacapa).

En forma de resumen se puede decir que, Cáritas Zacapa surgió para generar, promover, e incentivar programas en favor de los más pobres del país, medio por el cual se impulse un desarrollo humano integral, basado en el evangelio, magisterio y doctrina social de la iglesia; promoviendo la vida, la dignidad humana, la justicia, la paz y la solidaridad.

1.1.2 Naturaleza y áreas de proyección.

a) Naturaleza.

Actualmente Cáritas funciona únicamente como una rama de la iglesia católica, pero no esta legalmente establecida como institución independiente hasta el momento, por lo que para su funcionamiento se basa en el fundamento legal de Caritas de Guatemala, quién es la representante a nivel nacional de todas las Caritas Diocesanas”, por tal razón se puede describir a Cáritas diócesis de Zacapa como una institución administrativa, apolítica y no lucrativa de carácter eclesial. Su fecha de constitución es el 10 de Agosto de 1,961.

Su naturaleza e identidad es de una organización de carácter humanitario cuya visión es de ayudar a la sociedad a mejorar sus condiciones de vida, especialmente los más necesitados u olvidados.

b) Áreas de proyección.

Actualmente Cáritas desarrolla su atención mediante sus áreas de trabajo las cuales son:

➤ **Desarrollo local.**

En esta perspectiva, Cáritas Diócesis de Zacapa busca por medio de sus proyectos y programas que sus beneficiarios tengan la capacidad y posibilidad de promover desde sus comunidades y bajo los recursos con que cuentan el desarrollo local. Que sean actores en sus propias localidades ya sea de forma individual o colectiva.

➤ **Derechos humanos.**

Los derechos humanos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Cáritas Diócesis de Zacapa en esta área busca a través de distintas acciones promover el derecho a la vida, la dignidad humana, la justicia, la paz y la solidaridad.

➤ Desarrollo rural.

A través de esta área la institución, pretende realizar acciones e iniciativas, para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales mas necesitadas o que viven en pobreza o pobreza extrema.

➤ Organización local.

La organización permite disponer de la mejor forma de los recursos humanos existente en la comunidad. Además es considerada como una estrategia básica para la priorización de necesidades, formulación, gestión y ejecución de los proyectos sociales.

➤ Gestión del riesgo.

El objetivo de trabajar esta área en las distintas comunidades es reducir diferentes riesgos relativos a un ámbito preseleccionado, a un nivel aceptado por la sociedad. Puede referirse a numerosos tipos de amenazas causadas por el medio ambiente, la tecnología, los seres humanos, las organizaciones y la política.

Por otro lado, involucra todos los recursos disponibles por los seres humanos, en particular por una entidad de manejo de riesgos, en este caso se trabaja con la coordinadora Nacional para la Reducción de Desastre (CONRED), y el Instituto Nacional de Ambiente (INAB y MARN), quienes en coordinación con la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre procuran involucrar a la población sobre los temas que se están trabajando en las diferentes áreas de la región.

➤ Género.

El enfoque de equidad de género que Cáritas promueve por medio de la implementación de sus proyectos es básico, ya que esto permite el involucramiento activo tanto de hombres y mujeres en la gestión, planificación, ejecución y evaluación del cumplimiento de los proyectos.

➤ Adaptación al cambio climático.

Preparar a las personas de las distintas comunidades de los municipios de Zacapa y Chiquimula por medio de capacitaciones y otras actividades sobre el tema “Cambio Climático”. Para Cáritas es una prioridad, debido a que este trae como consecuencia otras problemática que es preciso orientar a la población sobre como enfrentar estos cambios a los cuales todos y todas estamos expuestos.

La adaptación al cambio climático tiene que ver, con que, las personas adopten estrategias para la toma de decisiones informadas sobre sus vidas y sus medios de vida en un clima cambiante. El estar preparado para hacer frente a los riesgos actuales, tener capacidad de gestión hacia la creciente variabilidad y las tendencias emergentes, la incertidumbre y generar nuevas estrategias de vida, es una manifestación de que un grupo de personas o una comunidad está preparada para adaptarse a los radicales cambios climáticos.

➤ Manejo y recuperación de ecosistemas.

Cáritas Diócesis de Zacapa, junto con otras instituciones, busca promover la sostenibilidad y recuperación de espacios naturales protegidos, cuyo objetivo es, restaurar y conservar determinados ecosistemas degradados, que precisan actuaciones concretas de recuperación. Se trata en todos los casos de espacios muy importantes, para la conservación del agua, la protección de los ecosistemas y contribuir a la defensa de la biodiversidad de la región.

➤ Recuperación del conocimiento tradicional.

Conscientes de la pérdida del conocimiento tradicional, Cáritas, a través de distintas actividades pretende recuperar ese conocimiento que viene a enriquecer, las nuevas formas de pensar y de actuar, de las nuevas generaciones, por lo que se pretende unificar experiencias tradicionales que caracterizan no solo a la región en sí, sino a cada una de las distintas comunidades con las que cuentan los municipios de los departamentos de Zacapa y Chiquimula.

1.1.3 Proyectos con que cuenta.

Caritas cuenta con un plan estratégico 2013, el cual sirve de punto de partida para realizar la respectiva gestión, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo. En la actualidad cuenta con tres proyectos a los cuales da seguimiento de forma organizada y constante, los cuales son:

a) Proyecto Reducción del Riesgo de Desastres incrementados por el Cambio Climático.

Este proyecto surge para mitigar o reducir, el impacto por el cambio climático en la región, en otras palabras “Reducir el impacto de amenazas naturales sobre los medios de vida de comunidades vulnerables” y su objetivo es “generar aprendizaje e innovación desde el programa, que se puede compartir y promover con actores a diferentes niveles”. Para trabajar esta temática Caritas cuenta con el apoyo de actores de carácter local, nacional e internacional, con el objeto de contribuir a la reducción de desastres y proveer a las comunidades una vida digna.

Es un proceso dinámico y participativo, que busca despertar en la población, una conciencia que le permita identificarse con la problemática. La Coordinadora para la Reducción de Desastre (CONRED) es una entidad directamente involucrada con este proyecto ya que busca a través de distintos procesos educar a los y las beneficiarias para que ellos mismos posean la capacidad de prevenir catástrofes dentro de sus comunidades.

El Programa se despliega en municipios y comunidades de Zacapa y Chiquimula, áreas que fueron seleccionadas de acuerdo a los criterios de amenazas, vulnerabilidad, capacidades, experiencia de socios; integradas bajo el enfoque de cuenca. El objetivo primordial del proyecto es “Generar procesos de desarrollo sostenible contribuyendo con: la seguridad alimentaria y la reducción de las vulnerabilidades físicas y ambientales por medio de la implementación de la gestión comunitaria e institucional para la reducción de desastres y proyectos productivos en comunidades priorizadas por Cáritas Arquidiócesis de Zacapa.

b) Proyecto crédito rural.

Surge debido a las necesidades y demandas de crédito y servicios financieros en la región oriente, las cuales son muy altas y variadas, esta orientado tanto al área rural como urbano, beneficiando principalmente al pequeño productor de agricultura, comercio, pecuaria, artesanías, mejoramiento de vivienda y pequeña microempresa.

Este proyecto actualmente se lleva a cabo en las distintas comunidades de los municipios de Zacapa, Estanzuela, Rio Hondo, Gualán, La Unión, Huité, Cabañas, y en el departamento de Chiquimula en los municipios de Jocotán, Camotán, y San Juan Ermita. El objetivo del proyecto es “Contribuir a la dinamización de la economía de las comunidades priorizadas y a la sostenibilidad de Cáritas Arquidiócesis de Zacapa, por medio del otorgamiento de Créditos, la asesoría, el acompañamiento y la recuperación de la Cartera crediticia.

c) Proyecto vivienda.

En la actualidad este proyecto esta siendo implementado en las comunidades Juan Pablo II y la Salle de la cabecera departamental de Zacapa. Dicho proyecto surge también por necesidades sentidas y expresadas por la población que actualmente están siendo beneficiadas. Con la ejecución del proyecto, se busca beneficiar a las familias más pobres, para ello se efectúan previamente estudios socioeconómicos. Se trata de brindar el terreno para la construcción de la vivienda, luego de este proceso se firma un convenio, en donde los beneficiarios se comprometen a no vender ni alquilar total o parcialmente la vivienda, asimismo, a proporcionar la mano de obra no calificada.

1.1.4 Ubicación.

Cáritas Diócesis de Zacapa se encuentra ubicada en la 12 calle “A” final, contiguo Centro Educativo Juvenil, Zona 1, Zacapa. El correo electrónico: www.caritaszacapa.org, medio por el cual se puede estar en contacto con la institución. Para poderse contactar con cualquiera de sus empleados y requerir de algún servicio vía teléfono, ofrece los siguientes números: 7941-2554 y 7941-2179.

1.1.5 Tamaño y cobertura.

Cáritas Diócesis de Zacapa se encuentra ubicada en el oriente de Guatemala, posee cobertura a nivel Departamental, atiende a los municipios y comunidades de Zacapa y Chiquimula. Específicamente municipios que junto a Jutiapa y Jalapa se ubican geográficamente en el corredor seco de Guatemala. Zona caracterizada por su alta vulnerabilidad económica e inseguridad alimentaria. A continuación una breve descripción geográfica de los departamentos que atiende:

a) El departamento de Zacapa.

Se encuentra situado en la región Nor-Oriente de Guatemala (Región III). Limita al Norte con los departamentos de Alta Verapaz e Izabal; al Sur con los departamentos de Chiquimula y Jalapa; al Este con el departamento de Izabal y la República de Honduras; y al Oeste con el departamento de El Progreso. Su cabecera departamental es Zacapa. El departamento de Zacapa cuenta con 11 municipios que son:

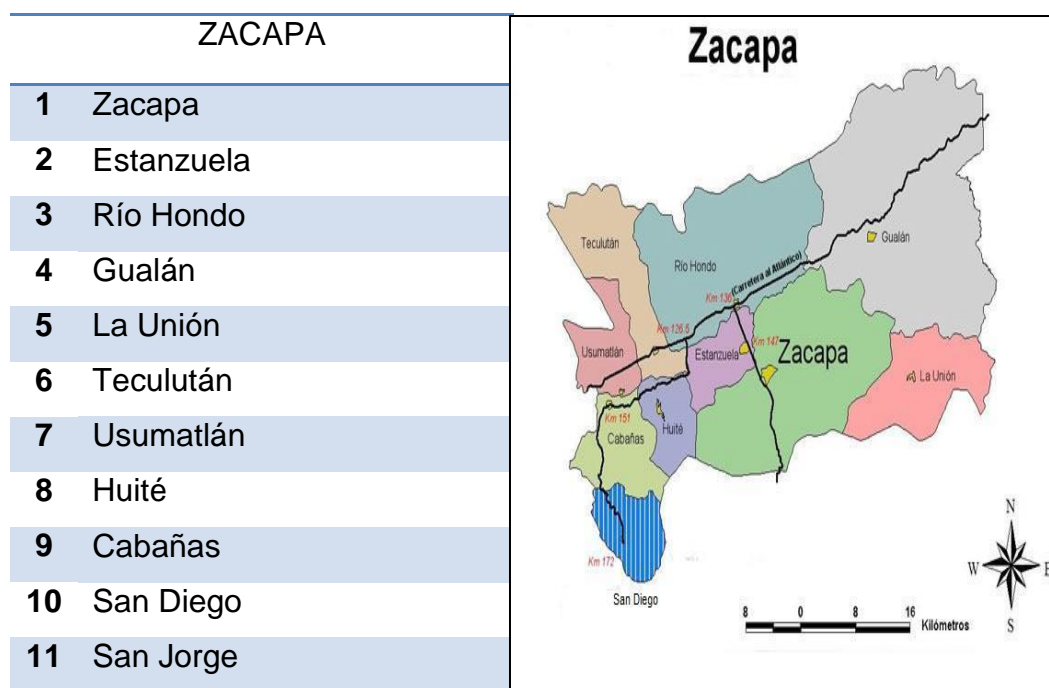


Figura 1. Municipios y mapa de Zacapa

Fuente: Proyecto: Fortalecimiento de la Resiliencia en Comunidades de Zacapa y Chiquimula (2011).

Actualmente se interviene en el municipio de Cabañas en donde se ha venido trabajando con 8 comunidades en las que se encuentran: El Arenal, Cerco de Piedra, Plan de la Cruz, El Solis, Los Encuentros, Lomas de San Juan, Zunsapote y Santo Tomas, en el municipio de Camotán especialmente en las comunidades de el Volcán y Lanquintín y en el municipio de Concepción las Minas en la aldea Rodeo Espino básicamente con el proyecto de Reducción de riesgo y Desastres.

a) El departamento de Chiquimula.

Limita al norte con el departamento de Zacapa, al sur con el departamento de Jutiapa y la República de El Salvador, al este con la República de Honduras y al Oeste con los departamentos Zacapa y Jalapa. Los municipios que integran el departamento de Chiquimula son:

Municipios
1. Camotán
2. Chiquimula
3. Concepción Las Minas
4. Esquipulas
5. Ipala
6. Jocotán
7. Olopa
8. Quezaltepeque
9. San Jacinto
10. San José La Arada
11. San Juan Ermita



Figura 2. Municipios y mapa de Chiquimula

Fuente: Proyecto: Fortalecimiento de la Resiliencia en Comunidades de Zacapa Chiquimula (2011).

1.1.6 Estructura organizativa.

En el presente organigrama se detalla la estructura jerárquica y funcional de la institución, de acuerdo a sus respectivas áreas;

a) Estructura jerárquica

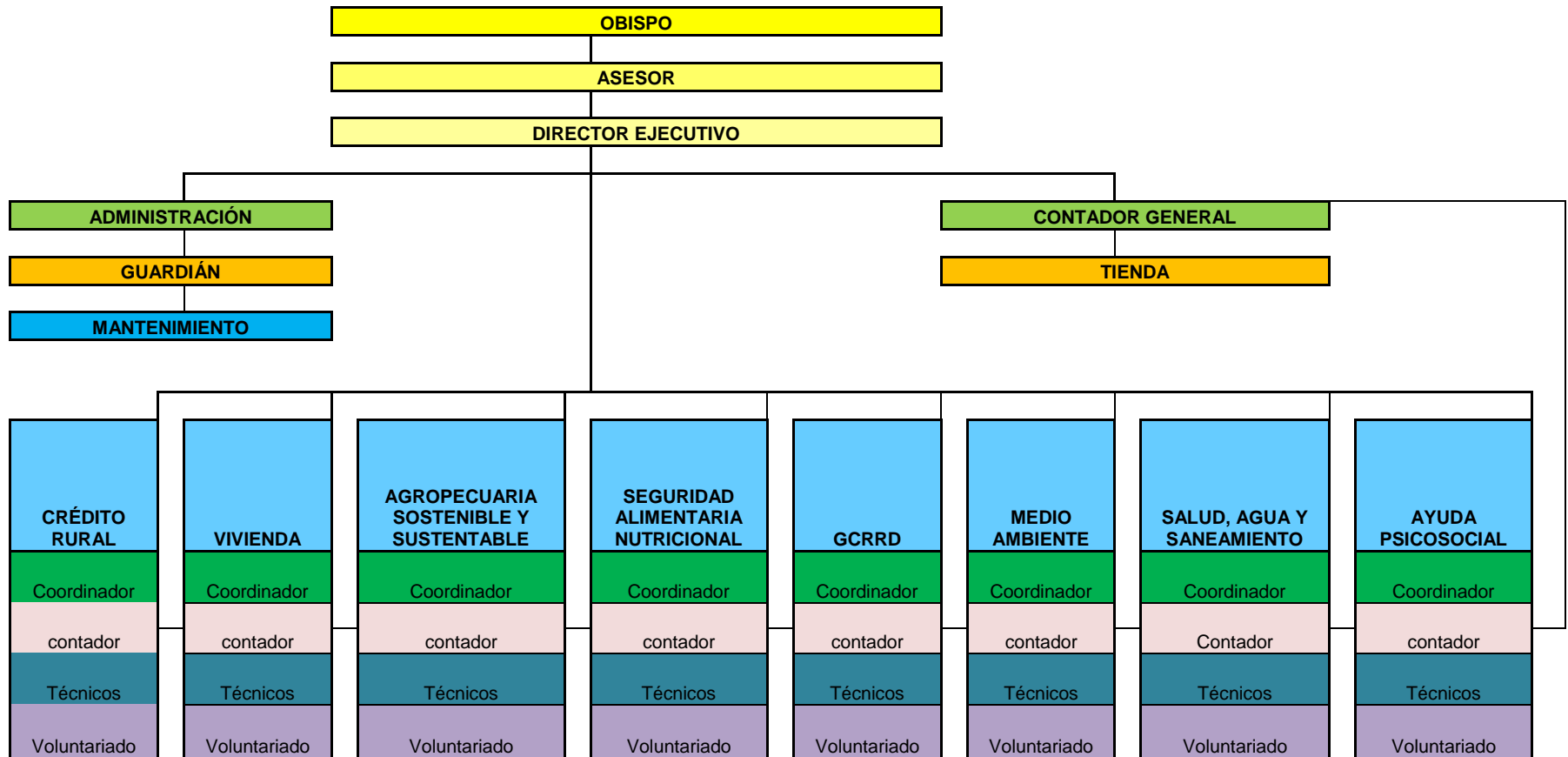


Figura 3. Estructura organizativa de Cáritas Diócesis de Zacapa,
Fuente: Caritas Diócesis de Zacapa (2010).

A continuación se describen las respectivas áreas que conforman dicho organigrama:

➤ **Crédito rural.**

Por medio de esta área, la institución, pretende dotar de recursos financieros a productores rurales, o asociaciones de productores rurales, con el objetivo de estimular la inversión y ayudar el costeo de la producción y comercialización de productos agropecuarios, fortalecer el sector rural e incentivar nuevos métodos de producción que pretenden el aumento de la productividad de sus comunidades.

➤ **Vivienda.**

Esta área busca beneficiar a las familias mas desfavorecidas por medio de los créditos rurales que conllevan la construcción de viviendas o mejoramiento de las ya existentes.

➤ **Agropecuaria sostenible y sustentable.**

Con esta área Cáritas Diócesis de Zacapa, procura contribuir a la producción, especialmente agrícola. Así mismo pretende vincular estas actividades económicas con la seguridad alimentaria y nutricional, de las distintas comunidades donde tiene su cobertura. En otras palabras con esta área la institución proyecta acciones e iniciativas para mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas y promover el desarrollo rural, tomando en cuenta la cultura tradicional local.

Los programas que ejecutan, suelen realizarse por la auto-gestión por parte de las personas de las distintas comunidades, aunado a ello, el apoyo de autoridades locales o regionales, grupos de desarrollo rural y organizaciones internacionales.

➤ **Seguridad alimentaria y nutricional.**

Contribuir a la Seguridad Alimentaria y Nutricional para Cáritas es un reto, debido a que nuestra región cuenta con altos índices de desnutrición, para lo cual se organiza junto con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y otros actores locales, para realizar acciones encaminadas a reducir tan grave problemática.

➤ **Gestión comunitaria de reducción de riesgo de desastres.**

En estos tiempos promover la reducción de riesgos de desastres, desde las comunidades es de suma importancia, debido a que la región Oriente, como en otras partes de nuestro país, la población esta expuesta a cualquier desastre natural que puede afectar especialmente a los mas vulnerables y desprotegidos.

Por lo anterior, Cáritas Diócesis de Zacapa, busca impulsar por medio de distintas acciones la prevención y reducción de desastres de las distintas comunidades en las que se proyecta, para lo cual coordina con otras instituciones, especialmente con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y así poder llevar a las comunidades proyectos de prevención.

➤ **Medio ambiente.**

El medio ambiente es el entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o de la sociedad en su conjunto. Cáritas Diócesis de Zacapa en coordinación y apoyo con el Ministerio y Recursos Naturales (MARN), el Instituto Nacional de Bosques (INAB), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), la Asociación para la protección de la montaña las granadillas, entre otros, pretenden por medio de distintas acciones y proyectos de desarrollo, la concientización de la población, acerca de la importancia de que se cuide y proteja el medio ambiente, evitando así la tala inmoderada de árboles y hacerle comprender a la población la utilidad y beneficios que esto genera.

➤ **Salud, agua y saneamiento.**

Cáritas junto al Ministerio de Salud y otros actores locales, procura por medio de sus proyectos y capacitaciones, concientizar a los pobladores de las distintas comunidades en las que brinda sus servicios sobre aspectos relacionados con el agua, el saneamiento y la higiene. Pretende que las personas beneficiarias obtengan conocimientos o aprendizajes significativos ante estos temas.

➤ **Ayuda psico-social.**

Aunado a todo el apoyo que Cáritas brinda a través de las áreas anteriores, el área psicosocial es un complemento de ellas, ya que por medio de este componente se ayuda a las personas a aprender a vivir distintos procesos, especialmente de adaptación y superar cualquier problemática que puede ser de índole individual, grupal o comunitario, respetando las costumbres locales respecto de la salud mental o la recuperación psicológica, permitiendo así afrontar desde otra perspectiva a la que se tiene sobre una situación difícil.

1.1.7 Visión, misión y estrategias de trabajo.

a) Visión.

“Que las comunidades de la Diócesis de Zacapa Chiquimula hayan alcanzado el desarrollo integral, solidario, equitativo y de justicia social”.

b) Misión.

“Irradiar la caridad, solidaridad y justicia, como seguimiento de Cristo, tomando la inspiración en la sagrada escritura, la tradición, la doctrina social de la iglesia, así como; la experiencia de los hermanos a quienes se sirve, contribuyendo a la dignificación y al desarrollo integral de las comunidades”.

c) Estrategias de trabajo o líneas de acción de la institución.

Las estrategias a seguir para alcanzar el desarrollo sostenible de las comunidades atendidas por la Pastoral social Cáritas son:

- la planificación a partir de los diagnósticos participativos.
- fortalecimiento del trabajo comunitario y de las organizaciones que demanda servicios a la Pastoral Social Cáritas.
- la articulación con otros grupos sociales y organizacionales populares de la sociedad civil.
- la implementación de acciones conjuntas definidas en temas y programas de desarrollo sostenible y permanente.

- acciones pastorales tendientes a mejorar la vida de todos los participantes de los proyectos para que logren alcanzar una vida digna.
- incentivar la participación en espacios políticos de hombres y mujeres.
- formación para la participación política desde la Doctrina Social de la Iglesia.
- fortalecer la organización ciudadana.
- aprovechar los aspectos positivos del sistema.
- apoyar procesos dentro de los cuales las comunidades puedan defender derechos y oportunidades.
- fomentar y fortalecer los procesos de economía solidaria para que las comunidades sean auto gestoras de su propio desarrollo.
- incentivar capacidades políticas para la incidencia en el desarrollo económico.

Dichas estrategias van acorde con los objetivos y metas trazadas, lo que permite la obtención de un mejor rendimiento y eficiencia en la realización de las actividades y tareas de cada proyecto que la institución gestiona, formula y ejecuta.

II. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE GESTIÓN COMUNITARIA DE CÁRITAS DIÓCESIS DE ZACAPA, ALDEA EL JICARAL, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ZACAPA.

2.1 Problemas generales

En este apartado se describe una serie de problemáticas sociales, económicas y culturales que actualmente aquejan a las distintas comunidades de los municipios del departamento de Zacapa y Chiquimula. Como muestra de ejemplo y como una prioridad para Cáritas Diócesis de Zacapa, se tomo como base la aldea El Jicaral, la cual está ubicada en la cabecera municipal de Zacapa a 3.5 Kilómetros del campo de futbol de la aldea La Trementina de este departamento.

El Jicaral, es una comunidad netamente rural, el número de sus pobladores asciende a 246 habitantes, quienes conforman un total de 45 familias. La base económica de esta comunidad se sustenta en la producción de granos básicos como lo son el maíz, frijol y maicillo. Por su parte las mujeres (amas de casa) contribuyen a la crianza de aves de traspatio y en algunos casos tienen la crianza de cerdos.

La aldea El Jicaral, presenta un escenario que exterioriza plenamente las condiciones precarias en las que viven sus habitantes. Esta parte de la población guatemalteca vive en condiciones de pobreza y extrema pobreza; ya que algunos habitantes logran producir lo necesario para subsistir, mientras que otros no logran satisfacer sus necesidades mínimas de alimentación, vestuario, educación, entre otras. (Universidad Rafael Landívar, "Caracterización aldea El Jicaral, Zacapa", noviembre de 2,012).

Cuentan con carretera de terracería desde hace 8 años, es demasiada empinada, peligrosa y difícil de transitar, dado a que se encuentra en pésimas condiciones debido a que nunca se han realizado las gestiones correspondientes para su debido mantenimiento. Ningún habitante tiene vehículo automotor y en muy pocas ocasiones personas se atreven a aventurar para visitarles.

Algo característico de la aldea El Jicaral es que el 70% de los pobladores es analfabeto, sus casas de paredes de bajareque y techo de lámina se diseminan en la topografía faldosa, donde la roca dura y el talpetate es el suelo mayoritario donde está asentada la comunidad. La poca o nula escolaridad les hace presa fácil de farsantes y oportunistas que juegan con la política.

En cuanto a organización se refiere, en el 2,008 fundaron el COCODE y por inactividad quedó inválido por las autoridades. En un intento por reorganizarse y con la motivación y apoyo de los profesores de la Escuela Oficial Rural de la comunidad el 13 de mayo de 2,012 en asamblea comunitaria y en apoyo de un delegado del Consejo de Desarrollo Municipal se logró establecer nuevamente la junta directiva del Consejo Comunitario de Desarrollo, quedando de la siguiente manera:

Cuadro 1. Consejo Comunitario de Desarrollo, aldea Jicaral, Zacapa.

CARGO	NOMBRE
Alcalde Comunitario	Juan Antonio Pérez González
Vice – Alcalde	Juan José González y González
Secretario Coordinador	Angel David Pérez y Pérez
Coordinador de Finanzas	Angel Anibal Zelada García
Coordinador de Infraestructura	José Antonio Pérez Vásquez
Coordinadora de agricultura	Alvaro Pérez Díaz
Coordinadora de salud	Gloria Pérez Díaz
Coordinador de la mujer	Odilia González y González

Fuente: Tomado de: Libro No.3, de Consejos Comunitarios de Desarrollo, acta No. 55-2013. Municipalidad de Zacapa.

Lamentablemente siguen inactivos y a la fecha aun no se han reunido nuevamente para tratar asuntos concernientes a las problemáticas que les aquejan. Los maestros de la localidad, por iniciativa propia han dedicado tiempo libre para entrelazar gestiones ante instancias gubernamentales, municipales y ONGs.

La tarea de tocar puertas y efectuar gestiones para la obtención de apoyo institucional la han realizado con el objeto de brindarle a los pobladores beneficios que vayan encaminados a alcanzar el desarrollo integral de la comunidad, pero, pálidamente ha tenido eco ese tocar de puertas, porque .a conciencia de funcionarios que tienen en sus manos el desarrollo e integración del departamento de Zacapa, no se

reactiva y alejan de sus planes inmediatos la cruda realidad de El Jicaral, aseguran maestros de la comunidad. (Noé Padilla F. El Jicaral, ensayo mayo 2012).

Caritas Zacapa, es una de las tantas instancias a las que los maestros de la comunidad han tocado en reiteradas ocasiones sus puertas, para pedir a gritos y desesperadamente apoyo de toda índole para la comunidad, y básicamente apoyo con víveres, vestuario, calzado, apoyo económico para días festivos, entre otros. Caritas como organización de apoyo y servicio a las distintas comunidades del departamento de Zacapa y comprometidos en velar por el desarrollo integral de las mismas toma la decisión de que El Jicaral, sea una comunidad más que será tomada en cuenta en proyectos de desarrollo comunitario.

En cuando la Universidad Rafael Landívar, plantea a Caritas se le brinde un espacio y apoyo a mi persona para la realización de la Práctica Profesional Supervisada I y II, el director ejecutivo, sin pensarlo dos veces plantea que El Jicaral, es una comunidad que urge sea intervenida, para iniciar acciones que se encaucen a mejorar las condiciones en que viven sus habitantes, teniendo muy en cuenta y sobresaliendo de todas las problemáticas que les oprimen, la necesidad de fortalecer la organización comunitaria, ya que esta es la base fundamental para que como comunidad tengan representatividad ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales competentes en el desarrollo integral de las comunidades.

En consecuencia de lo anterior es preciso reorganizarlos y prepararlos para que puedan desempeñar un rol de activistas, sin distinciones de género. Urgen hombres y mujeres comprometidos en velar por el bienestar sociocultural. Personas que sean capaces de reclamar con firmeza sus derechos. (a la educación, salud, alimentación, recreación, vivienda digna, entre otros).

Es preciso encaminar acciones que apunten a la educación, a los talleres, a las capacitaciones en diversos campos del conocimiento, es a lo que debe apostar el núcleo humano de la aldea. Urge surjan líderes inquietos, con pasión de activistas comunitarios, que sean quienes representen a la comunidad ante las dependencias gubernamentales, municipales y ONGs, facultados para desarrollar programas

productivos, con énfasis en la sostenibilidad. (Noé F. “EL JICARAL BAJO LA LUPA”, julio-2012).

A continuación, se enlistan y describen de forma breve, una serie de problemáticas latentes que caracterizan a la aldea El Jicaral. La siguiente información fue recabada por medio de la metodología participativa, la que incluía las herramientas de lluvia de ideas y hoja de captura de datos, en donde y de forma voluntaria asistieron a una reunión representantes del órgano de coordinación del Consejo Comunitario Desarrollo, maestros que de la comunidad (primaria y pre- primaria), director ejecutivo y técnicos de campo de Cáritas Diócesis de Zacapa.

2.1.1 Débil capacidad de auto-gestión de programas y proyectos que contribuyan al desarrollo comunitario de parte del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo.

El desconocimiento total del término autogestión, se evidencia claramente en el estancamiento de la comunidad. No cuentan con un método, habilidad o estrategia a través de las cuales los pobladores puedan orientarse para minimizar el impacto de las distintas problemáticas.

El que las comunidades sean autogestoras de su propio desarrollo, permite evidenciar el estar organizados e involucrados activamente en todas aquellas actividades que contribuyan y promuevan el desarrollo de la comunidad, disminuyendo así los espirales ascendentes de pobreza, mejorando la calidad de vida de cada uno de los miembros de la comunidad, por lo que se considera fundamental fortalecer las capacidades de autogestión de los representantes de la comunidad.

2.1.2 Organizaciones comunitarias desconocen las instituciones de apoyo a favor de contribuir al fortalecimiento y promoción del desarrollo comunitario.

Lamentablemente las organizaciones comunitarias tienen desconocimiento de las instituciones competentes de acompañarles para la organización y promoción del desarrollo local-comunitario.

Esto demuestra también la poca presencia del gobierno municipal y otros actores claves que tienen la responsabilidad de dar acompañamiento a los Órganos Comunitarios de desarrollo de una forma coordinada y responsable.

2.1.3 Escasa presencia y apoyo del Consejo Municipal de Desarrollo de Zacapa, hacia el Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea El Jicaral.

La ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, decreto No.11-2002; es un instrumento formulado con el objeto de mejorar la relación, coordinación y apoyo entre los distintos niveles u órganos de participación y representación, pero lamentablemente existe debilidad en organización y coordinación entre ellos, lo que impide se realice una priorización de necesidades de forma efectiva y se les de una solución que conlleve al desarrollo comunitario integral.

2.1.4 Integrantes del órgano de coordinación carecen de capacidades de liderazgo positivo.

La carencia de líderes comunitarios capaces de emprender acciones que contribuyan al bien común es una de las grandes problemáticas a las que día a día se enfrentan los pobladores de la aldea El Jicaral, debido a que por el momento no existe una instancia específica que se preocupe por tal situación. Es preciso indicar que a dicho órgano se les capacite de forma constante sobre temas de liderazgo y sus respectivas funciones, ello contribuirá a que contemos con personas capaces de emprender acciones creativas y visionarias.

2.1.5 Desconocimiento de procesos de coordinación del Órgano Comunitario de Desarrollo.

Con el apoyo de maestros del nivel primario y Pre-primario de la comunidad, se han realizado intentos por solucionar problemas de reorganización y conflictividad del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE). Aunado a esto y expresado por las personas interesadas en solucionar el problema, manifiestan el poco acompañamiento y apoyo de instituciones competentes en la promoción de la organización comunitaria.

Se considera necesario y como prioridad orientar al órgano de coordinación de dicha comunidad, ya que sería un buen punto de partida para que de forma conjunta prioricen y busquen soluciones consensuadas a todos aquellos problemas que susciten dentro de la comunidad.

2.1.6 Escasa participación de la mujer y juventud en actividades de toma de decisiones.

Las características de las mujeres de la comunidad El Jicaral son de ser sumisas, con altos índices de analfabetismo y escasa participación. La asistencia a actividades que se programan en la comunidad es de muy bajo porcentaje, pero su participación o expresión de necesidades aun es nada, problemática que demuestra que se está violentando el principio de equidad de género que es fundamental para que la mujer también sea participe y autogestora de su propio desarrollo.

Los jóvenes deben ser considerados como un potencial humano, capaz de generar ideas nuevas y construir una visión diferente a la que se tiene, pero la realidad es que siguen siendo invisibles y no tomados en cuenta en actividades de beneficio común.

2.1.7 Carencia de mecanismos y alternativas de producción y desarrollo comunitario.

Desde la primer problemática descrita en este apartado, se ha venido haciendo referencia a las grandes deficiencias con las que cuenta el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la aldea el Jicaral. La carencia de mecanismos y alternativas de producción y desarrollo bienen a ser un efecto de tal situación. El desconocimiento de sus funciones y el analfabetismo que les impera hace necesario plantearse las siguientes interrogantes: ¿Cómo entonces a estas personas se les puede exigir que de forma consciente y sin ninguna orientación o apoyo externo generen mecanismos y alternativas de desarrollo comunitario? Es necesario formular un proyecto que les permita la organización como comunidad y sean personas conscientes y autogestoras de su propio desarrollo.

2.1.8 Altas tasas de analfabetismo en la población.

Según ensayos escritos por el profesor Noe Padilla Fajardo (2008-2009), se considera que el 80% de la población es analfabeta. Lamentablemente esta comunidad figura dentro de las tantas que existen marginadas por el gobierno municipal y otras instituciones gubernamentales y una vez más vuelve a reflejarse la carencia de líderes potenciales para mejorar tales condiciones. Pobladores expresan ser ignorados y no tomados en cuenta en los planes de gobernación para proveerles y satisfacerles las necesidades básicas en cuanto a educación se refiere. Situación que es lamentable, ya que como bien sabemos la educación es la base para que todo ser humano desarrolle destrezas y capacidades que le permitan ser productivo ante la sociedad.

2.1.9 Surgimiento de espirales ascendente de pobreza y desnutrición infantil.

Debido a que son una comunidad con altos índices de analfabetismo, existe ignorancia y desinterés por participar en promover acciones de beneficio común, hecho que contribuye a alcanzar niveles más altos de pobreza y desnutrición.

Además no cuentan con preparación para optar a otros tipos de trabajo, por lo que el hombre principalmente se dedica únicamente a actividades de agricultura, actividad que en la actualidad no les permite ser auto-sostenibles debido a que sus tierras no son del todo productivas. Aunado a ello las consecuencias del cambio climático afecta grandemente sus cultivos, y por el momento no existe ninguna institución trabajando directamente para la comunidad, que les oriente sobre otras alternativas productivas, que contribuya a que las familias cuenten con otros medios de subsistencia básico o reemplace las formas de producción antigua, por algo mas actual y factible de acuerdo a los recursos con que cuentan.

2.1.10 Proliferación de conflictos en las esferas personales, familiares y comunitarias.

La carencia de líderes comunitarios conocedores de metodologías y herramientas para la resolución de conflictos, ha generado un abanico de problemas que afectan a todos los pobladores, situación que impide lleguen a acuerdos o una solución por medio

del diálogo, por tal razón se considera necesario concientizar a la población sobre la importancia de mantenerse unidos y ser capaces de resolver sus propios problemas.

2.1.11 Tierras no aptas para cultivos agrícolas.

Las tierras de la aldea El Jicaral, no son aptas para la realización de actividades agrícolas de subsistencia.

Es de carácter urgente, la implementación de un proceso constante de gestión ante dependencias gubernamentales y ONG's facultados en desarrollar programas productivos con énfasis en la sostenibilidad.

Se considera que en la actualidad se pierde un 70% de sus cultivos. Por lo ya descrito es evidente que los índices de pobreza en la comunidad son altos y las condiciones en que viven cada día son peores.

2.1.12 Incapacidad individual y grupal para identificar y priorizar necesidades básicas de la comunidad.

Llegar a acuerdos entre miembros del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo y demás pobladores de la aldea el Jicaral es tarea difícil en la actualidad, debido al desconocimiento y aplicación de una metodología participativa y de dialogo abierto, que les permitan llegar a un consenso y determinar cuales son las prioridades de la comunidad, situación que refleja la práctica necesaria del principio autodeterminación tanto de forma individual como grupal, de modo que puedan perseguir el desarrollo económico, social y cultural sin injerencias externas.

2.1.13 Inexistencia de niveles de concertacion comunitaria.

El término concertación se refiere a que, un determinado grupo de personas se una a una causa de forma organizada y consciente y así sus ideales pueden alcanzarse. Existen diferentes niveles de concertacion, pero la poblacion de la aldea El Jicaral no esta preparada para llegar al primero, ya que este se inicia con acciones específicas, demandadas y coordinadas al interior de la misma comunidad para enfrentar y resolver problemas concretos y específicos.

No existe en la comunidad una organización específica, con capacidades de incidencia política que sea el pilar para que tengan representatividad ante instancias gubernamentales y no gubernamentales o ante cualquier actor con poder de decisión y capacidad de apoyo para la comunidad.

2.1.14 Desacuerdos entre los mismos integrantes del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo.

A pesar de los intentos por querer reorganizarse para promover acciones de beneficio común, aún les es difícil, debido a que existen desacuerdos entre los mismos miembros del órgano de coordinación, lo que impide se llegue a un acuerdo o consenso no solo entre ciertos miembros, sino también, tratar de involucrar al resto de pobladores, lo que complica o empeora la situación y evidencia que desconocen las funciones principales del Órgano Comunitario de Desarrollo y los beneficios que tiene cuando se actúa de forma consiente y organizada.

2.2 Red de actores vinculado al área

En la siguiente matriz se muestra los distintos actores con los que cuenta Cáritas Diócesis de Zacapa en el área de Desarrollo comunitario, dichos actores intercambian ideas, recursos, metodologías, estrategias, experiencias, entre otros; lo que facilita ofrecer distintas alternativas de solución a las incontables problemáticas que afrontan hoy en día a nuestras comunidades, especialmente las que se encuentran bajo el área de cobertura de la institución.

También se puede decir, que son entidades con las cuales Cáritas posee diferentes niveles de relación, confianza y cierta afinidad. Además intercambian visiones, objetivos o metas lo que los vincula y une para la realización de distintas acciones en beneficio de un determinado grupo o comunidad. Como institución contar con una red de actores es de mucho beneficio ya que se trabaja con equipos multidisciplinarios que fortalecen el que hacer de la institución.

Por lo descrito, se puede decir que todo ese listado de actores son aliados que están prestos a ofrecer sus servicios y apoyar a Cáritas desde sus potencialidades, capacidades y recursos, de manera que se fortalezcan los procesos y se generen nuevas experiencias y por supuesto realizar acciones eficaces que generen satisfacción en la población que recibe los servicios de la ya indicada institución.

En conversación con personal de la institución se determinó que por el momento no han tenido mayores problemas, grupos u organizaciones que se opongan ante la ejecución de sus acciones, por lo que se considera que no cuentan con adversarios.

Según información brindada por el área de Gestión Comunitaria de Reducción de Riesgo de Desastres (Comunicación Personal. Nery Francisco, P. coordinador de Campo, Cáritas Zacapa. 1 agosto de 2,013).

La red de actores con que cuenta Cáritas para la promoción del desarrollo comunitario es la siguiente:

Cuadro 2. Red de actores vinculados al área de desarrollo comunitario.

PERSONAS/GRUPOS/ INSTITUCIONES	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
Municipalidades	Generar procesos de desarrollo municipal. Las municipalidades son entidades que han coordinado con Cáritas la ejecución de proyectos de abastecimiento de agua en las comunidades y su saneamiento, siendo su aporte principal: mano de obra calificada, arena, tubería, entre otros.	Debilidad en los distintos servicios públicos: educación, salud, seguridad, grupos vulnerables e infraestructura.	Fondos municipales y recursos del gobierno.
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)	Dicha institución por medio de sus actividades pretende garantizar la producción de granos básicos y su disponibilidad de generar proyectos productivos sostenibles como los huertos familiares y proyectos pecuarios en las comunidades.	Debido a que Zacapa y Chiquimula forma parte del corredor seco, su población a menudo enfrenta sequías causadas por el fenómeno natural "Cambio Climático" el cual afecta a todos y todas.	Cuenta con un presupuesto anual otorgado por el Estado de Guatemala.
Ministerio y Recursos Naturales (MARN)	Contribuir con semillas para que se lleven a cabo los proyectos de huertos familiares y semillas forestales. Además coordinar con Cáritas para la eficiente ejecución del plan departamental de gestión de riesgo, así mismo contribuye con brindar guías de educación ambiental y ejecución del plan departamental de gestión de riesgo.	El degradamiento de sistemas naturales que dan sustento a la vida en todas sus manifestaciones y expresiones. La pérdida de una cultura de respeto y armonía con la naturaleza que contribuya a la protección y utilización racionalmente de los recursos naturales, con el fin de lograr un desarrollo transgeneracional.	Apoyo económico del Estado de Guatemala.
Instituto Nacional de Bosques (INAB)	Coordinar junto con Cáritas los programas de incentivo forestal para pequeños poseedores de tierras.	La tala inmoderada de arboles es una problemática que afecta a todos y (as) y que se da a nivel nacional, por lo que se busca contribuir al país con acciones que prevengan tal situación.	Presupuesto económico brindado por el Estado a través del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).
Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)	Coordinar y luchar por la protección y declaración de la montaña las granadillas, la cual abastece de agua a un alto porcentaje de la población de la cabecera departamental de Zacapa. Se preocupa por velar por el bien común.	La necesidad constante por la protección de áreas forestales y de abastecimiento de agua es la principal preocupación del CONAP, ya que si no se actúa para prevenir dicha problemática esto trae como consecuencia un retraso en el desarrollo social y económico de la región.	Presupuesto económico brindado por el Estado a través del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	Fortalecer los servicios de atención y prevención de la salud, con el objeto de operativizar las estrategias de salud. Coordina capacitaciones especialmente sobre el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Existe desigualdad en oportunidades de atención a la salud de las personas, especialmente los grupos más desfavorecidos de la población.	Respaldo del Estado de Guatemala para realizar distintas acciones a favor de la salud de los guatemaltecos.
Ministerio de Educación (MINEDUC)	Involucrar la participación activa de los maestros y la niñez, facilitando los medios para fortalecer conocimientos y capacidades y por ende mejorar la educación.	Carencia de apoyo institucional y desinterés por parte de los padres de familia.	Presupuesto anual brindado por el estado de Guatemala.
Consejos Comunitarios de desarrollo (COCODES)	Organizar, coordinar, promover y auto gestionar proyectos que generen un desarrollo integral de sus comunidades, obteniendo así una mejor calidad de vida para cada uno de sus habitantes.	Escasa involucración de el resto de los habitantes en distintas actividades locales, lo que evita el cumplimiento eficaz de los proyectos de desarrollo.	Cuentan con disponibilidad de recurso humano.
Iglesia Católica	Facilitar la coordinación entre catequistas y órganos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), ya que estos generalmente son el primer contacto para cualquier actividad en beneficio de una determinada comunidad.	La pérdida de principios y valores humanos y religiosos que nos unan en una hermandad fraterna y de comunicación constante.	Cuenta con recursos económicos y apoyo institucional de la pastoral social de Guatemala.
Bomberos Voluntarios	Salvaguardar la vida de todo ser humano, especialmente aquellos que se encuentra en peligro o los más vulnerables a sufrir una calamidad o un desastre. Coordinan capacitaciones de primeros auxilios, búsqueda y rescate.	Distintas emergencias: accidentes, fenómenos naturales, incendios o enfermedades comunes que pongan en riesgo la vida del ser humano.	Cuentan con mínimo recurso donado por el Estado de Guatemala y personas contribuyentes de forma voluntaria y otras instituciones de apoyo.
Universidad Rafael Landívar, sede Zacapa.	Contribuir en la formación de profesionales comprometidos en la búsqueda y generación de alternativas y mecanismos de solución a las distintas problemáticas sociales, desde las distintas carreras que ofrece en la actualidad, así como también coordinar con las distintas instituciones y demás actores locales para emprender nuevos retos y generar de alguna manera aportes a la sociedad.	Estancamiento en el desarrollo rural en los distintos ámbitos (económico, social, cultural) a consecuencia de que se carece de la generación de una cultura emprendedora y a la mala utilización de los recursos con que cuenta las distintas comunidades.	La disponibilidad y compromiso de aportar a la sociedad por medio de la investigación acción y prácticas sociales en beneficio de un determinado grupo, comunidad o sector.

2.2.1 Análisis de red de actores

El Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea El Jicaral, es un actor con carácter legal y de alta representatividad de la comunidad, pero hasta el momento no han ejercido sus funciones de manera eficiente debido a la poca preparación que poseen, desinterés de en buscar apoyo por parte de algunos miembros, carencia de apoyo de instituciones competentes en brindar capacitación u orientación para que de forma coordinada realicen acciones acordes a las necesidades de sus pobladores.

La municipalidad es un actor directo, decretado por mandato de ley en la cooperación del desarrollo rural comunitario que debe velar y contribuir en el desarrollo integral de las distintas comunidades bajo la coordinación y apoyo del Consejo Comunitario de Desarrollo, quien es la máxima autoridad en la comunidad, quien debiera decidir de los proyectos a implementar bajo el asesoramiento de la Oficina Municipal de Planificación que ejerce funciones de coordinación y consolidación de diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo.

De los actores enmarcados en este apartado y según lo investigado quienes son aliados constantes en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario son: la municipalidad, iglesia católica, Asociación Regional Campesina Cho'rti', el Instituto de Ciencia y tecnología Agrícola y el Ministerio y Recursos Naturales, cuyo trabajo está enfocado a las organizaciones comunitarias, especialmente a los consejos comunitarios de Desarrollo.

En cuanto a los demás actores son organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que contribuyen al desarrollo de las comunidades desde sus potencialidades y experiencias en una determinada área.

2.2 Demandas institucionales y poblacionales

Para establecer las demandas tanto institucionales como poblacionales de Cáritas Diócesis de Zacapa se procedió a realizar entrevistas tanto al director ejecutivo como a los técnicos de campo de la institución, así como también a integrantes de los Órganos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y maestros del área de primaria y pre-primaria, por lo que se determinó las siguientes demandas:

2.3.1 Demandas institucionales.

Dentro de las demandas institucionales de Cáritas de Zacapa figuran las siguientes:

- a) Homologación de herramientas y metodologías como incidencia políticas en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- b) Realizar actividades en conjunto, tanto con el sector privado y no privados a nivel departamental.
- c) Socialización de la metodología Gestión Comunitaria de Reducción del Riesgo de Desastres (GCRRD) a nivel de la red parroquial, vicariatos y diocesano.
- d) Implementación de todos los niveles de adaptación al cambio climático, manejo y recuperación de ecosistemas, los que incluyen:
 - Sistema de alerta temprana (SAT).
 - Capacitación sobre el cambio climático.
 - Pronósticos climáticos.
 - Sistematización y validación del conocimiento tradicional al científico.
 - Construcción de comunidades climáticamente inteligentes.
 - Proyectos de reducción de riesgos de desastres.

2.3.2 Demandas poblacionales

- a) Capacitaciones para fortalecer las capacidades de autogestión e incidencia política, especialmente para los integrantes de los órganos comunitarios de Desarrollo.

- b) Apoyo institucional para la protección y conservación de los vertederos de agua que abastecen a las comunidades.
- c) Proyectos de agua potable que abastezcan al total de sus habitantes.
- d) Capacitación sobre agua y saneamiento.
- e) Nuevas alternativas de producción agrícola o medios de vida que se adapten a sus necesidades, capacidades y potencialidades.
- f) Control y vigilancia del agua.
- g) Capacitación sobre las funciones principales de los Órganos comunitarios de Desarrollo.
- h) Capacitaciones sobre el tema de “Resolución de Conflictos”.
- ij) Dar seguimiento a las capacitaciones sobre el conocimiento tradicional.
- k) Proyectos sobre panadería, albañilería y corte confección.
- l) Proyectos comunitarios que sean auto-sostenibles en donde participe o se involucre aun más a las mujeres.
- m) Charlas o campañas acerca del tema “Planificación Familiar”
- n) Campañas de concientización que inciten la no contaminación de los ríos.
- ñ) La construcción de alianzas institucionales que trabajen y promuevan el desarrollo local bajo las mismas líneas de acción.
- o) Gestión y ejecución de letrinas aboneras que ayuden a reducir la contaminación del manto a friático por las eses fecales y así mismo producir abono orgánico para sus huertos.

2.4 Capacidades y potencialidades

2.4.1 Credibilidad por parte de la iglesia católica local y universal.

Debido a que Cáritas fue creada como un organismo más dentro de la Iglesia católica no solo para realizar la caridad, sino para que fuese el instrumento oficial de la misma para coordinar y animar las obras ya existentes, de modo que cuenta con el respaldo de la iglesia católica local y universal para fortalecer, coordinar acciones de manera que contribuyan al bienestar común. De aquí que Cáritas es un instrumento que anima y sirve al conjunto de las acciones sociales de la Iglesia.

2.4.2 Cuentan con recurso económico y humano.

Dentro de las potencialidades de Cáritas Diócesis de Zacapa, destaca el contar con recurso económico y humano necesario para la ejecución de su planificación, la cual contempla distintas acciones las cuales están estipuladas con sus respectivos recursos, tiempos determinados y los responsables de cada actividad programada.

2.4.3 Recursos e insumos necesarios para la implementación de sus servicios.

Contar con insumos necesarios como edificio propio, oficinas, vehículos, fotocopidora, equipo de cómputo, entre otros, contribuye al buen funcionamiento de la institución. Ello contribuye a lograr sus objetivos, ya que es una serie de elementos, recursos o insumos que conjugados armónicamente contribuyen a su funcionamiento adecuado.

2.4.4 Capacidad de Gestión de proyectos de ayuda a las comunidades más vulnerables con sus donantes de apoyo.

Caritas cuenta con un director ejecutivo que junto a su equipo de trabajo redactan propuestas, planifican y realizan una calendarización del proyecto, estimación de costos, supervisión y revisión, selección y evaluación del personal, lo que demuestra que cuentan con la capacidad de gestionar proyectos y darle seguimiento hasta su culminación exitosa, todo ello partiendo básicamente de las necesidades y demandas de la población.

2.4.5 Contar con manual propio de capacitación sobre gestión comunitaria y reducción del riesgo de desastres.

Dicho manual es una herramienta útil que contempla metodologías, técnicas y procedimientos sobre el tema de gestión de riesgo de desastres y que sirve de guía para ir dando respuestas y formular acciones prudentes a todas aquellas problemáticas latentes que en las comunidades más vulnerables ante cualquier desastre. Además es un instrumento que brinda información necesaria y valiosa que permite sensibilizar a la población sobre dicho tema.

2.4.6 Herramienta de video comunitario para la vinculación de actores e incidencia política.

Es un medio eficaz que fundamenta los planes y proyectos que se formulan y ejecutan, dado a que con ello se pueden evidenciar las problemáticas reales y latentes de las distintas comunidades en los que se tiene cobertura. Es una buena forma de incidir sobre actores con poder de decisión.

2.4.7 Alianzas institucionales que trabajan bajo mismos fines.

Cáritas cuenta con una serie de aliados institucionales con los cuales trabajan de forma recíproca, que comparten visión, misión, objetivos y metas, lo que permite que sus acciones sean oportunas y de calidad.

2.4.8 Capacidad para organizar y reorganizar grupos a nivel comunitario.

Caritas Zacapa, cuenta con capacidad para la organización y reorganización de grupos comunitarios con enfoque de equidad de género, así como también desarrollar procesos sistemáticos de capacitación, pero argumentan que para realizar dichos procesos el requisito es, que sea una demanda y una necesidad sentida y gestionada por la población hacia la institución para poderles apoyar en cada uno de los procedimientos que conlleva la organización comunitaria.

2.5 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

Los proyectos a futuro de Cáritas Diócesis de Zacapa se encuentran contemplados en la planificación estratégica anual 2,013, dentro de los cuales destacan:

2.5.1 Implementación de eco-filtros en zonas con mayor incidencia de contaminación de agua con la que se busca purificar la misma y reducir la alta tasa de enfermedades que esta provoca.

2.5.2 Construcción de estufas mejoradas con esto se pretende reducir la deforestación masiva de las comunidades y así contribuir a la ayudar al medio ambiente.

2.5.3 Elaboración de letrinas aboneras que ayudara a reducir la contaminación del manto a friático por las eses fecales y así mismo producir abono orgánico para sus huertos.

2.5.4 Permacultura: combinación de micro climas y plantas anuales y perennes, combinación de animales y suelos, huertos familiares entre otros.

2.5.5 Implementación de cerdos: se gestiona cerdos para las comunidades necesitadas para que críen cerdas, se reproduzcan, engorden sus crías y los vendan en el mercado al mejor precio.

2.5.6 Proyecto de gallinas ponedoras.

2.6 Priorización de problemas

Cuadro 3. Priorización de problemas (Método de Hanlon)

No	Problemas Identificados	Magnitud	Severidad	Eficacia	Total	Factibilidad					Total
		1-10	1-10	1-10	30	P	E	R	L	A	
1	Débil capacidad de auto-gestión de programas y proyectos por parte del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea El Jicaral, de la cabecera municipal de Zacapa.	10	10	10	30	si	si	si	si	si	5
2	Organizaciones comunitarias desconocen las instituciones de apoyo a favor de contribuir al fortalecimiento y promoción del desarrollo comunitario.	9	9	10	28	no	si	si	si	si	4

3	Escasa presencia y apoyo del Consejo Municipal de Desarrollo de Zacapa, hacia el Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea El Jicaral.	10	10	6	26	si	si	no	si	si	4
4	Integrantes del órgano de coordinación carecen de capacidades de liderazgo positivo.	7	8	6	21	si	no	no	si	si	3
5	Desconocimiento de procesos de coordinación del Órgano Comunitario de Desarrollo.	8	7	9	24	si	si	si	si	si	5
6	Escasa participación de la mujer y juventud en actividades de toma de decisiones.	8	7	10	25	si	si	si	si	si	5
7	Carencia de mecanismos y alternativas de producción y desarrollo comunitario.	8	7	9	24	si	si	si	si	no	4
8	Altas tasas de analfabetismo en la población.	9	8	6	23	no	si	no	si	si	3
9	Surgimiento de espirales ascendente de pobreza y desnutrición infantil.	7	6	8	21	no	si	si	si	si	4
10	Proliferación de conflictos en las esferas personales, familiares y comunitarias.	9	9	4	22	no	no	no	si	si	2
11	Tierras no aptas para cultivos agrícolas.	7	9	6	22	no	no	no	si	si	2
12	Incapacidad individual y grupal para identificar y priorizar necesidades básicas de la comunidad.	6	8	9	22	si	si	si	si	no	4
13	Inexistencia de niveles de concertación comunitaria.	10	8	6	24	si	no	no	si	si	3
14	Desacuerdos entre los mismos integrantes del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo.	9	7	5	21	no	no	no	si	si	2

2.7 Árbol de problemas

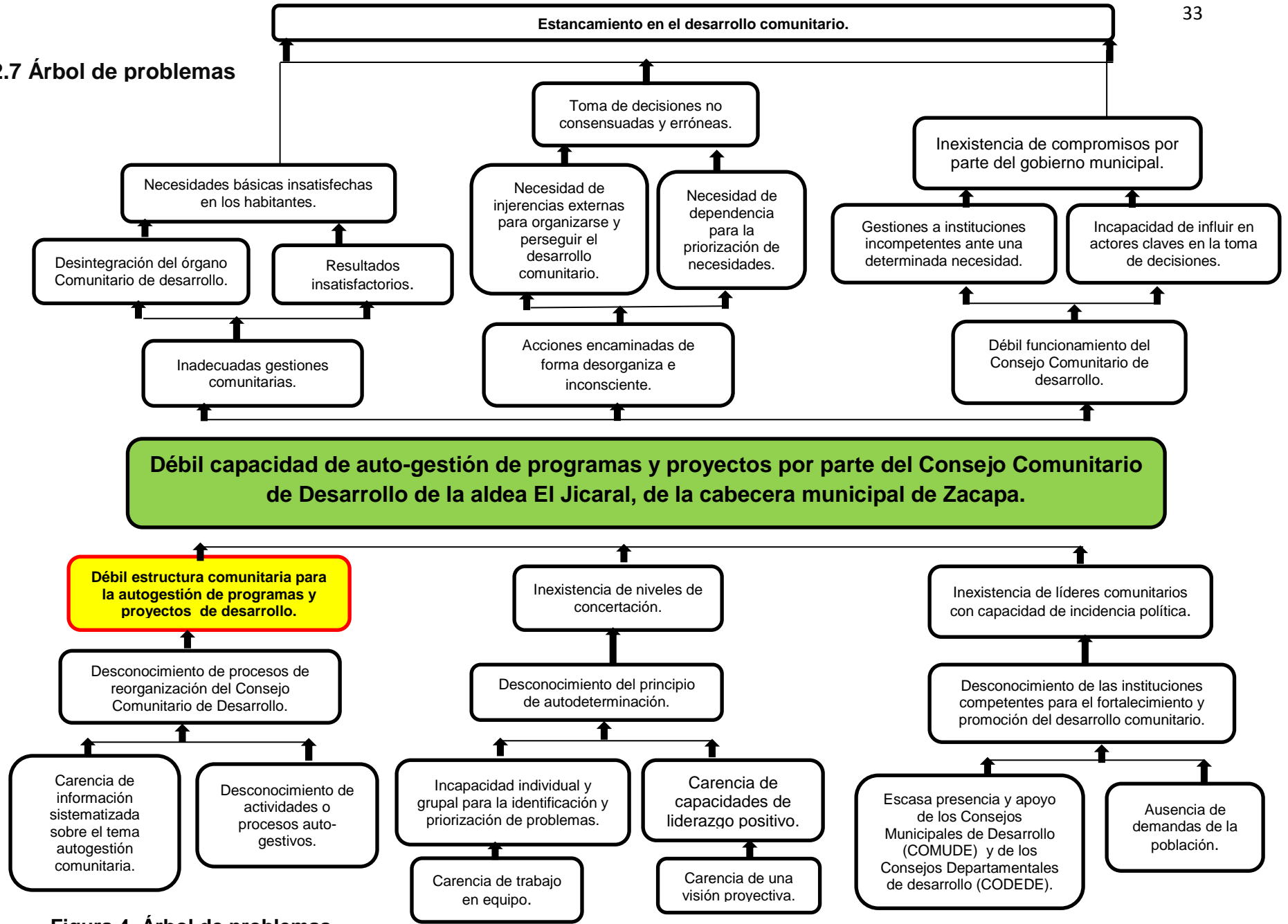


Figura 4. Árbol de problemas

2.7.1 Descripción del árbol de problemas.

La elaboración del árbol de problemas es una muy buena forma de mostrar una radiografía de las distintas problemáticas que actualmente aquejan a los pobladores de la aldea El Jicaral.

Para su elaboración, se tomo como punto de partida las distintas problemáticas expresadas en una reunión por parte de integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo y otros pobladores, maestros de la comunidad y técnicos de campo de Cáritas, en donde de forma participativa y consiente se acordó que todos los problemas expresados son consecuencia de la débil capacidad de auto-gestión de programas y proyectos que posee el Consejo Comunitario de Desarrollo.

Es una problemática latente y real que se logro constatar mediante la primera visita a la comunidad, el conversar con los pobladores, me permitió obtener diversas expresiones, que pusieron de manifiesto la debilidad que poseen en cuanto a organización y como consecuencia no hay forma de realizar gestiones ante instancias competentes en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo comunitario.

Por lo anterior, de forma resumida, se considera una necesidad latente contribuir a su solución, interviniendo por medio de acciones y estrategias claves a una de sus causas inmediatas, siendo esta: “Débil estructura comunitaria para la autogestión de programas y proyectos de desarrollo”, en la ya referida comunidad.

En el árbol de problemas, se muestra que dentro de las principales causas del ya citado problema figuran el desconocimiento de procesos de organización, la carencia de información sistematizada sobre el tema autogestión, el desconocimiento de actividades o procesos auto-gestivos y sobre todo desconocen las instancias competentes en organización, orientación y fortalecimiento de dicho órgano, lo que contribuye a que vivan en un estancamiento en todas sus dimensiones. (Educación, Salud, Productividad, entre otros).

Dado a todas las deficiencias mencionadas con las que cuenta el órgano comunitario de desarrollo y a pesar de los intentos por querer retomar acciones que les permitan mejorar sus condiciones de vida, lo único que finalmente logran es la realización de gestiones inadecuadas, acciones de forma desorganizada e inconsciente, toma de decisiones no consensuadas y erróneas, lo que posteriormente ocasiona que exista un estancamiento en el desarrollo comunitario y la insatisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes.

En otras palabras, las condiciones en que viven las personas de la aldea El Jicaral, de la cabecera municipal de Zacapa, muestran deficiencias de autogestión y la ausencia de líderes comunitarios emprendedores y conocedores de mecanismos de liderazgo y autogestión del desarrollo.

III. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO.

El desarrollo comunitario es una estrategia de progreso en un nivel espacio temporal concreto, que combina procesos de organización y de acción colectiva y que para su logro se requiere de una organización comunitaria debidamente organizada y conocedora de sus funciones, apropiada de procesos de autogestión e incidencia política, de manera que puedan influir en actores con poder de decisión. Además tener la posibilidad de participar en la formulación, implementación y evaluación de programas y proyectos sociales, con el objeto de optimizar cada acción y se contribuya al logro de objetivos propuestos.

La débil estructura comunitaria existente en la aldea el Jicaral Zacapa, se evidencia en las incontables problemáticas latentes, ya que no existe un órgano capaz de realizar acciones que contribuyan en disminuir sus impactos y que de forma organizada promuevan el desarrollo de la comunidad, por lo que es necesario implementar acciones encaminadas a potencializar capacidades de liderazgo, de autogestión e incidencia política.

3.1 Identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en el marco de problemas y demandas comunitarias.

Para reunir e identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas existentes en el área de desarrollo comunitario de Cáritas Diócesis de Zacapa, fue necesario la aplicación de la hoja de recogida de datos, la cual facilitó la obtención de información necesaria para el posterior análisis, sin dejar a un lado el proceso participativo en donde se aplicó la técnica "lluvia de ideas" la cual complementó el procedimiento. Dentro de las personas que participaron destacan: técnicos de campo de Cáritas, director ejecutivo, representantes de la comunidad, entre otros.

Cuadro 4. Matriz FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1. Organización con enfoque social que brinda ayuda a las comunidades por medio de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>F.2. Disponibilidad de trabajar en coordinación con instituciones de apoyo.</p> <p>F.3. Se cuenta con financiamiento de donantes nacionales e internacionales.</p> <p>F.4. Personal capacitado para reorganizar y fortalecer líderes comunitarios y conocedores de vulnerabilidades.</p> <p>F.5. Contar con un plan operativo anual y plan estratégico institucional 2,013.</p> <p>F.6. Se cuenta con red de actores institucionales con las cuales se coordinan y comparten visión, misión, objetivos y metas lo que permite ofrecer servicios de calidad.</p> <p>F.7. Se cuenta con el apoyo de un equipo multidisciplinario con capacidades de liderazgo y realización de trabajo de campo, lo que permite que las distintas acciones se ejecuten con eficiencia.</p> <p>F.8. Coordinación y respaldo de la iglesia católica para realizar distintas acciones, lo que le da credibilidad.</p> <p>F.9. Se cuenta con formatos, procedimientos, metodologías y herramientas que permiten brindar la información oportuna de los proyectos y que se adecuan al contexto de las comunidades.</p> <p>F.10. Sostenibilidad en el proyecto de crédito rural. (propio de Cáritas)</p> <p>F.11. Formulación y ejecución de actividades bajo líneas estratégicas de la diócesis (obispo, sacerdote, asesor), lo cual permite el cumplimiento de los objetivos de la institución.</p>	<p>O.1. Apoyo de cooperación nacional e internacional.</p> <p>O.2. De conformar nuevas alianzas con organizaciones gubernamentales y ONG'S especialmente para el desarrollo de actividades y proyectos comunitarios futuros.</p> <p>O.3. Crear y mantener buenas relaciones con instituciones públicas y privadas de manera que de forma conjunta se brinde soluciones pertinentes a las necesidades y demandas que surjan desde las comunidades.</p> <p>O.4. Establecer nuevos convenios o ampliar los ya existentes de cooperación entre instituciones públicas y privadas en materia de servicio social y prácticas profesionales.</p> <p>O.5. El alcalde comunitario y maestros han iniciado gestiones para conseguir apoyo de entidades gubernamentales para la promoción del desarrollo.</p> <p>O.6. Conseguir apoyo de otros actores (locales, nacionales e internacionales).</p> <p>O.7. Extender los servicios a otras comunidades, como el Jicaral, Juan Pablo II y la Salle del departamento de Zacapa.</p> <p>O.8. Líderes y líderes participan en la formulación, gestión y ejecución de nuevos proyectos con enfoque de equidad de género y que además estos cumplan con los criterios de pertinencia y sostenibilidad.</p> <p>O.9. O.9. Participación de la comunidad en foros en donde se comparten experiencias de desarrollo comunitario de otros países, con el objeto de fortalecer futuras intervenciones.</p> <p>O.10. En la comunidad existen personas interesadas en que se les oriente sobre procesos de autogestión.</p>

<p>F.12. Director ejecutivo con inquietudes de realizar acciones que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo comunitario.</p> <p>F.13. Se cuenta con la herramienta de video comunitario para el fomento de la resiliencia en las distintas comunidades. (Tecnologías y equipamiento necesario).</p> <p>F.14. Capacidad de gestión.</p> <p>F.15. Reorganización del Consejo Comunitario de Desarrollo por parte de Cáritas, de manera que sea el órgano que conduzca a la comunidad a promover el desarrollo.</p>	<p>O.11. Apoyo organizacional de instancias competentes para la reorganización del Consejo Comunitario de Desarrollo.</p> <p>O.12. Se tiene la posibilidad de lograr apoyo constante de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con el objeto de contribuir a realizar adecuadas gestiones.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1. Débil organización comunitaria, lo que impide que exista representatividad de la comunidad.</p> <p>D.2. No contar con un informe de diagnóstico comunitario que permita priorizar y tomar acciones sobre las problemáticas más latentes.</p> <p>D.3. Deficiencias en la sostenibilidad de ciertos proyectos sociales debido a la insuficiencia de fondos económicos.</p> <p>D.4. Todas las ejecuciones que se realizan son regidas bajo una dirección central que no permiten se les realice modificaciones.</p> <p>D.5. Deficiencias de coordinación con las instituciones que conforman la red de actores y demás organizaciones comunitarias.</p> <p>D.6. Aunque se cuente con fondos propios no son suficientes para desarrollar proyectos de gran magnitud.</p> <p>D.7. Carencia de un sistema integral para el control y seguimiento de las solicitudes y servicios que se brindan.</p>	<p>A.1. Disminución de apoyo de los donantes financieros.</p> <p>A.2. Carencia de recursos económicos y desinterés de la población en dar continuidad a los proyectos, especialmente para la fase de evaluación, lo que impide garantizar la sostenibilidad y credibilidad a largo plazo.</p> <p>A.3. De no organizar de forma apropiada y motivar constantemente a la población para que participen de forma activa y consiente en las actividades que se planifican, existe la posibilidad de que se disminuya la participación y la efectividad de las mismas.</p> <p>A.4. Las malas condiciones en que se encuentran las vías de acceso de la comunidad el Jicaral Zacapa.</p> <p>A.5. Indiferencia y apatía de la población, especialmente de los adultos para incorporarse a las distintas actividades que se programan.</p> <p>A.6. Efectos del cambio climático se evidencian en la pérdida de las cosechas en un 85% aproximadamente, lo que también evidencia que las tierras no son aptas para cultivos y que carecen de alternativas de producción.</p>

<p>D.8. No disponer con suficientes recursos económicos para dar una respuesta pronta a las numerosas necesidades y demandas de las distintas comunidades.</p> <p>D.9. Por la carencia de recursos económicos la mayoría de proyectos no tienen continuidad en su desarrollo.</p> <p>D.10. No contar con personería jurídica para la óptima gestión de proyectos.</p> <p>D.11. Inconstancia en la asesoría de proyectos y programas sociales.</p> <p>D.12. Insuficiente coordinación y comunicación entre instituciones encargadas sobre el tema de desarrollo comunitario.</p>	<p>A.7. Dependen de apoyo externo para la toma de decisiones.</p> <p>A.8. Poca disponibilidad de entidades gubernamentales y no gubernamentales en cooperar en el financiamiento de proyectos comunitarios.</p> <p>A.9. Desintegración del Consejo Comunitario de desarrollo, debido a asuntos personales de cada uno de sus integrantes y a una inadecuada conformación.</p> <p>A.10. Escasa participación de las mujeres y jóvenes en procesos de desarrollo, a raíz de la ignorancia, machismo y discriminación que impera en la comunidad.</p> <p>A.11. Integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo desconocen sus funciones principales.</p> <p>A.12. Débil capacidad de autogestión de programas y proyectos por parte del Consejo Comunitario de Desarrollo.</p> <p>A.13. Inexistencia de apoyo y coordinación entre el Consejo Municipal de Desarrollo y del Consejo Departamental de Desarrollo.</p> <p>A.14. Pérdida de principios y valores fundamentales (comunicación, democracia, formación, apoyo mutuo, trabajo voluntario, entre otros).</p> <p>A.15. Inexistencia de líderes comunitarios con capacidad de incidencia política.</p> <p>A.16. Inexistencia de niveles de concertación comunitaria.</p> <p>A.17. Analfabetismo en un 80% de la población, lo cual es un obstáculo principal que impide la promoción del desarrollo desde la misma comunidad.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.2 MINI MAX de los elementos del FODA del problema de intervención.

Cuadro 5. Matriz MINI-MAX

Vinculaciones: Fortalezas y Oportunidades	Análisis
<p>F.1.Organización con enfoque social que brinda ayuda a las comunidades por medio de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>O.2. De conformar nuevas alianzas con organizaciones gubernamentales y ONG'S especialmente para el desarrollo de actividades y proyectos comunitarios futuros.</p> <p>O.3. Crear y mantener buenas relaciones con instituciones públicas y privadas de manera que de forma conjunta se brinde soluciones pertinentes a las necesidades y demandas que surjan desde las comunidades</p>	<p>F1-O2.-O3.</p> <p>El crear alianza entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales y sobre todo mantener buenas relaciones contribuye al desarrollo comunitario.</p>
<p>F.2. Disponibilidad de trabajar en coordinación con instituciones de apoyo.</p> <p>O.1. Apoyo de cooperación nacional e internacional.</p> <p>O.4. Establecer nuevos convenios o ampliar los ya existentes de cooperación entre instituciones públicas y privadas en materia de servicio social y prácticas profesionales.</p> <p>O.6. Conseguir apoyo de otros actores (locales, nacionales e internacionales).</p>	<p>F2-O1-O4-O6</p> <p>La disponibilidad de trabajar en coordinación con instituciones de cooperación nacional, internacional y local es una muy buena alternativa para ampliar o establecer nuevos convenios junto con la población, para su fortalecimiento en el tema de desarrollo local.</p>
<p>F.5.Contar con un plan operativo anual y plan estratégico institucional 2,013.</p> <p>O.8. Formulación, gestión y ejecución de nuevos proyectos con enfoque de equidad de género y que además estos cumplan con los criterios de pertinencia y sostenibilidad.</p>	<p>F5-O8</p> <p>La planificación anual y estratégica 2013 de Cáritas es una herramienta básica para la formulación, gestión y ejecución de nuevos proyectos con enfoque de equidad de género y que además estos cumplan con los criterios de pertinencia y sostenibilidad.</p>

<p>F.13. Se cuenta con la herramienta de video comunitario para el fomento de la resiliencia en las distintas comunidades. (Tecnologías y equipamiento necesario).</p> <p>O.8. Formulación, gestión y ejecución de nuevos proyectos con enfoque de equidad de género y que además estos cumplan con los criterios de pertinencia y sostenibilidad.</p> <p>O.1. Apoyo de cooperación nacional e internacional.</p>	<p>F13-O8-O1</p> <p>La herramienta de video comunitario es una alternativa indispensable para la formulación y gestión de nuevos proyectos con enfoque de equidad de género y que además estos cumplan con los criterios de pertinencia y sostenibilidad.</p>
<p>F.4. Personal capacitado para reorganizar y fortalecer líderes comunitarios y conocedores de vulnerabilidades.</p> <p>F.15. Reorganización del Consejo Comunitario de Desarrollo por parte de Cáritas, de manera que sea el órgano que conduzca a la comunidad a promover el desarrollo.</p> <p>O. 11. Apoyo organizacional de instancias competentes para la reorganización del Consejo Comunitario de Desarrollo.</p>	<p>F4-F15-O11</p> <p>Cáritas junto al apoyo organizacional de instancias competentes, reorganizan al Consejo Comunitario de Desarrollo y les fortalecen sobre capacidades de liderazgo, de manera que sea el órgano que conduzca a la comunidad a promover el desarrollo.</p>
<p>F.1.Organización con enfoque social que brinda ayuda a las comunidades por medio de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>O.5. Apoyar al alcalde comunitario y maestros que han iniciado gestiones para conseguir apoyo de entidades gubernamentales para la promoción del desarrollo.</p>	<p>F1-O5-O10</p> <p>Caritas coordina gestiones junto a ciertos líderes comunitarios interesados en conseguir apoyo de entidades gubernamentales para la promoción del desarrollo.</p>
<p>Vinculaciones: Fortalezas con Amenazas</p>	<p>Análisis</p>
<p>F.4. Personal capacitado para reorganizar y fortalecer líderes comunitarios y conocedores de vulnerabilidades.</p> <p>A.3. De no organizar de forma apropiada y motivar constantemente a la población para que participen de forma activa y consiente en las actividades que se planifican, existe la posibilidad de que se disminuya la participación y la efectividad de las mismas.</p> <p>A.5. Indiferencia y apatía de la población, especialmente de los adultos para incorporarse a las distintas actividades que se programan.</p>	<p>F4-A3-A5</p> <p>Contar con la capacidad de reorganizar, fortalecer y motivar a las personas bajo procesos adecuados, contribuye a que todos los pobladores participen de forma activa y consiente en las distintas actividades que se programen, situación que a su vez contribuirá a disminuir la indiferencia y apatía.</p>

<p>F.6. Se cuenta con red de actores institucionales con las cuales se coordinan y comparten visión, misión, objetivos y metas lo que permite ofrecer servicios de calidad.</p> <p>F.7. Se cuenta con el apoyo de un equipo multidisciplinario con capacidades de liderazgo y realización de trabajo de campo, lo que permite que las distintas acciones se ejecuten con eficiencia.</p> <p>A.6. Efectos del cambio climático se evidencian en la perdida de las cosechas en un 85% aproximadamente, lo que también evidencia que las tierras no son aptas para cultivos y que carecen de alternativas de producción.</p>	<p>F6-F7-A6</p> <p>La mejor forma de contribuir al desarrollo comunitario es que tanto instituciones gubernamentales y no gubernamentales, mas equipo multidisciplinario de Cáritas coordinen mesas de diálogo que les permita realizar una propuesta y lleguen a acuerdos en común, tomando muy en cuenta los efectos del cambio climático.</p>
<p>F.14. Capacidad de gestión.</p> <p>A.8. Poca disponibilidad de entidades gubernamentales y no gubernamentales en cooperar en el financiamiento de proyectos comunitarios.</p>	<p>F14-A8</p> <p>La optima gestión de recursos financieros, brinda la posibilidad de contar con cooperantes financieros gubernamentales y no gubernamentales para la ejecución de proyectos comunitarios.</p>
<p>F.14. Capacidad de gestión.</p> <p>F.12. Director ejecutivo con inquietudes de realizar acciones que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo comunitario. (coordinar, capacitación, talleres,)</p> <p>A.10. Escasa participación de las mujeres y jóvenes en procesos de desarrollo, a raíz de la ignorancia, machismo y discriminación que impera en la comunidad.</p> <p>A.14. Pérdida de principios y valores fundamentales (comunicación, democracia, formación, apoyo mutuo, trabajo voluntario, entre otros).</p>	<p>F14-F12-A10-A14</p> <p>Gestión, coordinación y realización de capacitaciones y talleres masivos con enfoque de género que permitan la recuperación de principios y valores fundamentales para contribuir a un desarrollo integral de las personas y comunidad y disminuir los índices de discriminación y machismo.</p>
<p>F.4. Personal capacitado para reorganizar y fortalecer líderes comunitarios y conocedores de vulnerabilidades.</p> <p>A.7. Dependen de apoyo externo para la toma de decisiones.</p> <p>A.9. Desintegración del Consejo Comunitario de desarrollo, debido a asuntos personales de cada uno de sus integrantes y a una inadecuada conformación.</p> <p>A.11. Integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo desconocen sus funciones principales.</p> <p>A.12. Débil capacidad de autogestión de programas y proyectos por parte del Consejo Comunitario de Desarrollo comunitario.</p>	<p>F4-A7-A9-A11-A12</p> <p>La adecuada coordinación y fortalecimiento de las funciones principales del Consejo Comunitario de Desarrollo favorecerá a que sean un órgano capaz de tomar decisiones adecuadas de forma independiente, además será la base fundamental para fortalecer capacidades de autogestión de programas y proyectos de desarrollo comunitario.</p>

<p>F.4. Personal capacitado para reorganizar y fortalecer líderes comunitarios y conocedores de vulnerabilidades.</p> <p>F.12. Director ejecutivo con inquietudes de realizar acciones que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo comunitario.</p> <p>A.15. Inexistencia de líderes comunitarios con capacidad de incidencia política.</p> <p>A.16. Inexistencia de niveles de concertación comunitaria.</p>	<p>F4-F12-A15-A16</p> <p>El reorganizar y fortalecer líderes comunitarios son acciones encaminadas a contar con un determinado grupo que es capaz de incidir políticamente y superar los distintos niveles de concertación existentes.</p>
<p>F.2. Disponibilidad de trabajar en coordinación con instituciones de apoyo.</p> <p>F.12. Director ejecutivo con inquietudes de realizar acciones que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo comunitario.</p> <p>A.8. Poca disponibilidad de entidades gubernamentales y no gubernamentales en cooperar en el financiamiento de proyectos comunitarios.</p> <p>A.17. Analfabetismo en un 80% de la población, lo cual es un obstáculo principal que impide la promoción del desarrollo desde la misma comunidad.</p>	<p>F2-F12-A8-A17</p> <p>Instituciones gubernamentales y no gubernamentales en disponibilidad de coordinar e implementar estrategias, programas y proyectos enfocados a disminuir los índices de analfabetismo de la población, lo cual permitirá que haya personas capaces de tomar acciones que promuevan el desarrollo de su comunidad.</p>
<p>Vinculaciones: Debilidades con Oportunidades</p>	<p>Análisis</p>
<p>D.1. Débil organización comunitaria, lo que impide que exista representatividad de la comunidad.</p> <p>O.12. Se tiene la posibilidad de lograr apoyo constante de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con el objeto de contribuir a realizar adecuadas gestiones.</p>	<p>D1-O12</p> <p>Contar con una organización comunitaria fortalecida, contribuye en lograr apoyo constante de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales sobre procesos de gestión y desarrollo local.</p>
<p>D.2. No contar con un informe de diagnóstico comunitario que permita priorizar y tomar acciones sobre las problemáticas más latentes.</p> <p>O.8. Formulación, gestión y ejecución de nuevos proyectos que cumplan con los criterios de pertinencia y sostenibilidad.</p>	<p>D2-O8</p> <p>Contar con diagnósticos comunitarios son herramientas claves, que sirven de punto de partida para la formulación, gestión y ejecución de nuevos proyectos con sentido de pertinencia y sostenibilidad.</p>

<p>D.3. Deficiencias en la sostenibilidad de ciertos proyectos sociales debido a la insuficiencia de fondos económicos.</p> <p>O.1. Apoyo de cooperación nacional e internacional.</p> <p>O.4. Establecer nuevos convenios o ampliar los ya existentes de cooperación entre instituciones públicas y privadas en materia de servicio social y prácticas profesionales.</p>	<p>D3-O1-O4</p> <p>La realización de convenios de financiamiento entre cooperación nacional e internacional para asegurar las sostenibilidad de proyectos fortalece el desarrollo comunitario.</p>
<p>D.5. Deficiencias de coordinación con las instituciones que conforman la red de actores y demás organizaciones comunitarias.</p> <p>O.3. Crear y mantener buenas relaciones con instituciones públicas y privadas de manera que de forma conjunta se brinde soluciones pertinentes a las necesidades y demandas que surjan desde las comunidades.</p>	<p>D5-O3</p> <p>Tener una buena coordinación tanto con instituciones gubernamentales y no gubernamentales y demás organizaciones comunitarias, implica mantener buenas relaciones entre las misma, lo que permite consensuar alternativas de solución pertinentes a las necesidades y demandas que surjan desde las comunidades.</p>
<p>D.10. No contar con personería jurídica para la óptima gestión de proyectos.</p> <p>O.1. Apoyo de cooperación nacional e internacional.</p>	<p>D10-O1</p> <p>Contar con personería jurídica facilita la óptima gestión de proyectos tanto con cooperantes nacionales como internacionales.</p>
<p>D.11. Inconstancia en la asesoría de proyectos y programas sociales.</p> <p>O.1. Apoyo de cooperación nacional e internacional.</p>	<p>D11-O1</p> <p>Contar con asesoría constante de programas y proyectos sociales apoyados y coordinados juntamente con cooperación nacional e internacional es una estrategia que contribuye al desarrollo comunitario.</p>
<p>D.8. No disponer con suficientes recursos económicos para dar una respuesta pronta a las numerosas necesidades y demandas de las distintas comunidades.</p> <p>O.3. Crear y mantener buenas relaciones con instituciones públicas y privadas de manera que de forma conjunta se brinde soluciones pertinentes a las necesidades y demandas que surjan desde las comunidades.</p> <p>O.12. Se tiene la posibilidad de lograr apoyo constante de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con el objeto de contribuir a realizar adecuadas gestiones.</p>	<p>D8-O3-O12</p> <p>El aprovechamiento óptimo de los recursos, la unión de esfuerzos de instituciones públicas y privadas con el objeto de optimizar adecuadas gestiones, contribuye a que de forma conjunta se brinde soluciones pertinentes a las necesidades y demandas que surjan desde las comunidades.</p>

Vinculaciones: Debilidades con Amenazas	Análisis
<p>D.12. Insuficiente coordinación y comunicación entres instituciones encargadas sobre el tema de desarrollo comunitario.</p> <p>A.13. Inexistencia de apoyo y coordinación entre el Consejo Municipal de Desarrollo y del Consejo Departamental de Desarrollo.</p>	<p>D12-A13 Establecer una buena comunicación y coordinación de la población con el Consejo Municipal de Desarrollo y del Consejo Departamental de Desarrollo es una base fundamental para la promoción del desarrollo comunitario.</p>
<p>D.1. Débil organización comunitaria, lo que impide que exista representatividad de la comunidad.</p> <p>D.9. Por la carencia de recursos económicos la mayoría de proyectos no tienen continuidad en su desarrollo.</p> <p>A.2. Carencia de recursos económicos y desinterés de la población en dar continuidad a los proyectos, especialmente para la fase de evaluación, lo que impide garantizar la sostenibilidad y credibilidad a largo plazo.</p>	<p>D1-D9-A2 Estar debidamente organizados permite encontrar estrategias factibles para garantizar la sostenibilidad y credibilidad a largo plazo de los proyectos.</p>
<p>D.6. Aunque se cuente con fondos propios no son suficientes para desarrollar proyectos de gran magnitud.</p> <p>A.8. Poca disponibilidad de entidades gubernamentales y no gubernamentales en cooperar en el financiamiento de proyectos comunitarios.</p>	<p>D6-A8 La utilización óptima de los recursos y la disponibilidad de entidades gubernamentales y no gubernamentales en cooperar en el financiamiento de proyectos comunitarios permitirá la ejecución de proyectos de alto impacto en la población.</p>
<p>D.1. Débil organización comunitaria, lo que impide que exista representatividad de la comunidad.</p> <p>A.13. Inexistencia de apoyo y coordinación entre el Consejo Municipal de Desarrollo y del Consejo Departamental de Desarrollo.</p>	<p>D1-A13 La organización comunitaria se fortalece cuando existe una adecuada coordinación entre el Consejo Municipal de Desarrollo y del Consejo Departamental de Desarrollo.</p>

3.3 Líneas estratégicas

3.3.1 Coordinación para la gestión de proyectos con equidad de género.

3.3.2 Desarrollo de procesos para la organización comunitaria.

3.3.3 Desarrollo comunitario con enfoque integral

3.3.4 Coordinación institucional para el fortalecimiento del desarrollo comunitario.

3.4 Proyectos por líneas estratégicas

Cuadro 6. Proyectos por líneas estratégicas

No.	ESTRATEGIAS	PROPUESTA DE PROYECTOS
1.	COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS CON EQUIDAD DE GÉNERO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformar alianzas entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales. 2. Ampliar o acordar nuevos convenios entre la población y cooperación nacional e internacional. 3. Perfilar y gestionar proyectos con enfoque de equidad de género y con sentido de pertinencia y sostenibilidad. 4. Potencializar espacios institucionales para contribuir al desarrollo comunitario. 5. Implementación de la herramienta video comunitario para la gestión óptima de proyectos de desarrollo comunitario.
2.	DESARROLLO DE PROCESOS PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Potencializar los espacios de participación de jóvenes y mujeres para contribuir al liderazgo comunitario. 2. Elaboración de una guía metodológica de formación de liderazgo. 3. Programa de educación no formal para mejorar el nivel de desarrollo del consejo Comunitario de Desarrollo y demás pobladores. 4. Fortalecimiento de la participación ciudadana para mejorar su incidencia hacia entidades gubernamentales y no gubernamentales. 5. Asistencia técnica con enfoque de género y participación ciudadana.
3.	DESARROLLO COMUNITARIO CON ENFOQUE INTEGRAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar un plan para promover la participación activa de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo. 2. Realización de diagnóstico comunitario. 3. Implementación de estrategias para estimular buenas relaciones con instituciones competentes en la promoción del desarrollo comunitario. 4. Implementación de talleres de capacitación en coordinación con instituciones que trabajen el tema de organización comunitaria. 5. Conformar red de actores gubernamentales y no gubernamentales que coordinen acciones con el Consejo Comunitario de Desarrollo.

4.	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO COMUNITARIO.	<ol style="list-style-type: none">1. Fomento de destrezas y habilidades en los integrantes del Consejo Comunitario.2. Procesos de formación por medio de capacitaciones técnico gerenciales con enfoque de género al Consejo Comunitario de Desarrollo.3. Proceso de formación para la perfilación, gestión y ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.4. Fortalecer el constante involucramiento de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la población, para la mayor factibilidad de los proyectos comunitarios.5. Creación de estrategias funcionales, para fortalecer la organización y desarrollo comunitario.
----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.5 Priorización del proyecto de intervención

Cuadro 7. Priorización del proyecto de intervención

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés para la Institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1.	Conformar alianzas entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	2	4	3	3	2	15
2.	Ampliar o acordar nuevos convenios entre la población y cooperación nacional e internacional.	2	4	3	3	2	14
3.	Perfilar y gestionar proyectos con enfoque de equidad de género y con sentido de pertinencia y sostenibilidad.	4	4	3	4	3	18
4.	Potencializar espacios institucionales para contribuir al desarrollo comunitario.	2	3	3	4	2	14
5.	Implementación de la herramienta video comunitario para la gestión óptima de proyectos de desarrollo comunitario.	2	2	2	4	3	13
6.	Potencializar los espacios de participación de jóvenes y mujeres para contribuir al liderazgo comunitario.	4	4	3	4	3	18
7.	Elaboración de guía metodológica de formación de liderazgo, para la aldea El Jicaral Zacapa.	5	5	5	5	5	25
8.	Programa de educación no formal para mejorar el nivel de desarrollo del consejo Comunitario de Desarrollo y demás pobladores.	1	2	3	1	3	10
9.	Fortalecimiento de la participación ciudadana para mejorar su incidencia hacia entidades gubernamentales y no gubernamentales.	4	3	4	4	3	18
10.	Asistencia técnica con enfoque de género y participación ciudadana.	3	3	2	4	4	16
11.	Diseñar un plan para promover la participación activa de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo.	4	4	3	4	2	17
12.	Realización de diagnósticos comunitarios.	2	4	3	4	3	16

13.	Implementación de estrategias para estimular buenas relaciones con instituciones competentes en la promoción del desarrollo comunitario.	2	3	3	2	2	12
14.	Implementación de talleres de capacitación en coordinación con instituciones que trabajen el tema de organización comunitaria.	3	4	3	3	3	16
15.	Conformar red de actores gubernamentales y no gubernamentales que coordinen acciones con el Consejo Comunitario de Desarrollo.	2	1	3	3	2	11
16.	Fomento de destrezas y habilidades en los integrantes del Consejo Comunitario.	2	3	2	4	3	14
17.	Procesos de formación por medio de capacitaciones técnico gerenciales con enfoque de género al Consejo Comunitario de Desarrollo.	3	3	3	4	3	16
18.	Proceso de formación para la perfilación, gestión y ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.	3	2	3	2	4	14
19.	Fortalecer el constante involucramiento de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la población, para la mayor factibilidad de los proyectos comunitarios.	4	3	2	1	2	12
20.	Creación de estrategias funcionales, para fortalecer la organización y desarrollo comunitario.	2	3	2	2	2	11

3.5.1 Análisis del proyecto priorizado

El análisis de viabilidad y priorización se realizó en conjunto con director ejecutivo y técnicos de campo de Cáritas, integrantes del órgano de coordinación del COCODE, y maestros de la comunidad, quedando priorizado y avalado el proyecto **“Elaboración de una guía metodológica de formación de liderazgo, aldea El Jicaral Zacapa.”**, los participantes consideraron de suma importancia realizar tal proyecto, para que les permitiera desarrollarse a corto, mediano y largo plazo. El proyecto se priorizó con cinco criterios de viabilidad, esto permitió a los y las participantes, tener una mejor visión para determinar la selección del proyectos de intervención.

Es un proyecto que ha sido seleccionado bajo una participación abierta y según indicadores de viabilidad permite establecer que se puede ejecutar, por contar con la aprobación del Consejo Comunitario de Desarrollo, puede ejecutarse a corto plazo y se tiene altas probabilidades de alcanzar sus objetivos. Además contará con apoyo técnico y financiero de Cáritas Diócesis de Zacapa.

IV. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1 Matriz de marco lógico

Cuadro 8. Matriz de marco lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
<p>Objetivo general: Contribuir con lineamientos metodológicos para impulsar la participación activa de mujeres y jóvenes en procesos de desarrollo comunitario en la aldea El Jicaral Zacapa.</p>	<p>Para finales de mayo de 2014, se cuenta con un grupo de personas reorganizadas y consientes de la importancia de involucrarse en procesos de desarrollo comunitario.</p>	<p>Informe de monitoreo y evaluación. Listado de asistencia y participación. Fotografías. Guía metodológica de liderazgo.</p>	
<p>Objetivo específico: Elaboración de una guía metodológica que propicie de capacidades de liderazgo al Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea El Jicaral, Zacapa.</p>	<p>Para la tercera semana de abril del 2014, se cuenta con la aprobación del contenido de la guía metodológica de liderazgo por parte de la URL y Cáritas Zacapa.</p>	<p>Listado de asistencia y participación. Fotografías. Borrador de contenidos de la guía metodológica de liderazgo.</p>	<p>Autoridades municipales y gubernamentales brindan apoyo incondicional durante la ejecución del proyecto.</p>
<p>Resultado 1: Comisiones de trabajo que integran al Consejo Comunitario de Desarrollo capacitadas sobre sus funciones específicas.</p>	<p>Para la primera semana de marzo se cuenta con el involucramiento activo de Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR) en la ejecución del proyecto.</p>	<p>Listados de asistencia. Fotografías. Módulos de capacitación. Plan de taller</p>	<p>Orientación y acompañamiento técnico de Cáritas, Consejo Municipal y Departamental de Desarrollo durante todo el proceso de capacitación.</p>
<p>Resultado 2: Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo fortalecido en capacidades de liderazgo y autogestión.</p>	<p>Desarrollados los talleres de capacitación con las temáticas: Funciones específica del órgano de coordinación y Capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria para la segunda semana de abril del 2014.</p>	<p>Módulos de capacitación. Informe de monitoreo. Cuaderno de campo. Listados de asistencia y participación. Agendas de trabajo. Fotografías.</p>	<p>Orientación y acompañamiento técnico del Consejo Regional de Desarrollo urbano y Rural, durante todo el proceso de capacitación.</p>

<p>Resultado 3: Integrantes del Órgano de Coordinación conocen y adoptan herramientas de organización y autogestión del desarrollo comunitario.</p>	<p>Para finales de mayo de 2014, el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo cuenta con dos herramientas básicas para la autogestión comunitaria.</p>	<p>Guía metodológica de liderazgo y autogestión impresa. Video comunitario editado. Informe de monitoreo y evaluación. Cuaderno de campo. Fotografías. Módulos de capacitación</p>	<p>Apoyo y acompañamiento técnico, financiero y material por parte de CARITAS de Zacapa.</p>
<p>Actividad 1.1 Gestión de apoyo técnico para la ejecución de los distintos talleres de capacitación.</p>	<p>Para la tercera semana de febrero de 2014 se cuenta con un listado de capacitadores y sus temáticas definidas a desarrollar.</p>	<p>Solicitud de apoyo. Carta de entendimiento.</p>	<p>Instituciones gubernamentales y no gubernamentales brindan apoyo técnico y financiero durante la ejecución del proyecto.</p>
<p>Actividad 1.2 Sondeo de conocimiento sobre cargos y funciones.</p>	<p>Para la tercera semana de febrero de 2014 se tiene diseñada la herramienta "ficha de sondeo" para determinar el nivel de conocimiento con que cuentan los integrantes de las distintas comisiones.</p>	<p>Fichas de sondeo. Análisis descriptivo que incluya la metodología cualitativa y cuantitativa.</p>	<p>Personal del Consejo departamental de desarrollo colabora en la realización de sondeo de conocimientos.</p>
<p>Actividad 1.3 Elaboración de guía temática de capacitaciones.</p>	<p>Formulada guía temática de capacitaciones, para la primera semana de marzo de 2014.</p>	<p>Guía temática de capacitaciones.</p>	<p>Universidad Rafael Landívar brinda asesoría en la formulación de módulos de capacitación.</p>
<p>Actividad 1.4 Ejecución de un taller de capacitación, relacionado al tema de cargos y funciones de las comisiones de trabajo del COCODE.</p>	<p>Para la segunda semana de marzo las distintas comisiones de trabajo capacitadas en el tema de cargos y funciones.</p>	<p>Módulos de capacitación. Informe final PPS. Agenda de trabajo. Listado de participantes. Fotografías.</p>	<p>Tribunal Disciplinario de la Policía Nacional Civil de Zacapa, brinda vehículo para movilizarse hacia la comunidad.</p>

<p>Actividad 2.1 Ejecución de 3 Talleres de capacitación enfocados en los siguientes temáticas: Funciones específica del órgano de coordinación, Participación de las Mujeres en Procesos de Desarrollo Comunitario y Capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria.</p>	<p>Para la segunda semana de marzo 2014, se cuenta con los módulos de capacitación generados para los distintos talleres de capacitación. Finales de marzo ejecutados el 75% de los talleres programados.</p>	<p>Guía temática de capacitaciones. Agendas de trabajo. Módulos de capacitación. Listado de participantes. Fotografías. Solicitudes de facilitadores para los talleres.</p>	<p>Instituciones gubernamentales y no gubernamentales interesados en promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.</p>
<p>Actividad 2.2 Coordinación actividad: “Intercambio de experiencias exitosas de otros COCODES en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria”.</p>	<p>Para la primera semana de abril de 2014, se tiene coordinado con otros COCODES el foro de experiencias exitosas.</p>	<p>Cuaderno de campo. Notas de invitación.</p>	<p>Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, comprometido en la coordinación de actividad con otros COCODES.</p>
<p>Actividad 2.3 Gestión de espacio físico y equipo tecnológico para el desarrollo de la actividad “Intercambio de experiencias exitosas de otros COCODES en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria”.</p>	<p>Espacio físico y equipo tecnológico gestionado para la segunda semana de abril de 2014.</p>	<p>Documentos de gestión generados. Cuaderno de campo.</p>	<p>Cáritas Zacapa y Universidad Rafael Landívar proporcionan espacio físico y equipo tecnológico para la realización de foro de experiencias.</p>
<p>Actividad 2.4 Desarrollo de actividad: “Intercambio de experiencias exitosas de otros COCODES en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria”.</p>	<p>Para la tercera semana de abril de 2014 se ha desarrollado intercambio de experiencias con distintos órganos de coordinación de COCODES.</p>	<p>Listado de participantes. Fotografías. Agendas de actividades programadas. Hojas de trabajo. Cuaderno de campo.</p>	<p>Consejo Regional de Desarrollo interesado en apoyar y participar en foro de experiencias exitosas de Consejos Comunitarios de Desarrollo.</p>
<p>Actividad 3.1 Consulta y priorización de información para la formulación de guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria.</p>	<p>Para la cuarta semana de abril 2014, se cuenta con un índice temático del contenido de la guía metodológica de liderazgo y autogestión.</p>	<p>Listado de referencias bibliográficas consultadas. Cuaderno de campo. Índice temático de contenidos.</p>	<p>Asesoría técnica departe de Universidad Rafael Landívar en la recopilación y priorización de información para la formulación de guía metodológica.</p>

<p>Actividad 3.2 Documentación de necesidades prioritarias a través de la herramienta video comunitario.</p>	<p>Para la primera semana de mayo 2014, se cuenta con una guía de entrevista que facilite la priorización de necesidades de la aldea El Jicaral Zacapa.</p>	<p>Listado de involucrados. Agenda de trabajo. Fotografías. Video comunitario. Guía de entrevista.</p>	<p>Cáritas junto a la comunidad apoyando activamente el proceso que conlleva la realización del video comunitario.</p>
<p>Actividad 3.3 Edición de video comunitario</p>	<p>Para la segunda semana de mayo 2014, se tiene editado el video comunitario.</p>	<p>Video comunitario.</p>	<p>Caritas Zacapa involucrado en la edición del video comunitario.</p>
<p>Actividad 3.4 Formulación de guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria.</p>	<p>Para la segunda semana de abril de 2014, se cuenta con borrador de la guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria.</p>	<p>Borrador de guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria.</p>	<p>Caritas Zacapa, brinda asesoramiento durante el proceso de formulación de guía metodológica.</p>
<p>Actividad 3.5 Revisión y validación de video comunitario y guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria.</p>	<p>Video comunitario editado y guía metodológica impresa, esto para la tercera semana de mayo 2014.</p>	<p>Fotografías. Cuaderno de campo. Video comunitario. Listado de involucrados. Guía de liderazgo y autogestión.</p>	<p>Cáritas, Universidad Rafael Landívar y líderes comunitarios validan guía metodológica y video comunitario para la autogestión.</p>

4.2 Ficha técnica del proyecto

4.2.1 Nombre del proyecto.

“Elaboración de una guía metodológica de formación de liderazgo para la aldea El Jicaral Zacapa”.

a) Objetivo General

Contribuir con lineamientos metodológicos para impulsar la participación activa de mujeres y jóvenes en procesos de desarrollo comunitario en la aldea El Jicaral Zacapa.

4.2.2 Ubicación del proyecto.

El proyecto de intervención se ejecutará en la aldea el Jicaral, ubicada en la cabecera municipal de Zacapa.

4.2.3 Institución ejecutora.

La ejecución del proyecto esta a cargo de Cáritas Diócesis de Zacapa, la cual se encuentra ubicada en la 12 calle “A” final contiguo Centro Educativo Juvenil, Zona 1, de este departamento. Cuenta con página web (www.caritaszacapa.org) en la cual se brinda información a todo público acerca del que hacer de Cáritas como institución. Para poder contactar y requerir de algún servicio vía teléfono, ofrece los siguientes números: 7941-2554 y 7941-2179.

4.2.4 Periodo de ejecución.

El proyecto de intervención se ejecutará básicamente en 14 semanas, comprendiendo los meses de febrero a mayo del 2,014.

4.2.5 Población beneficiaria.

Dentro de los beneficiarios del proyecto, se pueden clasificar directos e indirectos:

- b) Directos:** 8 integrantes del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo y 15 personas más, siendo estas mujeres y jóvenes de la Aldea El Jicaral de la cabecera municipal de Zacapa, seleccionados de forma participativa y voluntaria.

- c) **Indirectos:** 246 habitantes quienes conforman un total de 45 familias de la aldea. (hombres, mujeres, niños, jóvenes y personas de la tercera edad).

4.2.6 Costo total del proyecto.

El costo total que conllevará la ejecución del proyecto será la cantidad de: **Q. 26,069.50** el cual será financiado por la estudiante de práctica profesional supervisada y Cáritas Diócesis de Zacapa.

4.3 Estrategias para la implementación del proyecto

4.3.1 Promover la participación e involucramiento activo de los beneficiarios durante todo el proceso que conlleva el proyecto.

4.3.2 Implementar e impulsar estrategias de coordinación para la autogestión comunitaria.

4.3.3 Gestionar y coordinar con instituciones gubernamentales y no gubernamentales apoyo técnico y financiero para la implementación del proyecto.

4.4 Descripción general del Proyecto

El proyecto “**Elaboración de guía metodológica de formación de liderazgo para la aldea El Jicaral Zacapa**”, consiste en crear los mecanismos adecuados de funcionamiento del Consejo Comunitario de Desarrollo, debido a que carecen de conocimientos y procedimientos básicos para que puedan realizar acciones de forma coordinada y consiente, carecen de información sistematizada de las temáticas: leyes que enmarcan sus funciones específicas, herramientas para la organización y autogestión comunitaria, capacidades de liderazgo, niveles de concertación e incidencia política, desconocimiento del principio de autodeterminación, incapacidad individual y grupal para la identificación y priorización de problemas, carecen de poder de convocatoria y la causa que da vida a las deficiencias ya citadas, es la escasa presencia y apoyo de los Consejos Municipales y Departamentales de Desarrollo (COMUDE-CODEDE) para la respectiva orientación y asistencia técnica para asegurarse de que los Consejos Comunitarios de Desarrollo, funcionen como lo estipula la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento.

Con este proceso, se pretende desarrollar potencialidades en la organización e involucrar a demás mujeres y jóvenes en procesos y actividades de beneficio común. Desarrollar en ellos habilidades para la toma de decisiones adecuadas y consensuadas, desarrollar capacidades y procesos de autogestión, y la destreza para incidir ante actores de poder para la obtención de apoyo en procesos y actividades que promuevan el desarrollo comunitario.

Además fortalecer destrezas que les permitan dirigir y controlar todas aquellas actividades que son de su competencia y sobre todo prepararles para que en un futuro realicen acciones eficaces y eficientes.

De forma resumida, con la ejecución del proyecto **“Elaboración de guía metodológica de formación de liderazgo para la aldea El Jicaral Zacapa”**, se le está proporcionando al órgano de coordinación de la ya indicada comunidad una herramienta que contiene información sistematizada y básica para mejorar todas aquellas acciones que promuevan el desarrollo comunitario. Es una herramienta de consulta para la toma de decisiones desde el ámbito comunitario.

4.4.1 Ámbito en el que se inserta el proyecto

a) Institucional.

El proyecto de intervención se inserta en los objetivos institucionales de Cáritas Diócesis de Zacapa, así como también en una de sus áreas prioritarias **“Desarrollo Comunitario”** para la ejecución de proyectos.

Además se llevará a cabo bajo el apoyo y coordinación del Consejo departamental de Desarrollo y del Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad, quien acepto la realización de la Práctica Profesional Supervisada y la Universidad Rafael Landívar, quien estará apoyando durante todo el proceso de ejecución.

a) Político.

El proyecto se encuentra enmarcado dentro del proceso de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

b) Social.

El proyecto está encaminado a fortalecer al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo y sus comisiones de trabajo, quienes representan a la comunidad del Jicaral del departamento de Zacapa, lo que sin lugar a dudas contribuirá en mejorar el entorno social de la comunidad.

c) Cultural.

El proyecto está dirigido al área rural, el cual pretende promover una cultura organizativa, participativa y proactiva, permitiendo que los beneficiarios se apropien de alternativas eficientes para la promoción del desarrollo comunitario.

4.4.2 Área en el que se inserta.

El proyecto se inserta en el área de desarrollo comunitario, el cual figura dentro de los ejes temáticos establecidos por la Universidad Rafael Landívar, campus Regional Zacapa, para la realización de la práctica profesional Supervisada. Cabe destacar que el desarrollo comunitario ha sido y sigue siendo una prioridad para Cáritas Diócesis de Zacapa.

4.4.3 Justificación.

Cáritas-Zacapa, cuenta con basta experiencia en la ejecución de proyectos de desarrollo local y rural, para lo cual toma como referente de cada proceso la organización comunitaria, ya que por medio de sus acciones pretende fortalecer grupos que sean capaces de tomar decisiones consensuadas y pertinentes a cada una de las necesidades o problemáticas existentes en las comunidades que brinda cobertura. Uno de sus propósitos institucionales es desarrollar en sus beneficiarios la capacidad y posibilidad de promover desde sus comunidades y bajo los recursos con que cuentan el desarrollo comunitario. Que sean actores en sus propias localidades ya sea de forma individual o colectiva, mejorando así la calidad de vida de las comunidades rurales mas necesitadas o que viven en condiciones desfavorables para que puedan desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida.

La base del desarrollo de las comunidades es la organización, la cual debe contar con una adecuada formación que les permita ejercer la participación activa de todos sus miembros, para que juntos determinen soluciones adecuadas para cada una de sus necesidades.

Actualmente el Consejo Comunitario de Desarrollo presenta graves deficiencias, principalmente en términos de coordinación, debido a que el órgano de coordinación desconoce su rol principal ante la comunidad, así como también cada una de las personas que integran las comisiones de trabajo desconocen cuáles son sus funciones específicas y por ende las leyes que les amparan en su accionar.

Además sus capacidades de liderazgo son limitadas, al igual que las alternativas de producción y recursos económicos, situación que los somete a vivir en un estado de precariedad e insatisfacción de necesidades básicas de cada uno de sus habitantes.

Aunado a lo anterior el órgano de coordinación desconoce procesos adecuados de autogestión, lo que trae como consecuencia la incapacidad de incidir en actores con poder de decisión local que les brinde un acompañamiento estable en acciones que promuevan el desarrollo comunitario.

La falta de unidad en la organización, les conducen a la desintegración, provocando la poca representatividad de la comunidad ante autoridades municipales y gubernamentales, condición que les limita a hacer propuestas de solución a sus necesidades y problemas, lo que finalmente impide el desarrollo comunitario.

La propuesta de intervención responde a una necesidad latente, que va encaminada a fortalecer capacidades y funciones en los miembros del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo y la formación de capacidades de liderazgo y autogestión, a través de una serie de talleres de capacitación y otras actividades que los conducirán a potencializar su organización y representar de una forma coordinada a la población que representan.

Este proceso integra elementos básicos sobre participación ciudadana que contribuirán a mejorar el accionar de cada uno de las personas que integran la organización.

4.4.4 Objetivos.

a) General.

Contribuir con lineamientos metodológicos para impulsar la participación activa de mujeres y jóvenes en procesos de desarrollo comunitario en la aldea El Jicaral Zacapa.

b) Específico

Formular una guía metodológica que propicie de capacidades de liderazgo al Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea El Jicaral, Zacapa.

4.4.5 Población destinataria y resultados previstos.

a) Población destinataria

246 habitantes quienes conforman un total de 45 familias de la aldea El Jicaral del municipio de Zacapa.

b) Resultados previstos

- Comisiones de trabajo que integran al Consejo Comunitario de Desarrollo capacitadas sobre sus funciones específicas.
- Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo fortalecido en capacidades de liderazgo y autogestión.
- Integrantes del Órgano de Coordinación conocen y adoptan herramientas de organización y autogestión del desarrollo comunitaria.
- Fortalecimiento de capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea El Jicaral Zacapa.

4.4.6 Fases del proyecto:

El proyecto de intervención **“Elaboración de una guía metodológica de formación de liderazgo para la aldea El Jicaral Zacapa”**, se desarrollará en cuatro fases previamente planificadas, las cuales están sustentadas con sus respectivas actividades, lo que facilitará realizar el respectivo monitoreo y evaluación de las mismas para determinar su alcance.

a) Socialización del proyecto.

La fase de socialización e inducción pretende la divulgación y concientización del proyecto, para que los beneficiarios del mismo reconozcan la importancia de su ejecución y manifiesten interés, apoyo e involucramiento en la ejecución del mismo.

Para el logro de esta fase se pretende desarrollar las siguientes actividades:

- Formular solicitudes para las gestiones correspondientes.
- Socializar el proyecto de intervención con la institución-centro de práctica asignada. (Cáritas Diócesis de Zacapa).
- Convocar a integrantes del órgano de coordinación, maestros, líderes religiosos y demás pobladores para comunicación del proyecto de intervención.

b) Comisiones de trabajo que integran al Consejo Comunitario de Desarrollo capacitadas sobre sus funciones específicas.

- Gestión de apoyo técnico para la ejecución de los distintos talleres de capacitación.
- Sondeo de conocimiento sobre cargos y funciones, dirigido a las comisiones de trabajo.
- Elaboración de guía temática de capacitaciones.
- Ejecución de un taller de capacitación, relacionado al tema de cargos y funciones de las comisiones de trabajo del COCODE.




c) Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo fortalecido en capacidades de liderazgo y autogestión.

- Ejecución de 3 Talleres de capacitación enfocados en los siguientes temáticas: Funciones específica del órgano de coordinación, Participación de las Mujeres en Procesos de Desarrollo Comunitario y Capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria.
- Coordinación actividad: “Intercambio de experiencias exitosas de otros COCODES en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria”.
- Gestión de espacio físico y equipo tecnológico para el desarrollo de la actividad “Intercambio de experiencias exitosas de otros COCODES en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria”.
- Desarrollo de actividad: “Intercambio de experiencias exitosas de otros COCODES.

d) Integrantes del Órgano de Coordinación conocen y adoptan herramientas de organización y autogestión del desarrollo comunitario.

- Consulta y priorización de información para la formulación de guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria.
- Documentación de necesidades prioritarias a través de la herramienta video comunitario.
- Edición de video comunitario.
- Formulación de guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria.
- Revisión y validación de video comunitario y guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria.

**4.4.7 Cronograma del proyecto.
Cuadro 9. Cronograma del proyecto.**

Planeado 				En proceso 					Realizado 																	
				ENERO					FEBRERO				MARZO					ABRIL				MAYO				
RESULTADO	INDICADOR	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5
No.1 Socialización del proyecto.	Proyecto socializado con Cáritas y beneficiarios para la primera semana de febrero 2014.	1. Formular solicitudes para las gestiones correspondientes.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada																							
		2. Socializar el proyecto de intervención con la institución-centro de práctica asignada. (Cáritas Diócesis de Zacapa)	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada																							
		3. Convocar a integrantes del órgano de coordinación, maestros, líderes religiosos y demás pobladores para comunicación del proyecto de intervención.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada																							

RESULTADO	INDICADOR	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENERO					FEBRERO				MARZO					ABRIL				MAYO					
				1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	
No. 2 Comisiones de trabajo que integran al Consejo Comunitario de Desarrollo capacitadas sobre sus funciones específicas.	Para la primera semana de marzo se cuenta con el involucramiento o activo de Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR) en la ejecución del proyecto.	1. Gestión de apoyo técnico para la ejecución de los distintos talleres de capacitación.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada																								
		2. Sondeo de conocimiento sobre cargos y funciones.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada																								
		3. Elaboración de guía temática de capacitaciones.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada Docente de PPS II																								
		4. Ejecución de un taller de capacitación, relacionado al tema de cargos y funciones de las comisiones de trabajo del COCODE.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada Integrantes del órgano de coordinación y comisiones de trabajo del COCODE.																								

		<p>2. Coordinación de actividad: "Intercambio de experiencias exitosas de otros COCODES en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria".</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada Promotor social, área Zacapa del COREDUR: Nilson Súchite. Coordinador de COCODES Zacapa (Rudy Morales Dardón)</p>																									
		<p>3. Gestión de espacio físico y equipo tecnológico para el desarrollo de la actividad "Intercambio de experiencias exitosas de otros COCODES en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria".</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada Coordinación académica de trabajo social URL-Zacapa.</p>																									
		<p>4. Desarrollo de actividad: "Intercambio de experiencias exitosas de otros COCODES en el tema de liderazgo y autogestión</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada Promotor social, área Zacapa del COREDUR: Nilson Súchite.</p>																									

4.5 Entornos externo e interno

4.5.1 Posición del proyecto en organización interna.

El proyecto se inserta en el área de desarrollo comunitario de Cáritas Diócesis de Zacapa, el cual tiene la finalidad de involucrar a los 8 integrantes del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea el Jicaral Zacapa y demás actores sociales interesados en el proyecto de intervención, de modo que de forma conjunta se implementen acciones estratégicas para contribuir en la formación de la organización y desarrollo comunitario.

4.5.2 Funciones específica del estudiante y de otros involucrados

a) Estudiante:

- Realizar convocatorias
- Programar y coordinar las distintas actividades
- Elaborar Guía temática de capacitación
- Gestionar apoyo técnico y financiero
- Gestión de recursos materiales
- Involucrar a otras instituciones locales competentes en el tema de organización y desarrollo comunitario.
- Realizar monitoreos constantes para determinar el avance y cumplimiento de todas las actividades programadas.

b) Coordinación académica

Según lineamientos de práctica profesional supervisada (2008), en el artículo 10 establece que son funciones específicas de coordinación académica las siguientes:

- Velar por el cumplimiento de los requisitos del informe de PPS I
- Conformar las ternas para la evaluación de los proyectos
- Monitorear el proceso

c) Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea El Jicaral Zacapa.

- Participar activamente en todas las actividades programadas (foros, talleres, convocatorias, entre otros).
- Cumplir con funciones y acuerdos establecidos.
- Ser multiplicadores de conocimientos adquiridos
- Elaborar tareas asignadas durante la ejecución de talleres de capacitación.

d) Persona enlace.

- Monitorear y facilitar el proceso de práctica dentro de la institución. (Art. 19 de lineamientos de PPS, 2008).
- Brindar información básica requerida por la estudiante
- Involucrarse en la coordinación de actividades programadas
- Apoyar continuamente al estudiante de práctica profesional
- Brindar un informe detallado del avance de la práctica del estudiante, a la coordinación académica y tutor de práctica profesional, de acuerdo a los parámetros establecidos por la facultad. (Art. 20, lineamientos 2008).

4.5.3 Coordinación interna.

- a) Para la ejecución de las distintas actividades programadas se coordina internamente con el enlace de Cáritas Diócesis de Zacapa.
- b) Mantener una efectiva coordinación con los integrantes del órgano de coordinación del CCOODE de la comunidad para una efectiva implementación del proyecto.

4.5.4 Coordinación con red externa.

La coordinación externa con actores claves en la promoción de la organización y desarrollo comunitario se hace necesaria para una eficiente implementación y desarrollo de actividades programadas.

Dichos actores deben contemplar dentro de sus funciones temas sobre liderazgo participativo, participación ciudadana, organización comunitaria entre otros. Dentro de estas instancias se pueden mencionar: Caritas Zacapa, Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, Consejo Municipal de Desarrollo, Comisaría y Sub-estación de la Policía Nacional Civil de Zacapa.

4.5.5 Incidencia del proyecto en la región.

Con la implementación del proyecto **“Elaboración de una guía metodológica de formación de liderazgo para la aldea El Jicaral Zacapa”**, se pretende fortalecer al órgano de coordinación del COCODE en capacidades de liderazgo y autogestión, tomando como herramienta básica la participación ciudadana de modo que adopten procedimientos adecuados para incidir positivamente en la toma de decisiones ante autoridades municipales, gubernamentales y no gubernamentales, con el objeto de promover el desarrollo comunitario y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

4.5.6 Implicaciones éticas a considerar.

Con la ejecución del proyecto **““Elaboración de una guía metodológica de formación de liderazgo para la aldea El Jicaral Zacapa”**, se pretende dar respuesta a una necesidad y demanda realizada por los mismos pobladores de la comunidad, las actividades planificadas se ajustan a una problemática real que les impide desarrollarse como comunidad.

Por lo anterior se considera prudente poner en práctica principios y valores que me permitan mantener una actitud ética en cuanto a la ejecución de las distintas actividades programadas, poniendo de manifiesto: la responsabilidad y compromiso social, respeto a sus costumbres y tradiciones, ideologías, poner en práctica la tolerancia, puntualidad, honestidad, confianza, capacidad de negociación, crítica constructiva, saber escuchar, respetar la opinión de los demás, valorar el esfuerzo de todos y todas, entre otros.

4.5.7 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

Durante la ejecución del proyecto pueden darse situaciones imprevistas que de una u otra forma pueden afectar en la implementación de las distintas actividades programadas dentro de estas pueden mencionarse:

Las personas beneficiarias al inicio de la ejecución pueden manifestar una actitud de apatía, involuntariedad en participar en las actividades programadas.

Resistencia en la adopción de nuevas alternativas o mecanismos de coordinación y autogestión comunitaria.

Asociar el proyecto con asuntos políticos, debido a que ya se acercan las próximas elecciones, por lo que las personas de la comunidad en general pueden expresar ideologías prejuiciosas, debido a que por años han vivido en una situación de marginalidad departe de la municipalidad y otras entidades de gobierno, no se les ha prestado atención a sus necesidades y demandas, situación que puede detener o rechazar la participación de otros actores de la sociedad civil.

Sin embargo las distintas problemáticas enlistadas pueden ser neutralizadas de la siguiente manera:

Se tendrá que sensibilizar a los diferentes actores del COCODE del Jicaral, fomentar la unanimidad de valores, toma de decisiones y canalizar muy buenas relaciones con autoridades de las instituciones que apoyen durante todo el proceso.

A demás se debe asumir una actitud imparcial o sea no identificarse específicamente con ningún grupo, se debe asumir una actitud propositiva para negociar los problemas, sin llegar a compromisos que no se puedan cumplir para evitar que surjan problemas en el seno comunitario, hacer ver a los vecinos que las cosas se deben construir y trabajar con esmero para lograr diferentes objetivos en pro de la comunidad. La búsqueda de asesoría profesional es fundamental especialmente en rol de mediador en la resolución de conflictos.

Conformar acuerdos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que puedan apoyarles en la orientación en el ejercicio de una participación ciudadana más activa y eficiente encaminada a solventar la problemática que vienen padeciendo.

Se prevé que para la ejecución del proyecto pueda generarse algún tipo de confrontaciones entre los miembros del órgano de coordinación o con representantes de la sociedad civil o con la Municipalidad.

Para evitar que surja esta situación se ha determinado, llevar a cabo un trabajo paralelo con el COCODE y representantes de la sociedad civil fortaleciéndolo desde sus bases a través de la promoción, organización y capacitación de comisiones para que trabajen en la formulación de planes y proyectos en beneficio de la localidad para mejorar el desarrollo integral del la comunidad.

4.6 Recursos y presupuesto

4.6.1 Recursos técnicos y humanos.

Cuadro 10. Recursos técnicos y humanos

Técnicos	Humanos
Retroproyector Computadora Impresora Rota-folio Cámara fotográfica Videos, entre otros.	Estudiante de Trabajo Social Facilitadores de temas de capacitación Representantes del Órgano de Coordinación del COCODE Supervisor de PPS Persona de enlace.

4.6.2 Recursos materiales.

- a) Tinta de impresora
- b) Lapiceros
- c) Listados de asistencia
- d) Invitaciones, transporte
- e) Guías temáticas de capacitación
- f) Libro para actas, documentos impresos, entre otros.

4.6.3 Recursos monetarios.

Los recursos financieros para la ejecución del proyecto serán aportados por Cáritas Diócesis de Zacapa y estudiante de Trabajo Social, el cual asciende a Q.39, 881.50.

a) Resumen del presupuesto del proyecto

Cuadro 11. Resumen del presupuesto del proyecto

Fuente	Aporte
Cáritas Diócesis de Zacapa	Q.12,100
Aporte propio	Q.13,969.50
TOTAL	26,069.50

4.6.4 Presupuesto del proyecto (Ingresos, gastos, inversiones y otros. (Incluye la cuantificación del aporte que se dejará en la institución como profesional).

Cuadro 12. Presupuesto del proyecto

Recursos	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Financiamiento	
				Cáritas Diócesis de Zacapa.	Propio
Solicitudes, notas de convocatoria o invitaciones.	26	Q.2	Q.52		Q.52
Compra de Cámara fotográfica	1	Q.1000	Q.1,000	Q.1,000	
Renta de mobiliario (juego de mesas y sillas)	7	Q.20	Q.140		Q.140
Refacciones	301	Q.15	Q.4,515	Q.3,000	Q.1,515
Impresiones	174	Q.1	Q.174		Q.174
Hojas de papel bond	210	Q.0.10	Q.21		Q.21
Listados de asistencia y participación	14	Q.5	Q.70		Q.70
Fichas de sondeo	35	Q.2	Q.70		Q.70
Plan de capacitaciones	2	Q.52.50	Q.105		Q.105
Kit de materiales	8	Q.100	Q.800	Q.800	
Renta de cañonera	3	Q.350	Q.1,050	Q.800	Q.250
Transporte	11	Q.300	Q.3,300	Q.3,300	
Decoración-ambientalización	1	Q.100	Q.100		Q.100
Agenda de actividades	5	Q.5	Q.25		Q.25
Fichas de apuntes	5	Q.0.50	Q.2.50		Q.2.50
Compra de USB	1	Q.100	Q.100		Q.100
Reproducción de video comunitario	1	Q.200	Q.200	Q.200	
Guión	1	Q.5	Q.5		Q.5

Alquiler de equipo audiovisual	1	Q.1,000	Q.1,000	Q.1,000	
Paquetes de material didáctico	7	Q.250	Q.1750	Q.1,000	Q.750
			Q.14,479.50	Q.11,100	Q.3,379.50
OTROS					
Tinta para impresora	3	Q.250	Q.750	Q.500	Q.250
Informes impresos	2	Q.150	Q.300		Q.300
Encuadernados	2	Q.20	Q.40		Q.40
Préstamo de servicios profesionales	200 HRS	Q.50	Q.10,000		Q.10,000
Imprevistos			Q.500	Q.500	
				Q.12,100	Q.13,969.50
TOTAL				26,069.50	

4.7 Monitoreo y evaluación del proyecto

4.7.1 Plan de evaluación.

Cuadro 13. Plan de evaluación.

Objetivo o resultado	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Fecha de evaluación	Responsable.
<p>Objetivo general: Contribuir con lineamientos metodológicos para impulsar la participación activa de mujeres y jóvenes en procesos de desarrollo comunitario en la aldea El Jicaral Zacapa.</p>	<p>Para finales de mayo de 2014, se cuenta con un grupo de personas reorganizadas y consientes de la importancia de involucrarse en procesos de desarrollo comunitario.</p>	<p>Video comunitario. Informe de monitoreo y evaluación. Listado de asistencia y participación. Fotografías.</p>	<p>17/05/2014</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, docente PPS II y Cáritas-Zacapa.</p>
<p>Objetivo específico: Elaborar una guía metodológica que propicie de capacidades de liderazgo al Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea El Jicaral, Zacapa.</p>	<p>Para la tercera semana de abril del 2014, se cuenta con la aprobación del contenido de la guía metodológica de liderazgo por parte de la URL y Cáritas Zacapa.</p>	<p>Guía metodológica de liderazgo.</p>	<p>17/05/2014</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, docente PPS II y Cáritas-Zacapa..</p>
<p>Resultado 1: Comisiones de trabajo que integran al Consejo Comunitario de Desarrollo capacitadas sobre sus funciones específicas.</p>	<p>Para la primera semana de marzo se cuenta con el involucramiento activo de Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR) en la ejecución del proyecto.</p>	<p>Carta de compromiso y apoyo. Listados de asistencia. Fotografías. Plan de taller.</p>	<p>17/03/2014</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, docente PPS II y Cáritas-Zacapa..</p>
<p>Resultado 2: Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo fortalecido en capacidades de liderazgo y autogestión.</p>	<p>Desarrollados los talleres de capacitación con las temáticas: Funciones específica del órgano de coordinación, participación de las mujeres en actividades de desarrollo comunitario y Capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria para la segunda semana de abril del 2014.</p>	<p>Guía temática de capacitaciones. Acta de talleres de capacitación. Módulos de capacitación. Fichas de monitoreo y evaluación. Cuaderno de campo. Listados de asistencia y participación. Agendas de trabajo. Fotografías.</p>	<p>07/04/2014</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, docente PPS II y Cáritas-Zacapa.</p>

Resultado 3: Integrantes del Órgano de Coordinación conocen y adoptan herramientas de coordinación y autogestión del desarrollo comunitario.	Para finales de mayo de 2,014, el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo cuenta con dos herramientas básicas para el fortalecimiento del liderazgo y la autogestión comunitaria.	Guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria. Video comunitario editado. Cuaderno de campo. Fotografías. Módulos de capacitación.	15/05/2014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, personal de la URL y Cáritas-Zacapa.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	--------------------------------------------------------------------------------------

4.7.2 Indicadores de éxito generales (plan de monitoreo)

Cuadro 14.

Fase/actividad	Indicador por actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
FASE II: Comisiones de trabajo que integran al Consejo Comunitario de Desarrollo capacitadas sobre sus funciones específicas.	Para la primera semana de marzo se cuenta con el involucramiento activo de Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR) en la ejecución del proyecto.	Listados de asistencia. Fotografías. Módulos de capacitación. Plan de taller	17/03/2014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, personal de la URL y Cáritas-Zacapa.
Actividad 1.1 Gestión de apoyo técnico para la ejecución de los distintos talleres de capacitación.	Para la tercera semana de febrero de 2014 se cuenta con un listado de capacitadores y sus temáticas definidas a desarrollar.	Solicitud de apoyo. Carta de entendimiento.	10/02/2014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, personal de la URL y Cáritas-Zacapa..
Actividad 1.2 Sondeo de conocimiento sobre cargos y funciones	Para la tercera semana de febrero de 2014 se tiene diseñada la herramienta "ficha de sondeo" para determinar el nivel de conocimiento con que cuentan los integrantes de las distintas comisiones.	Fichas de sondeo. Análisis descriptivo que incluya la metodología cualitativa y cuantitativa.	22/02/2014	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, personal de la URL y Cáritas-Zacapa.

<p>Actividad 1.3 Elaboración de guía temática de capacitaciones.</p>	<p>Formulada guía temática de capacitaciones, para la primera semana de marzo de 2014.</p>	<p>Guía temática de capacitaciones.</p>	<p>22/03/2014</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, personal de la URL y Cáritas-Zacapa..</p>
<p>Actividad 1.4 Ejecución de un taller de capacitación, relacionado al tema de cargos y funciones de las comisiones de trabajo que integran al órgano de coordinación.</p>	<p>Para la segunda semana de marzo las distintas comisiones de trabajo capacitadas en el tema de cargos y funciones.</p>	<p>Módulos de capacitación. Informe final PPS. Agenda de trabajo. Listado de participantes. Fotografías.</p>	<p>01/03/2014</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, personal de la URL y Cáritas-Zacapa.</p>
<p>FASE III: Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo fortalecido en capacidades de liderazgo y autogestión.</p>	<p>Desarrollados los talleres de capacitación con las temáticas: Funciones específica del órgano de coordinación y Capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria para la segunda semana de abril del 2014.</p>	<p>Módulos de capacitación. Informe de monitoreo. Cuaderno de campo. Listados de asistencia y participación. Agendas de trabajo. Fotografías.</p>	<p>01/04/2014</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, personal de la URL y Cáritas-Zacapa.</p>
<p>Actividad 2.1 Ejecución de 3 Talleres de capacitación enfocados en los siguientes temáticas: Funciones específica del órgano de coordinación, Participación de las Mujeres en Procesos de Desarrollo Comunitario y Capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria.</p>	<p>Para la segunda semana de marzo 2014, se cuenta con los módulos de capacitación generados para los distintos talleres de capacitación. Para finales de marzo ejecutados el 75% de los talleres programados.</p>	<p>Guía temática de capacitaciones. Agendas de trabajo. Módulos de capacitación. Listado de participantes. Fotografías. Solicitudes de facilitadores para los talleres.</p>	<p>22/03/2014</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, personal de la URL y Cáritas-Zacapa.</p>

<p>Actividad 2.2 Coordinación actividad: “Intercambio de experiencias exitosas de otros COCODES en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria”.</p>	<p>Para la primera semana de abril de 2014, se tiene coordinado con otros COCODES la actividad intercambio de experiencias en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria.</p>	<p>Cuaderno de campo. Notas de invitación.</p>	<p>22/04/2014</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, personal de la URL y Cáritas-Zacapa.</p>
<p>Actividad 2.3 Gestión de espacio físico y equipo tecnológico para el desarrollo de la actividad “Intercambio de experiencias exitosas de otros COCODES en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria”.</p>	<p>Espacio físico y equipo tecnológico gestionado para la segunda semana de abril de 2014.</p>	<p>Documentos de gestión generados. Cuaderno de campo.</p>	<p>02/04/2014</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, personal de la URL y Cáritas-Zacapa.</p>
<p>Actividad 2.4 Desarrollo de actividad: “Intercambio de experiencias con distintos órganos de coordinación de COCODES en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria”.</p>	<p>Para la tercera semana de abril de 2014 se ha desarrollado intercambio de experiencias con distintos órganos de coordinación de COCODES.</p>	<p>Listado de participantes. Fotografías. Agendas de actividades programadas. Hojas de trabajo. Cuaderno de campo.</p>	<p>12/04/2014</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, personal de la URL y Cáritas-Zacapa.</p>
<p>FASE IV: Integrantes del Órgano de Coordinación conocen y adoptan herramientas de organización y autogestión del desarrollo comunitario.</p>	<p>Para finales de mayo de 2014, el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo cuenta con dos herramientas básicas para la autogestión comunitaria.</p>	<p>Guía metodológica de liderazgo y autogestión impresa. Video comunitario editado. Informe de monitoreo y evaluación. Cuaderno de campo. Fotografías. Módulos de capacitación.</p>	<p>31/05/2014</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, personal de la URL y Cáritas-Zacapa.</p>

<p>Actividad 3.1 Consulta y priorización de información para la formulación de guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria.</p>	<p>Para la cuarta semana de abril 2014, se cuenta con un índice temático del contenido de la guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria.</p>	<p>Listado de referencias bibliográficas consultadas. Cuaderno de campo. Índice temático de contenidos.</p>	<p>12/05/2014</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, personal de la URL y Cáritas-Zacapa.</p>
<p>Actividad 3.2 Documentación de necesidades prioritarias a través de la herramienta video comunitario.</p>	<p>Para la primera semana de mayo 2014, se cuenta con una guía de entrevista que facilite la priorización de necesidades de la aldea El Jicaral Zacapa.</p>	<p>Listado de involucrados. Agenda de trabajo. Fotografías. Video comunitario. Guía de entrevista.</p>	<p>19/05/2014</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, personal de la URL y Cáritas-Zacapa.</p>
<p>Actividad 3.3 Edición de video comunitario</p>	<p>Para la segunda semana de mayo 2014, se tiene editado el video comunitario.</p>	<p>Video comunitario.</p>	<p>01/05/2014</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, personal de la URL y Cáritas-Zacapa.</p>
<p>Actividad 3.4 Formulación de guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria.</p>	<p>Para la segunda semana de abril de 2014, se cuenta con borrador de la guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria.</p>	<p>Borrador de guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria.</p>	<p>10/05/2014</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, personal de la URL y Cáritas-Zacapa.</p>
<p>Actividad 3.5 Revisión y validación de video comunitario y guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria.</p>	<p>Video comunitario editado y guía metodológica impresa, esto para la tercera semana de mayo 2014.</p>	<p>Fotografías. Cuaderno de campo. Video comunitario. Listado de involucrados. Guía de liderazgo y autogestión.</p>	<p>17/05/2014</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, personal de la URL y Cáritas-Zacapa.</p>

V. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se presentan los alcances obtenidos mediante la ejecución de las distintas actividades programadas y demás acciones realizadas, las cuales dan respuesta a los tres resultados establecidos del proyecto de intervención, siendo estos los siguientes: Comisiones de trabajo que integran al Consejo Comunitario de Desarrollo capacitadas sobre sus funciones específicas, Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo fortalecido en capacidades de liderazgo y autogestión, Integrantes del Órgano de Coordinación conocen y adoptan herramientas gerenciales para la autogestión del desarrollo comunitario.

5.1 Fase No. 1 Socialización del proyecto de intervención.

Como un primer paso y para dar respuesta a los objetivos y resultados establecidos del proyecto de intervención, se llevo a cabo la fase de socialización, proceso en donde se realizaron tres actividades que fueron fundamentales para divulgar las distintas actividades programadas, facilitando la labor de comunicación, involucrar y articular los actores claves, con el único fin de unir esfuerzos interinstitucionales y obtener resultados de calidad.

En este proceso fue necesario tomar de referente la matriz de marco lógico y cronograma de actividades para detallar los tiempos para el logro de los tres resultados formulados que darán respuesta al proyecto de intervención titulado: “Elaboración de Guía Metodológica de liderazgo para la aldea El Jicaral, Zacapa”.

5.1.1 Formular solicitudes para las gestiones correspondientes.

El primer paso de la fase de socialización fue establecer con claridad las instancias de apoyo competentes en impulsar el desarrollo comunitario en la cabecera municipal de Zacapa, las cuales fueron aliados directos durante todo el proceso del proyecto de intervención. Dentro de las cuales figuraron:

Cuadro No. 15 Instancias aliadas en la ejecución del proyecto de intervención.

No.	Instancias competentes en promover el Desarrollo Comunitario
1.	Cáritas Zacapa.
2.	Universidad Rafael Landívar.
3.	Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR)
4.	Municipalidad de Zacapa.
5.	Comisaria 24 de la Policía Nacional Civil de Zacapa.
6.	Sub-Estación de la PNC-Zacapa.

Estas instancias fueron tomadas en cuenta para formular solicitudes y obtener el apoyo necesario: transporte, refacciones, coordinación, obtención de retroproyector, facilitadores para apoyo en los talleres de capacitación, recopilación de información, gestión de espacios físicos, mobiliario y equipo, entre otros; lo cual contribuyo de gran manera para la ejecución de las actividades programadas, dar cumplimiento a los resultados y objetivos establecidos.

5.1.2 Socializar el proyecto de intervención con la institución-centro de práctica asignada, Cáritas-Zacapa.

Para el cumplimiento de esta actividad fue necesario coordinar con la institución centro de práctica, mediante solicitud escrita para que se me brindara un espacio no mayor de 45 minutos, con el objetivo de exponer la propuesta del proyecto de intervención, momento propicio para la obtención de sugerencias practicas para fortalecerlo y básicamente obtener la aprobación para la ejecución de todas las actividades descritas en el cronograma del proyecto.

La socialización del proyecto de intervención con Cáritas fue fundamental debido a que se logro una reconexión con la institución y establecer los momentos de apoyo necesario durante la ejecución del programa de trabajo establecido.

En esta actividad fueron participes cuatro personas: Director ejecutivo y tres personas más entre ellas personal administrativo y técnicos de campo del área de desarrollo comunitario, personas que expresaron agradecimiento a la Universidad Rafael Landívar y estudiante en relación al proceso de Práctica Profesional Supervisada II.

De las 4 personas que participaron se obtuvieron comentarios positivos sobre la importancia de fortalecer al órgano de coordinación, ya que para ellos es una prioridad contar en las comunidades con persona con poder de decisión y análisis. Además se llegó a la conclusión que la propuesta del proyecto encaja con el que hacer de Cáritas y sus líneas estratégicas de acción.

De todas las actividades programadas, la más comentada por los participantes fue la realización del video comunitario como herramienta de gestión local, debido a que es una de las fortalezas con que cuenta Cáritas Zacapa, ya que consideran es una herramienta participativa y muy útil para la autogestión de proyectos comunitarios, hay participación directa de los pobladores y a la vez muestra la realidad y condiciones en que viven.

5.1.3 Convocar a integrantes del órgano de coordinación, maestros, líderes religiosos y demás pobladores para comunicación del proyecto de intervención.

La convocatoria se realizó mediante solicitud escrita dirigida al alcalde comunitario, director de la escuela de primaria y preprimaria, representantes de la junta escolar y pastor evangélico de la comunidad, con el objeto de hacer conciencia de los beneficios que se obtendrían con la ejecución del proyecto de intervención, además mostrar a grandes rasgos la metodología para la implementación, llegar a acuerdos y compromisos que sirvieron de soporte y de gran ayuda para el logro de los objetivos y resultados establecidos.

Mediante la actividad se alcanzó tres objetivos:

- a) Socializar el proyecto de intervención con los beneficiarios, líderes y lideresas y demás pobladores.
- b) Selección e inscripción de 15 personas (mujeres y jóvenes) que serán beneficiarias directas del proyecto, esto de forma participativa y voluntaria como se tenía contemplado en la programación.
- c) Establecer acuerdos relacionados a las actividades programadas.

Es preciso mencionar que el primer paso para la realización de dicha actividad fue necesario reactivar la comunicación con el alcalde comunitario, máximo representante de la comunidad, lo cual permitió recobrar el contacto directo, grado de confianza y trato personal. Acción que dio como resultado, la concientización, motivación e interés del alcalde comunitario en involucrar a cada uno de los integrantes de las comisiones de trabajo, integrantes del órgano de coordinación, mujeres y jóvenes de la comunidad en cada actividad programada.

Aunado a lo anterior, el alcalde comunitario se comprometió en ser el enlace directo de la comunidad y la estudiante. Además brindó total disponibilidad en brindar su apoyo incondicional en todas las actividades programadas del proyecto de intervención.

A la actividad asistieron un total de 29 personas, situación que superó los 25 participantes que se tenían previstos, dentro de los cuales figuraban representantes de las distintas comisiones de trabajo, integrantes del órgano de coordinación, líderes religiosos y demás pobladores.(14 mujeres y 15 hombres). (Ver anexo a).

Durante la socialización del proyecto de intervención, integrantes del órgano de coordinación mostraron interés en participar y colaborar en todas las actividades programadas, además mostraron agradecimiento por ser tomados en cuenta en proyectos enfocados a fortalecer las capacidades de las personas.

Luego de haber compartido el nombre del proyecto, objetivos, resultados y sus respectivas actividades se procedió a realizar la selección e inscripción voluntaria de 15 personas (mujeres y jóvenes), número de personas que se sumarían a los 8 integrantes del órgano de coordinación como beneficiarias directas del proyecto.

Cuadro No. 16
Listado de beneficiarios (as) directas del proyecto de intervención.

Integrantes del Órgano de Coordinación		
No.	CARGO	NOMBRE
1	Alcalde Comunitario	Juan Antonio Pérez González
2	Vice – Alcalde	Juan José González y González
3	Secretario Coordinador	Angel David Pérez y Pérez
4	Coordinador de Finanzas	Angel Anibal Zelada García
5	Coordinador de Infraestructura	José Antonio Pérez Vásquez
6	Coordinadora de agricultura	Alvaro Pérez Diaz
7	Coordinadora de salud	Gloria Pérez Diaz
8	Coordinador de la mujer	Odilia González y González
Hombres, Mujeres y jóvenes que se beneficiaran directamente del proyecto.		
9	Etelvina Pérez Gonzáles	
10	Víctor Manuel Pérez	
11	Elder Arnoldo Gonzáles Ramos	
12	Rutilia Pérez Ramírez	
13	Aura Marina Pérez	
14	Maritza Gonzáles	
15	Lirian Judith Pérez	
16	Elsa Marina Ramos Gonzáles	
17	María Consuelo Hernández	
18	José Alejandro Pérez	
19	Wilder Hernández Ramos	
20	Rosa Isabel Gonzáles	
21	Edgar Jacobo Hernández	
22	Manuel de Jesús Pérez Gonzáles	
23	María Pastora Gonzáles	
24	Héctor de Jesús Ramos	
	Total mujeres	11
	Total hombres	13
	TOTAL	24

Por medio de participación consensuada se logro establecer los siguientes compromisos:

Las 25 personas inscritas trataran en la medida de lo posible asistir de forma puntual a los talleres de capacitación programados.

Practicar ciertos principios y valores como: tolerancia, respeto a la opinión de los demás, cooperar en todas las actividades programadas, apoyo mutuo, realizar trabajo en equipo, entre otros.

Por iniciativa propia y de forma voluntaria las mujeres propusieron conformar la comisión de alimentación, misma que se encargó de colaborar en la preparación de alimentos (refacciones y almuerzos) que se brindaron en las distintas actividades programadas.

Cuadro No. 17
Comisión de alimentación en apoyo al proyecto de intervención

Comisión de alimentación	
REFACCIONES	
1.	Gloria Díaz.
2.	Aura Marina Pérez Ramírez
ALMUERZOS	
3.	Maritza Gonzáles.
4.	Rutilia Pérez Ramírez

5.2 Fase No 2. Comisiones de trabajo que integran al Consejo Comunitario de Desarrollo capacitadas sobre sus funciones específicas.

5.2.1 Gestión de apoyo técnico para la ejecución de los distintos talleres de capacitación.

Como un tercer paso y seguimiento de las actividades antes descritas, se giraron solicitudes por escrito a instancias priorizadas para la obtención de apoyo técnico y recurso material para la ejecución de los distintos talleres de capacitación y otras actividades.

Dentro de las instancias que fueron priorizadas para la gestión de apoyo destacan las siguientes: Universidad Rafael Landívar, Cáritas Zacapa, Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR), Municipalidad de Zacapa, Comisaria 24 y Sub-Estación de la PNC Zacapa.

A raíz de solicitudes giradas a COREDUR, coordinador regional, jefe de personal y promotores sociales de dicha instancia, programaron una actividad con el objeto de sentarnos a dialogar y lograr establecer la forma y momento de apoyar durante el proceso del proyecto, en donde finalmente se llegó a los siguientes acuerdos y compromisos:

- a) Brindar apoyo con retroproyector para dos talleres de capacitación.
- b) Promotores sociales del área de Zacapa, comprometidos en apoyar en el taller de Participación de las Mujeres en Procesos de Desarrollo Comunitario y Capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria.
- c) Compromiso de apoyar en la gestión para la obtención de vehículo para viajar a la comunidad.
- d) Se me brindo la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en versión popular y presentación en Power Point.

En un nuevo intento por obtener apoyo e involucrar al Consejo Municipal de Desarrollo, de forma insistente se giro nuevamente solicitud por escrito a la Municipalidad de Zacapa. (Debido a que la primera solicitud presentada fue denegada por el señor alcalde), por lo que se tomaron otras alternativas de gestión y coordinación, siendo una vez más negado el apoyo solicitado, por carencia de presupuesto, expresaron.

Girada solicitud de agradecimiento al presidente del Consejo Regional de Desarrollo urbano y Rural-Zacapa, por el apoyo brindado en dos talleres de capacitación, material digital e impreso para la realización de los talleres programados.

Como producto de las distintas gestiones realizadas durante los meses de enero y febrero del 2014, se logro establecer el listado de capacitadores y sus temáticas a desarrollar como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 18

Listado de facilitadores para los talleres de capacitación programados.

LISTADO DE FACILITADORES			
No.	Nombre	Cargo e Institución que representa.	Temas a apoyar.
1.	Ana Julissa Morales Morales	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Universidad Rafael Landívar Zacapa.	Cargos y funciones de las Comisiones de Trabajo que integran al Órgano de Coordinación del COCODE.
2.	Ana Julissa Morales Morales	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Universidad Rafael Landívar Zacapa.	Funciones específica del órgano de coordinación del COCODE.
3.	Licda. En Trabajo Social: Floridalma Pinto	Promotora Social del COREDUR	Participación de las mujeres en Procesos de Desarrollo Comunitario.
4.	Nilson Súchite Paiz.	Promotor social, área Zacapa del COREDUR	Capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria.
5.	Ingeniero Cristian Domínguez.	Director Ejecutivo, Caritas Diócesis de Zacapa.	Apoyo técnico en la Inducción, documentación y validación de necesidades prioritarias a través de la herramienta video comunitario.
	Carlos Luis.	Técnico de campo, Caritas Diócesis de Zacapa.	

5.2.2 Sondeo de conocimientos sobre cargos y funciones que poseen los integrantes de las distintas comisiones de trabajo del COCODE.

Se diseñó y validó la herramienta “ficha de sondeo” para determinar el nivel de conocimientos de los integrantes del órgano de coordinación y sus respectivas comisiones de trabajo acerca de sus cargos y funciones. (Ver anexos).

Luego que se validó la ficha de sondeo por el docente de PPS II, se procedió a entrevistar de forma individual a cada integrante del órgano de coordinación y sus respectivas comisiones mediante la técnica de entrevista individual, en donde las personas entrevistadas brindaron respuestas e información valiosa desde su punto de vista, experiencia, visión y expectativas relacionadas a cada interrogante realizada.

El sondeo de conocimientos realizado fue básicamente la realización de un autodiagnóstico para determinar y valorar el nivel de conocimiento con que contaban cada uno de los integrantes de las comisiones de trabajo acerca del tema: funciones específicas, así como también otros aspectos relacionados con el que hacer del COCODE.

5.2.3 Elaboración de guía temática de capacitaciones.

La Guía temática de Capacitación para el Impulso del Desarrollo Comunitario con Enfoque en Participación Ciudadana y Equidad de Género, fue diseñada en el marco del proyecto “Elaboración de Guía metodológica de liderazgo para la aldea El Jicaral Zacapa”, la cual tiene como objetivos: Contar con una herramienta practica durante el proceso de capacitación, que contribuya a fortalecer las capacidades locales con enfoque en participación ciudadana y equidad de género y la promoción de el liderazgo y autogestión comunitaria mediante talleres prácticos de capacitación.

Para dar una estructura lógica y práctica a la guía temática de capacitaciones se realizaron acciones como: investigación bibliográfica para la recopilación de ejemplos, consultas a profesionales y recopilación de ideas básicas mediante fichas de apuntes.

Lo antes descrito facilitó la construcción práctica de la guía temática de capacitación para el impulso del desarrollo comunitario con enfoque en participación ciudadana y equidad de género, quedando estructurada de la siguiente manera: objetivos, cuatro temáticas y sus respectivos contenidos, metodología, el tiempo, responsables y los recursos necesarios para la implementación de cada actividad establecida.

Otro aspecto relevante y que es preciso mencionar en este apartado, es que la guía se formuló en base a las necesidades y demandas de capacitación, establecidas mediante el sondeo de conocimientos realizada a los integrantes del órgano de coordinación y sus respectivas comisiones de trabajo del COCODE. A continuación se presenta la guía temática de capacitación:

Cuadro No. 19

Guía temática de capacitaciones

“Guía temática de Capacitación para el Impulso del Desarrollo Comunitario con Enfoque en Participación Ciudadana y Equidad de Género”

Objetivos:

- Contar con una herramienta práctica durante el proceso de capacitación, que contribuya a fortalecer las capacidades locales con enfoque en participación ciudadana y equidad de género.
- Promover el liderazgo y la autogestión comunitaria mediante talleres prácticos de capacitación.

MODULO I. Cargos y funciones de las Comisiones de Trabajo que integran al Órgano de Coordinación del COCODE.

Contenido de la temática	Metodología	Duración	Responsables	Recursos
<p>Diferencia entre cargo y función.</p> <p>Definición del Consejo Comunitario de Desarrollo y su integración en el Sistema de Consejos de Desarrollo (art. 4 y 13. Ley de consejos).</p> <p>¿Quiénes Conforman el Consejo Comunitario de Desarrollo?</p> <p>Leyes que respaldan la formación y el accionar del COCODE</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Constitución Política de la Republica de Guatemala. ❖ Ley de Consejos de Desarrollo. ❖ Código Municipal. ❖ Ley General de Descentralización.(artículos principales). <p>¿Cuántas y que comisiones de trabajo</p>	<p>Para su realización se desarrollarán exposiciones haciendo uso de la herramienta “Rotafolio” dentro de las cuales se definirán términos básicos para la comprensión de los distintos temas a desarrollarse.</p> <p>Narración de historia corta involucrando a los participantes para facilitar la comprensión de los términos: cargo y función.</p> <p>Se utilizará la técnica lluvia de ideas, preguntas directas e indirectas con el objeto de propiciar la participación de hombres y mujeres y facilitar la enseñanza aprendizaje.</p> <p>Además dinámicas y reflexiones acorde a los contenidos.</p> <p>La aplicación de la técnica de</p>	6 horas	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.</p> <p>Integrantes del órgano de coordinación y comisiones de trabajo del COCODE.</p> <p>Compañera de PPS II (Astrid Aguilar)</p> <p>Resto de beneficiarios directos.</p>	<p>Humano y materiales. Cámara fotográfica Plan de Taller Cuaderno de apuntes Listado de participantes Rota-folio. Papelógrafos Marcadores de colores Masquinteip Ilustraciones. Frases relacionadas a los contenidos. Pegamento. Revistas, periódicos, papelógrafos, tijeras, gomas y lapiceros.</p>

<p>es necesario conformar? Funciones específica de las Comisiones del COCODE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Educación ❖ Niñez y Juventud ❖ Mujer ❖ Infraestructura ❖ Agricultura ❖ Salud 	<p>Murales y carteles será una herramienta básica durante el taller de capacitación para el involucramiento activo de los participantes y facilitar la transmisión de conocimientos.</p>			
MODULO II. Funciones específica del órgano de coordinación. (Art. 14 y 16 de la Ley de Consejos de Desarrollo).				
Contenido de la temática	Metodología	Duración	Responsables	Recursos
<p>¿Cómo está formado el Órgano de Coordinación del los COCODES? Periodo de duración en sus cargos. ¿Cuáles son las funciones del órgano de coordinación? Funciones específicas de cada uno de los integrantes del órgano de coordinación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Funciones del presidente. ➤ Funciones del vicepresidente. ➤ Funciones del Secretario. ➤ Funciones del Tesorero. ➤ Funciones de los Vocales. 	<p>Se expondrá y explicara los contenidos haciendo uso de la tecnología y presentación en Power Point. Durante el taller se desarrollaran técnicas de actuación como el socio-drama y juego de roles con la finalidad de vincular la teoría con la práctica. Se realizará un mural de acciones ilustradas de las funciones de cada uno de los integrantes del órgano de coordinación en donde se pondrá en práctica los conocimientos adquiridos y a la vez la realización de trabajo en equipo, lo que finalmente permitirá afianzar aprendizajes.</p>	6 horas	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II. Profesor Noé Padilla fajardo (Director de la escuelita de primaria de la comunidad). Integrantes del órgano de coordinación y comisiones de trabajo del COCODE. Compañera de PPS II (Astrid Aguilar) Resto de beneficiarios directos.</p>	<p>Humano y materiales. Cámara fotográfica. Plan de Taller Cuaderno de apuntes Listado de participantes Presentación en Power Point. Retroproyector Computadora Bocinas Papelógrafos Marcadores de colores Masquinteip Ilustraciones. Frasas relacionadas a los contenidos. Pegamento. Revistas, periódicos, papelógrafos, tijeras, gomas y lapiceros.</p>

MODULO III. Participación de las Mujeres en Procesos de Desarrollo Comunitario.

Contenido de la temática	Metodología	Duración	Responsables	Recursos
<p>Definición de participación.</p> <p>Tipos de participación: Social Comunitaria Política Ciudadana</p> <p>Elementos o características mínimas que debe implicar la participación.</p> <p>Importancia de la participación de la mujer en procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>Marco normativo legal relativo a la participación de la mujer Guatemalteca.</p> <p>Beneficios de la participación de las mujeres en procesos de desarrollo comunitario.</p>	<p>Se dará inicio describiendo el término participación mediante la técnica lluvia de ideas, con el objeto de partir de conocimientos previos de los participantes, ya que será válido y de suma importancia tomar en cuenta los conocimientos y experiencias de cada uno de ellos.</p> <p>Luego se procederá a la descripción de los distintos tipos de participación y demás contenidos con apoyo de carteles, en donde se pondrá en práctica la educación popular, ya que se propiciara mediante diversas técnicas como la reflexión, diálogo y análisis de experiencias de la realidad actual.</p> <p>Aunado a ello se conformaran 4 grupos de trabajo mediante la entrega de tarjetitas de distintos colores, quienes deberán realizar mapas mentales sobre los distintos temas abordados en el taller de capacitación, con el apoyo de ilustraciones acordes a cada tema, esto con el objeto de que todas las actividades estén encaminadas a lograr los objetivos establecidos.</p>	<p align="center">6 horas</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.</p> <p>Promotora social del COREDUR (Licda. En Trabajo Social: Floridalma Pinto)</p> <p>Integrantes del órgano de coordinación y comisiones de trabajo del COCODE.</p> <p>Compañera de PPS II (Astrid Aguilar)</p> <p>Resto de beneficiarios directos.</p>	<p>Humano y materiales. Cámara fotográfica. Plan de Taller Cuaderno de apuntes Listado de participantes Carteles Tarjetas de distintos colores Papelógrafos Marcadores de colores Masquiteip Ilustraciones. Frases relacionadas a los contenidos. Pegamento. Revistas, periódicos, papelógrafos, tijeras, gomas y lapiceros.</p>

MODULO IV. Capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria.				
Contenido de la temática	Metodología	Duración	Responsables	Recursos
<p>Definición de liderazgo.</p> <p>¿Qué es ser líder?</p> <p>Tipos de liderazgo. Líder autocrático. Líder indiferente o liberal. Líder democrático y proactivo.</p> <p>Funciones puntuales que caracterizan a un líder democrático.</p> <p>Competencias personales del líder democrático y proactivo.</p> <p>Definición de Autogestión comunitaria</p> <p>Factores que debe incluir la autogestión comunitaria.</p> <p>Principios fundamentales para la autogestión comunitaria.</p> <p>Ventajas y beneficios de la autogestión comunitaria.</p>	<p>Se iniciará con una dinámica rompe hielo: juego de lanzarse la pelota, se invitara a la reflexión y compartir ideas sobre que sintieron durante la dinámica.</p> <p>Luego con la utilización de la herramienta Power Point se describirá y ejemplificará brevemente el término liderazgo, tipos de liderazgo que existen, funciones de un líder, trabajo en equipo y su importancia, entre otros.</p> <p>Para una mejor asimilación de los contenidos se utilizara la técnica de observación y descripción de dibujos con el objeto de propiciar la participación, análisis y discusión de contenidos.</p> <p>Realizar la pregunta: ¿Como organización que tipo de liderazgo consideran deben poner en práctica? para generar discusión y luego llegar a conclusiones en plenaria.</p> <p>Durante la capacitación se pasarán una serie de videos cortos, relacionados al trabajo en equipo y liderazgo, en donde y en forma de plenaria cada participante expondrá los aspectos positivos y negativos que destacan en los videos observados.</p> <p>Seguidamente se procederá a la conformación de 4 grupos contando del 1 al 5, quienes armaran frases alusivas a los contenidos ya expuestos y analizados en donde tendrán la vivencia de trabajo cooperativo y en equipo.</p>	6 horas	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.</p> <p>Promotor social, área Zacapa del COREDUR: Nilson Súchite.</p> <p>Integrantes del órgano de coordinación y comisiones de trabajo del COCODE.</p> <p>Compañera de PPS II (Astrid Aguilar)</p> <p>Resto de beneficiarios directos.</p>	<p>Humano y materiales. Cámara fotográfica. Pelotas plásticas Presentación en Power Point Retroproyector Vocinas Computadora Video Clic. Sillas Mesas Plan de Taller Cuaderno de apuntes Listado de participantes Papelógrafos Marcadores de colores Masquinteip Ilustraciones. Frasas relacionadas a los contenidos. Pegamento. Hojas de papel bond.</p>

5.2.4 Ejecución de un taller de capacitación, relacionado al tema de cargos y funciones de las comisiones de trabajo que integran al órgano de coordinación del COCODE.

La realización de acciones previas como la comunicación y coordinación con las instituciones de apoyo directo del proyecto de intervención, organizaciones locales y beneficiarios del proyecto, fueron la base principal para contar con los insumos necesarios y llevar a cabo la ejecución del primer taller de capacitación.

Dentro de esas acciones se pueden citar la siguiente: se acordó con el director de primaria, alcalde comunitario y pastor evangélico de la comunidad, para llegar acuerdos y hacer uso del salón comunal e iglesia evangélica para impartir la capacitación, obteniendo así respuestas positivas y muestras de apoyo en la ejecución de las actividades programadas.

Es preciso indicar también que se formuló una agenda de actividades del taller, el cual quedo estructurado de la siguiente manera: contenido de la temática, actividades, duración, responsables y recursos.

Al taller de capacitación asistieron un total de 19 personas, dentro de las cuales destacan miembros del órgano de coordinación y comisiones de trabajo, miembros de la junta escolar y demás población (mujeres y jóvenes) que se interesaron en inscribirse voluntariamente. A continuación se presenta el total de personas que asistieron al primer taller de capacitación:

Cuadro No.20

Total de personas que asistieron al taller de capacitación de cargos y funciones de las comisiones de trabajo:

Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
8	32%	11	44%	19	76%

5.3. Fase No. 3 Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo fortalecido en capacidades de liderazgo y autogestión.

5.3.1 Ejecución de 3 Talleres de capacitación enfocadas en las siguientes temáticas: Funciones específica del órgano de coordinación del COCODE, Participación de las Mujeres en Procesos de Desarrollo Comunitario y Capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria.

Previo a la realización de los talleres de capacitación referidos, se realizaron distintas tareas y acciones que contribuyeron en el alcance del resultado tres, mismas que se describen detalladamente en la fase dos, siendo estas principalmente:

La gestión de apoyo técnico para la ejecución de los distintos talleres de capacitación.

Sondeo de conocimientos sobre cargos y funciones de las comisiones de trabajo y órgano de coordinación del COCODE y

La elaboración de una guía temática de capacitaciones.

Además se formularon los planes de cada taller, presentaciones en Power Point, listados de asistencia y participación, elaboración de material didáctico relacionado a cada temática a desarrollar, entre otros.

Es esta fase se ejecuto el 75% de los talleres de capacitación programados (Funciones específica del órgano de coordinación del COCODE, Participación de las Mujeres en Procesos de Desarrollo Comunitario y Capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria). Los contenidos que se desarrollaron en cada uno de los talleres son los que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 21
Temáticas y contenidos desarrolladas en los talleres de capacitación.

Temáticas y contenidos desarrolladas en los talleres de capacitación	
Temática	Contenidos
Funciones específica del órgano de coordinación del COCODE.	<p>¿Cómo está formado el Órgano de Coordinación del los COCODES?</p> <p>Periodo de duración en sus cargos.</p> <p>¿Cuáles son las funciones del órgano de coordinación?</p> <p>Funciones específicas de cada uno de los integrantes del órgano de coordinación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Funciones del presidente. ➤ Funciones del vicepresidente. ➤ Funciones del Secretario. ➤ Funciones del Tesorero. ➤ Funciones de los Vocales.
Participación de las Mujeres en Procesos de Desarrollo Comunitario.	<p>Definición de participación.</p> <p>Tipos de participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Social ➤ Comunitaria ➤ Política ➤ Ciudadana <p>Elementos o características mínimas que debe implicar la participación.</p> <p>Importancia de la participación de la mujer en procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>Marco normativo legal relativo a la participación de la mujer Guatemalteca.</p> <p>Beneficios de la participación de las mujeres en procesos de desarrollo comunitario.</p>
Capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria.	<p>Definición de liderazgo.</p> <p>¿Qué es ser líder?</p> <p>Tipos de liderazgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Líder autocrático.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Líder indiferente o liberal. ➤ Líder democrático y proactivo. <p>Cualidades que caracterizan a un líder democrático. Competencias personales del líder democrático y proactivo.</p> <p>Definición de Autogestión comunitaria Factores que debe incluir la autogestión comunitaria. Principios fundamentales para la autogestión comunitaria. Ventajas y beneficios de la autogestión comunitaria.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El proceso de capacitación se realizó a partir del 8 al 31 de marzo del 2014, momento crucial en donde se logro realizar trabajo interinstitucional, a fin de contar con recurso material y técnico, dentro de las cuales destacan principalmente las siguientes instituciones:

Comisaría 24 y sub estación policial de la PNC-Zacapa y Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, región III-Zacapa, instancias que desde un inicio firmaron una carta de compromiso en respuesta y apoyo a las diferentes solicitudes giradas.

Durante todo el proceso de capacitación se obtuvieron un sinfín de logros, lo que da cumplimiento a los objetivos propuestos, y de los cuales se pueden enlistar los siguientes:

Se logro concientizar a cada uno de los integrantes de las comisiones de trabajo y órgano de coordinación sobre la importancia de realizar cada tarea de forma voluntaria y sobre todo los beneficios de trabajar en equipo y como sub-producto de ello, se logro lo siguiente:

El presidente y vicepresidente tomaran conciencia de la importancia en brindarse apoyo mutuo en actividades de desarrollo comunitario.

Promover en un 75% la participación del órgano de coordinación, lo que contribuyo a que expresaran y demandaran lo que a continuación se describe:

Orientación para la verificación del porque el proceso de construcción de la escuelita estaba estancado, en donde se tubo el apoyo y orientación de promotores sociales del COREDUR, obteniendo como resultado un acercamiento y explicación del propio supervisor de obras sociales y llegaron a nuevos acuerdos.

Como producto agregado en esta fase se explicó a los beneficiarios directos, en que consiste el programa alimentos por trabajo del MAGA, ya que podrían ser beneficiados, en donde dos semanas mas tarde, representantes del órgano de coordinación realizaron la gestión del programa alimentos por trabajo ante el MAGA y como resultado recibieron el día viernes 04 de abril del presente año una primer entrega de alimentos básicos los que incluían: maíz, frijol, arroz y aceite, siendo los beneficiados personas que han contribuido en el arreglo de la carretera y construcción de la escuela durante los meses de enero a abril del 2014.

5.3.2 Coordinación de actividad: “Intercambio de experiencias exitosas de otros COCODES en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria”.

Para el logro de esta actividad se realizaron las siguientes acciones:

Se llevo a cabo reunión con representantes del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (jefe de personal, encargado del área de RR-HH, secretaria, promotores sociales de Zacapa e Izabal) para la priorización de COCODES activos para que participen en el intercambio de experiencias programada, reunión en la que se determino y recomendaron los siguientes COCODES: el de la aldea La fragua, Manzanotes y Los Achiotes Zacapa, por ser órganos de coordinación que han tenido participación en distintos niveles y que a través de diversas acciones han obtenido logros y beneficios significativos para sus comunidades.

Se llevo a cabo una segunda reunión para la priorización de COCODES activos con el Coordinador de Consejos Comunitarios de Desarrollo de Zacapa: Rudy Dardón Morales y dos promotores de campo, en donde al final se establecieron los órganos de coordinación de las comunidades que refirió COREDUR por tener experiencia y capacidad en procesos de gestión, liderazgo y convocatoria.

En esta segunda reunión se obtuvo los nombres, teléfonos y dirección de vivienda de cada presidente y vicepresidente de los tres órganos de coordinación antes indicados, para facilitar la coordinación y comunicación.

Es preciso indicar que para esta actividad se invito a representantes de otras instituciones afines con la temática abordada, dentro de las cuales figuraron:

Coordinador de consejos comunitarios de desarrollo.

Secretario municipal en representación del consejo municipal de Zacapa.

Dos promotores sociales del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR)

Autoridades coordinadoras de la Universidad Rafael Landívar.

Director ejecutivo de CARITAS Zacapa.

Y representantes de cuatro órganos de coordinación de COCODES: Aldea El Jicaral, Manzanotes, La Fragua y Los Achiotes Zacapa, con el objeto de cumplir con los objetivos establecidos de la actividad.

5.3.3 Gestión de espacio físico y equipo tecnológico para el desarrollo de la actividad “Intercambio de experiencias exitosas de otros COCODES en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria”.

Para el alcance de esta actividad se giro solicitud con 15 días de anticipación a la Coordinadora de Trabajo Social, URL-Zacapa: Licenciada Lucrecia Landaverde León, para la gestión de espacio físico y equipo tecnológico para el desarrollo del intercambio de experiencias con distintos órganos de coordinación de COCODE.

Como respuesta a la gestión realizada se obtuvo el apoyo de parte de la URL en lo siguiente:

Autorización de uso del Salón de Usos Múltiples (SUM), Se brindó servicio de retroproyector, equipo sonido, sillas y dispensador de agua, lo cual fue de mucha utilidad para el desarrollo de la actividad.

5.3.4 Desarrollo de actividad: “Intercambio de experiencias con distintos órganos de coordinación de COCODES en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria”.

La actividad Intercambio de experiencias con distintos órganos de coordinación de COCODES, fue prácticamente una actividad de cierre del proceso de capacitación, que permitió al órgano de coordinación del COCODE de la aldea El Jicaral Zacapa, vincular información teórica que se compartió en los distintos talleres de capacitación con experiencias y procesos reales en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria.

Para el alcance de esta actividad se llevaron a cabo otras acciones como:

- a) Formulación de un plan detallado de la actividad,
- b) Se estableció una guía de preguntas claves, con el objeto de propiciar la participación de todos y todas,
- c) Se elaboró una hoja de trabajo en equipo, con el fin de que cada órgano de coordinación estableciera de forma consensuada experiencias vividas, enfocadas en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria.

La hoja de trabajo incluía tres preguntas claves, las cuales requerían de que cada órgano de coordinación relatara y dejara por escrito lo siguiente:

- Contar una experiencia positiva como órgano de coordinación que les haya fortalecido o dejado satisfacción.
- Contar una experiencia negativa, pero que al final les haya servido de aprendizaje.
- Describan un logro (proyecto, gestión, organización) que hayan tenido como órgano de coordinación y que este haya dejado beneficios a la comunidad en general.

En esta actividad, como en las anteriores la Comisaria 24 de la PNC Zacapa, brindo apoyo en la movilización de los integrantes del órgano de coordinación de las comunidades: El Jicaral y Los Achiotos Zacapa, para el salón de usos múltiples de la URL Zacapa en donde se desarrollo la actividad.

Para el desarrollo de la actividad se invitaron representantes afines con la promoción del desarrollo comunitario, logrando la asistencia y participación de representantes de las siguientes instituciones:

- Coordinador de la Universidad Rafael Landívar
- Coordinador de personal técnico de campo, CARITAS
- Promotor social, COREDUR

Cada representante institucional brindo palabras referentes a la actividad, enfatizando en la importancia de la participación de todos los asistentes para el logro del objetivo de la actividad.

Se obtuvo asistencia y participación hasta de cinco representantes de cada uno de los órganos de coordinación de las comunidades priorizadas e invitadas para el desarrollo de la actividad: Los Achiotos, La Fragua, Manzanotes y El Jicaral), haciendo una sumatoria de 22 persona en total, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 22

Asistencia y participación a la actividad “Intercambio de experiencias con distintos órganos de coordinación de COCODES.

Hombres	Mujeres	TOTAL
17	5	22
Observación: del órgano de coordinación de la aldea El Jicaral, asistieron 6 de 8 personas que lo integran.		

Como una introducción a la actividad se desarrolló de forma breve el tema: liderazgo y autogestión comunitaria, partiendo con la técnica lluvia de ideas, la cual propicio la participación de los asistentes y genero la discusión y reflexión que fue bien importante para la apropiación de aprendizajes.

El vice-alcalde comunitario de la aldea Manzanotes, expreso nunca haber recibido una capacitación sobre el tema de liderazgo y autogestión comunitaria por parte de ninguna entidad de 14 años que lleva de ejercer el cargo de forma consecutiva, por lo que expreso total agradecimiento por habérseles tomado en cuenta en esta actividad.

El intercambio de experiencias con distintos órganos de coordinación de COCODE, fue una actividad que propicio a que Nilson Súchite, representante de COREDUR, invitara a cada órgano de coordinación se acerquen con confianza a solicitar apoyo a su persona o a cualquier otro miembro de la institución en cuestiones de capacitación y gestión comunitaria. Nery Pérez coordinador del área de campo, Caritas Zacapa, también les incentivo a que formulen su propia red de actores locales e institucionales, ya que eso les facilitara la autogestión y por ende el desarrollo local comunitario.

Durante la actividad los asistentes realizaron preguntas con respecto al procedimiento de la elección y reelección del COCODE, ¿quien debe de portar el libro de actas?, entre otras, las cuales fueron aclaradas por representante del COREDUR y mi persona con base y fundamento de la ley de Consejos de Desarrollo.

Dentro de las actividades que generó más participación, análisis y discusión fueron las siguientes:

La exposición de la hoja trabajo en donde fue nombrado un expositor y representante de cada órgano de coordinación.

Y luego de haber expuesto sus experiencias, cada órgano de coordinación realizó las siguientes propuestas, solicitudes e inconformidades:

- a) Que el COREDUR le brinde a cada órgano de coordinación la ley de consejos de desarrollo en versión popular.
- b) La conformación de una directiva de COCODES para facilitar la autogestión comunitaria, con el objeto de ser representados y escuchados ante instancias gubernamentales y no gubernamentales.
- c) Expresaron que la involuntariedad política de muchas instituciones es un obstáculo difícil de afrontar y que es el mayor reto ante una gestión comunitaria.
- d) Propusieron y recalcaron la importancia de hacer una convocatoria de COCODES para realizar la propuesta del COMUDE en Zacapa, ya que seria un logro efectivo para el departamento.

- e) Hacer una unificación y reorganizar al COMUDE.
- f) Que se extiendan los talleres de capacitación sobre el tema de liderazgo, autogestión comunitaria, participación ciudadana e incidencia política a más comunidades de parte de entidades competentes y que siempre sean tomados en cuenta.
- g) Los representantes de cada órgano de coordinación compartieron direcciones de domicilio y números telefónicos para mantener comunicación y apoyarse en acciones futuras.

Además expusieron la necesidad de que se conformen los COCODES de segundo nivel para alcanzar un grado de participación más efectivo y obtener mejores resultados en un proceso de gestión.

5.4 Fase No. 4 Integrantes del Órgano de Coordinación conocen y adoptan herramientas gerenciales para la autogestión del desarrollo comunitario.

5.4.1 Consulta y priorización de información para la formulación de guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria.

Previo a ello se formuló el índice temático de contenidos de la guía, fue un primer paso de esta actividad, la cual permitió la consulta y priorización de contenidos de forma eficaz y la documentación de información necesaria y relacionada a las temáticas a abordar.

Seguidamente se procedió a la formulación de los cinco módulos y sus respectivos contenidos, las temáticas abordadas en la guía son las siguientes:

- a) Cargos y funciones de las Comisiones de Trabajo que integran al Órgano de Coordinación del COCODE.
- b) Funciones específica del órgano de coordinación del COCODE.
- c) Participación de las Mujeres en Procesos de Desarrollo Comunitario.
- d) Capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria.
- e) Herramientas para la autogestión comunitaria.

- f) Experiencias exitosas de COCODES en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria.

5.4.2 Documentación de necesidades prioritarias a través de la herramienta video comunitario.

Previo a esta actividad se formuló una guía de entrevista para facilitar la priorización de necesidades de la aldea El Jicaral Zacapa.

Se diseñó una cartelera para facilitar la priorización de necesidades, la cual permitió se realizara de forma ordenada el vaciado de las entrevistas y determinar con claridad cual era el proyecto de mayor prioridad para la comunidad.

Una semana después, se realizaron dos visitas a la aldea El Jicaral, para la documentación de la necesidad más sentida y demandada por los pobladores (Extensión y potabilización del agua domiciliar), momento en el que se captaron escenas de impacto que evidencian la situación tan precaria en la que viven con respecto al vital líquido, todo esto mediante video y fotografías.

Es importante mencionar que para la realización de esta actividad se contó con apoyo de CARITAS a través de técnico con experiencia en video comunitario y equipo audiovisual.

Dentro de los involucrados directos en esta actividad se pueden mencionar: estudiante de practica profesional supervisada II, alcalde y vice-alcalde comunitario, coordinadora de salud, ancianos, jóvenes y niños quienes de forma interesada participaron y expresaron la preocupación por la condición y situación en que viven.

A demás expresaron total agradecimiento por que la URL en coordinación con CARITAS les haya tomado en cuenta para contribuir a motivarles y orientarles para procurar mejoras en la comunidad.

5.4.3 Edición de video comunitario.

La edición del video, demando horas de trabajo de escritorio, debido a que se tenía que ordenar la información y tomas de videos cortos para editar de forma coherente lo que expresaron los afectados con las imágenes recabadas, a demás se debía aprovechar al máximo cada toma realizada.

Finalmente se edito el video comunitario sobre la situación y condición de la carencia del vital liquido en las viviendas de las familias de la aldea El Jicaral Zacapa.

5.4.4 Formulación de guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria, aldea El Jicaral Zacapa.

La formulación de la guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria conlleva un proceso sistemático el cual incluyo:

- a) Priorización de información relacionada al eje principal: liderazgo y autogestión comunitaria.
- b) Consulta a profesionales (docentes de la URL) para la obtención de sugerencias para la estructura de guía de liderazgo.
- c) Formular partes preliminares como: portada, índice general, presentación, metodología, entre otros.

Todo lo anterior demando horas de trabajo de escritorio, con el fin de cumplir con lo establecido en el plan de trabajo.

5.4.5 Revisión y validación de video comunitario y guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria.

La revisión y validación del video comunitario enfocado a la condición y situación del agua que viven las familias de la aldea El Jicaral, se llevo mediante una reunión con personal técnico capacitado en el área, donde básicamente se concluyo en que cumplía con las características básicas de un video comunitario, quedando validado para ser compartido y hacer entrega al órgano de coordinación de la ya referida comunidad.

En cuanto a la revisión y validación de la guía metodológica de liderazgo, esta se llevo a cabo mediante dos momentos importantes:

Primero: se formuló un índice temático de contenidos, se recopiló información relacionada y fundamentada de cada temática establecida y consecutivamente se estructuro la guía como fue planificada.

Segundo: este momento conllevó básicamente la revisión, la cual consistió en la verificación detallada del contenido y estructura de la guía, se realizaron las correcciones correspondientes y luego fue validada y dada la orden de impresión, para luego se compartiera al órgano de coordinación del COCODE y a otros actores involucrados directamente. En este proceso fue partícipe directo el asesor de la PPS II, Carlos Humberto Ramírez, y otros docentes de la URL, especialmente la Licenciada Cristina Velásquez de Hernández.

VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS

6.1 Fase No. 1 Socialización del proyecto de intervención.

Las estrategias implementadas en la socialización del proyecto de intervención fueron efectivas, ya que los indicadores establecidos para esta fase se alcanzaron en un 100%, debido a que se logró que participara el director ejecutivo, técnicos de campo y personal administrativo de Cáritas Zacapa, lo que permitió nuevamente restablecer los lazos de comunicación y de confianza para la fase II.

En cuanto a la socialización con los beneficiarios directos, supero las 25 personas que se esperaban ya que finalmente participaron un total de 29, dentro de los cuales figuraban integrantes del órgano de coordinación, maestros de la comunidad, pastor evangélico y miembros de la junta escolar de padres de familia, quienes al final de la actividad expresaron que el proyecto respondería a una necesidad prioritaria que demandaba de una intervención inmediata.

Este proceso fue fundamental ya que permitió la aprobación del proyecto por parte de la institución centro de práctica, beneficiarios directos y la comunidad en general, se obtuvieron sugerencias para la implementación y la obtención de mejores resultados. Además en esta fase se logró asegurar el apoyo necesario para la implementación del proyecto de parte de la institución centro de práctica, alcalde comunitario y otras instituciones involucradas.

6.2 Fase No. 2 Comisiones de trabajo que integran al Consejo Comunitario de Desarrollo capacitadas sobre sus funciones específicas.

La identificación, gestión y coordinación con distintas instituciones, fue un proceso que demandó un espacio de análisis y vinculación de ciertas instancias con el proyecto de intervención, sus objetivos, resultados e indicadores establecidos, obteniendo como resultado un 83% de respuestas positivas en apoyar las distintas actividades programadas tanto con recursos materiales, transporte, facilitadores para los distintos talleres de capacitación, retroproyector, documentos en físico y digital relacionados con el proyecto de intervención, entre otros.

A raíz de este proceso se generaron otras acciones encaminadas a fortalecer cada actividad establecida como: sentarse a dialogar con representantes de las instancias a las que se giraron gestiones, momento propicio para coordinar espacios de intervención y apoyo durante todo el proceso del proyecto.

Un producto generado como consecuencia de las distintas gestiones realizadas es la conformación de una red de actores (facilitadores) en apoyo de las distintas actividades a desarrollar, esto con el objeto de fortalecer cada acción programada.

Es muy importante destacar en este apartado, que el Consejo Regional de Desarrollo y Comisaría 24 de la Policía Nacional Civil de Zacapa se involucró en un 75% en las distintas actividades programadas, quienes desde un inicio firmaron una carta de compromisos donde establecieron apoyo incondicional desde sus capacidades y potencialidades institucionales relacionadas con el proyecto de intervención.

El sondeo de conocimientos realizado a los integrantes del órgano de coordinación del COCODE y sus respectivas comisiones, fue una estrategia fundamental para determinar las áreas que requerían se les fortaleciera mediante talleres de capacitación, lo que finalmente permitió establecer las temáticas a abordar en los distintos talleres, siendo estos: funciones específicas de las comisiones de trabajo, funciones específicas del órgano de coordinación, participación de la mujer en procesos de desarrollo comunitario y capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria.

La formulación de la guía temática de capacitaciones fue una herramienta de planificación que permitió construir y realizar de forma coherente el proceso de capacitación, ya que facilitó determinar los tiempos, contenidos de las temáticas, metodología, los recursos, así como también los responsables de su ejecución, lo cual dio respuesta a lo establecido en el plan de trabajo del proyecto de intervención.

La ejecución del primer taller de capacitación denominado: “Cargos y funciones de las comisiones de trabajo que integran al órgano de coordinación del COCODE”, permitió tener un contacto más directo con los beneficiarios del proyecto y trato personal, lo que contribuyó a construir lazos de confianza y amistad. Además fue el momento oportuno para la motivación y concientización de los asistentes acerca de los beneficios que les brindaría a nivel personal, organizacional y comunitario el resto de talleres programados.

Mediante observación directa, preguntas directas e indirectas se logró determinar que de los 8 hombres asistentes participaron activamente 5 y de las 19 mujeres 10 participaron, lo que generó un reto en la formulación de estrategias para propiciar la participación de la mayoría de los asistentes en las próximas capacitaciones.

La utilización de material didáctico ilustrado durante la exposición de contenidos permitió mantener la atención de los asistentes y generó discusión, reflexión, y sobre todo relacionar las experiencias vividas de los participantes con la teoría explicada.

Dentro de los aspectos positivos que se pueden destacar del primer taller de capacitación es el interés del alcalde comunitario y vice alcalde en comprometerse en divulgar la información con las personas inscritas y que no asistieron, además motivar siempre a los que presenciaron el primer taller de capacitación, debido a que consideraron que la información brindada contribuye de gran forma a mejorar el accionar del órgano de coordinación.

6.3 Fase No. 3 Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo fortalecido en capacidades de liderazgo y autogestión.

El proceso de capacitación fue planificado y realizado con enfoque en participación ciudadana y equidad de género, con el objetivo de concientizar tanto a hombres como mujeres de la importancia y beneficios que se obtienen cuando ambos géneros se involucran de forma voluntaria y consciente en cualquier actividad que implique el desarrollo de la comunidad.

En este apartado, es preciso indicar de forma concreta que la gestión de apoyo técnico, el sondeo de conocimientos sobre cargos y funciones de las comisiones de trabajo, la elaboración de una guía temática de capacitaciones, la formulación de planes para los distintos talleres, la elaboración de material didáctico, presentaciones en power-point, formulación de listados de asistencia y participación, entre otros; fueron acciones previas a la realización de los talleres que contribuyeron en un alto porcentaje en el logro de objetivos trazados.

Aunado a lo anterior, el apoyo brindado por la Comisaría 24 y sub estación policial de la PNC-Zacapa en movilizar a estudiante y facilitadores para el desarrollo de los talleres, apoyo técnico y material brindado por el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, región III, apoyo técnico departe de Cáritas Zacapa fueron el resultado de las gestiones realizadas, a fin de realizar un trabajo interinstitucional que contribuyera al logro de lo planificado.

Durante la ejecución de cada uno de los talleres programados se obtuvieron resultados relevantes y de impacto que es preciso resaltar en este apartado, lo que finalmente evidencia el alcance de los objetivos y resultados del proyecto de intervención.

Para la realización del segundo taller de capacitación “Funciones específica del órgano de coordinación del COCODE” se tomo como herramienta principal la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento, mediante la cual se logró que cada integrante del órgano de coordinación se identificara con tales funciones, tomando en cuenta principalmente los artículos 14, 16 y 17 de la presente ley. Es preciso indicar que, mediante este taller de capacitación se logro que los beneficiarios directos adoptaran y comprendieran términos relacionados a su que hacer como órgano de coordinación, dentro de los cuales se pueden citar: que es y como se obtiene la personalidad jurídica del COCODE?, participación ad-honorem, supletoriedad, periodo de duración en sus cargos, entre otros.

En relación al tercer taller: “Participación de las Mujeres en Procesos de Desarrollo Comunitario” se logro el objetivo fundamental del taller que era promover aprendizajes en base a definiciones conceptuales, realidad y experiencias vividas de los participantes en la temática abordada, así mismo se logro que los participantes expresaran y reconocieran que la mujer al igual que el hombre es un recurso humano fundamental que puede contribuir en la promoción del desarrollo integral de la comunidad desde sus capacidades y potencialidades.

Dentro de los temas que generaron discusión y análisis en el ya referido taller destacan: la importancia y beneficios de la participación de las mujeres en procesos de desarrollo comunitario y el marco normativo legal relacionado a la participación de las mujeres, debido a que desconocían la existencia de ciertos procedimientos y lineamientos que están establecidos en ley.

Algo bien característico del taller de capacitación enfocado en la temática, participación de las mujeres en procesos de desarrollo comunitario, fue que los participantes lograron relacionar el tema abordado con los temas impartidos en los talleres anteriores, **indicando que para que una comunidad adquiera el desarrollo integral, es preciso, que las mujeres se involucren conscientemente en toda actividad que genere beneficios comunitarios.**

A demás se logro que una de las mujeres que integra la comisión de salud “doña Gloria Pérez, expresara que hasta la fecha en la comunidad no ha existido o surgido una mujer líder que promueva la participación de la mujer y las represente directamente, misma que mostro deseo de tomar la iniciativa en realizar acciones en pro de la mujer, juventud y niñez de la comunidad.

En cuanto al taller de capacitación “Capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria” se obtuvo la asistencia y apoyo de tres representantes del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, quienes durante el desarrollo del taller aprovecharon en compartir sus experiencias vividas con los beneficiarios, orientarles y exhortarles en la importancia de unirse como comunidad, ya que los resultados que se obtienen son aun mayores.

Es de suma importancia resaltar que en este taller se obtuvo la asistencia y participación del claustro de catedráticos de la comunidad.

El actual director de educación primaria (Noé Padilla Fajardo), quien reitero que uno de los problemas mas grandes a parte de que la comunidad carece de líderes comunitarios, es el analfabetismo que impera en hombres y mujeres y que hasta la fecha en la generación actual de niños y jóvenes existen grandes deficiencias en la educación, debido a otras causas que es necesario comenzar a trabajar para minimizar sus efectos. (Concienciar a padres de familia sobre la importancia de la educación de sus hijos, sus responsabilidades como padres de familia, promover y rescatar los valores morales, sociales y culturales, entre otros).

La maestra de educación pre-primaria (Belsy Ramírez) pidió la palabra, momento que aprovecho para agradecer a la practicante por apoyar a la comunidad de la forma que se ha venido trabajando, además invito a los beneficiarios a reflexionar sobre la importancia que va a tener el que inicien a aplicar lo poco o mucho que aprendieron en los distintos talleres de capacitación impartidos y que finalmente será la clave para generar cambios en la comunidad.

Otro aspecto relevante que es preciso citar en este apartado, es que, integrantes del órgano de coordinación se mostraron motivados e interesados en continuar realizando esfuerzos para la obtención de beneficios de la comunidad, mismos que propusieron la formulación de un listado de actores competentes en el desarrollo comunitario a los que puedan abocarse para realizar futuras gestiones, llegando al acuerdo de ser incluida esta propuesta en el plan de sostenibilidad y seguimiento del proyecto.

Como evidencia de que tanto integrantes del órgano de coordinación como los 15 beneficiarios sumados al proyecto de intervención, de que comprendieron la importancia y beneficios de trabajar en equipo, las funciones de un líder proactivo y democrático, en las siguientes visitas a la comunidad se tubo la vivencia de que estaban trabajando de forma organizada y consiente en movilizar material (piedra), misma que serviría para completar la obra de construcción de la escuela, ya que

estaban renuentes a colaborar y requerían a cambio de ello pago de parte de la municipalidad de Zacapa, situación que también demuestra que comprendieron el término de trabajar ad-honorem y mano de obra no calificada que es requerida casi siempre en proyectos de desarrollo comunitario.

En relación al desarrollo de la actividad “Intercambio de experiencias exitosas con distintos órganos de coordinación de COCODES en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria” fue una actividad que superó las expectativas plantadas, debido a que se lograron y superaron aspectos planeados como:

Se brindó un espacio para la priorización de órganos de coordinación activos, tanto de parte del Consejo Regional de Desarrollo como del Coordinador de Consejos Comunitarios de Desarrollo, reuniones en las que ambas instancias concordaron en sugerir que las comunidades que deberían ser tomadas en cuenta serían: La Faragua, Manzanotes y Los Achiotes Zacapa, por contar con órganos de coordinación que han tenido participación en distintos niveles, y que, a través de diversas acciones han obtenido logros y beneficios significativos para sus comunidades.

Se obtuvo asistencia y participación hasta de cinco representantes de cada uno de los órganos de coordinación de las comunidades priorizadas e invitadas para el desarrollo de la actividad, haciendo una sumatoria de 22 personas que asistieron y participaron de forma activa durante el desarrollo de la actividad, cuando se tenía previsto un máximo de 20 asistentes.

La estrategia funcional, que facilitó la comunicación y coordinación con los distintos órganos de coordinación priorizados, fue el acercamiento directo con el coordinador de Consejos Comunitarios de desarrollo (Rudy Dardón Morales) para la obtención de información clave sobre el nombre de cada presidente coordinador de COCODES, así como también números telefónicos y aproximaciones sobre las direcciones de viviendas.

La representación y participación en la actividad de instituciones afines con la promoción del desarrollo comunitario como: CARITAS Zacapa, Universidad Rafael Landívar, Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural y los cuatro órganos de coordinación de COCODES evidencio la realización de una trabajo de gestión y coordinación interinstitucional previamente planificado.

Aparte de las instancias mencionadas, es importante resaltar que durante la actividad se conto con respaldo y apoyo de la Policía Nacional Civil de Zacapa, quien brindo dos unidades con las que se trasladaron a representantes del órgano de coordinación de la aldea Los Achiotes y El Jicaral hacia el salón de usos múltiples de la Universidad Rafael Landívar donde se desarrollo la actividad tal y como se tenía planeado.

Un aspecto bien importante de destacar del intercambio de experiencias con distintos órganos de coordinación fue, Contar con personas con alta experiencia y capacidad en liderazgo y autogestión comunitaria como lo es el vice-alcalde de la Aldea Manzanotes Zacapa debido a que por 14 años consecutivos desempeña dicho cargo, persona que destaco compartiendo sus incontables experiencias y sobre todo recalando que cuando la comunidad le asigna tan importantes cargos a una persona debe de hacerse el mayor esfuerzo de no defraudarlos.

Para el relato de experiencias de cada uno de los órganos de coordinación se realizo trabajo en equipo, brindándoseles una hoja de trabajo la cual facilito que cada órgano de coordinación priorizara de forma consensuada experiencias vividas de mayor impacto y de trascendencia en sus comunidades.

El desarrollo breve del tema: liderazgo y autogestión comunitaria por la alumna practicante, mediante la técnica lluvia de ideas, propicio la participación de los asistentes y genero discusión y reflexión sobre la temática abordada, propicio la generación de preguntas y respuestas, situación que al mismo tiempo dio paso para que los asistentes relataran experiencias vinculadas a la temática abordada.

Dentro de las sugerencias brindadas por el representante de CARITAS Zacapa, destaco el incentivar a cada órgano de coordinación a que formulen su propia red de actores locales e institucionales, ya que eso les facilitaría la autogestión de programas y proyectos y por ende el desarrollo local comunitario, concordando con una de las tantas demandas que los integrantes del órgano de coordinación de El Jicaral habían sugerido se les apoyara en los talleres de capacitación brindados, finalmente se acordó tomar en cuenta dicho aspecto en el plan de sostenibilidad del proyecto.

Contar con representantes de diversas instituciones en la actividad intercambio de experiencias, motivó a integrantes del los distintos órganos de coordinación a brindar propuestas, aprovechar a resolver dudas y expresar inconformidades, todo esto relacionado con el nulo acompañamiento en procesos de autogestión comunitaria y otros aspectos por parte de instancias competentes, argumentando lo expuesto en la ley de consejos de desarrollo y su reglamento, código municipal, ley de desarrollo social y ley de descentralización.

6.4 Fase No. 4 Integrantes del Órgano de Coordinación conocen y adoptan herramientas de organización y autogestión del desarrollo comunitario.

La formulación de la guía temática de liderazgo y autogestión comunitaria, conllevó un proceso sistemático que permitió la realización en tiempos determinados cada actividad programada.

La estructuración del índice de contenidos, fue una estrategia funcional para el desarrollo de cada temática y contenido, a demás sirvió de guía para ir formulando cada módulo de forma ordenada y con sentido lógico.

Como se planeó, las temáticas que contempla la guía, cuatro de ellas fueron desarrolladas en los talleres de capacitación programados: Cargos y funciones de las Comisiones de Trabajo que integran al Órgano de Coordinación del COCODE, Funciones específica del órgano de coordinación del COCODE, Participación de las Mujeres en Procesos de Desarrollo Comunitario y Capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria, a ello se le agregó dos módulos vinculados a los cuatro

indicados, siendo estos: herramientas para la autogestión comunitaria y Experiencias exitosas de COCODES en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria.

El video comunitario hoy en día es considerado como una herramienta básica para la gestión, ejecución y evaluación de programas y proyectos comunitarios, debido a que puede evidenciarse cada etapa del programa o proyecto, misma razón por la cual Cáritas Zacapa, manejan este sistema como una herramienta tecnológica paralela a las distintas acciones que realizan.

Previo a la realización del video comunitario se formuló una guía de entrevista y la cartelera de priorización de necesidades, ambas herramientas contribuyeron en establecer las necesidades prioritarias de mayor demanda de los habitantes de la aldea El Jicaral Zacapa.

Dentro de los problemas más sentidos y demandados por los comunitarios figuran como principales: el alto grado de analfabetismo de hombres, mujeres y jóvenes, continuidad de los talleres de capacitación en las áreas productivas, formación de liderazgo y autogestión comunitaria, todo esto con enfoque de género para lograr la incorporación y participación de las mujeres en acciones de desarrollo comunitario, letrización, gestión y ejecución de puesto de salud y extensión y potabilización del agua domiciliar, siendo este último el de mayor prioridad para la población.

La implementación de la herramienta video comunitario fue una de las actividades del proyecto de intervención que generó interés y participación tanto en los beneficiarios directos como indirectos, debido a que se logró el involucramiento activo de líderes, lideresas, personas de la tercera edad, jóvenes y niños de la comunidad. Además fue una experiencia en donde la comunidad se unió para manifestar sus necesidades con el objeto de ser escuchados y tomados en cuenta en programas y proyectos de desarrollo comunitario a corto plazo.

Es importante destacar que en esta fase alcalde, vice-alcalde comunitario y representante de la comisión de salud, contribuyeron en concientizar a las familiar para que se involucraran directamente durante todo el proceso que conllevó la realización del video comunitario, reconociendo que la necesidad del vital líquido es de todos y todas, poniendo de manifiesto, mediante esta acción aprendizajes obtenidos en el taller de capacitación de liderazgo que se les fue impartido.

Para la realización de esta actividad se contó con apoyo directo de CARITAS a través de técnico con experiencia en video comunitario y equipo audiovisual, lo cual dio cumplimiento al compromiso inicial manifestado por el director ejecutivo , personal administrativo y técnicos de campo en apoyar las distintas acciones planificadas, especialmente la del video comunitario.

La realización de tomas de video y captura de fotografías sobre la necesidad más sentida por la comunidad, fue la fase que mas impresión causo a los participantes, expresando que el video seria un forma práctica para evidenciar ante autoridades municipales y otras instancias afines al desarrollo comunitario, la condición y situación actual en que viven. A demás mostraron alegría y agradecimiento por la visita de un representante de Cáritas, mismo que aprovecharon para manifestarles sus problemas prioritarios.

VII. CONCLUSIONES

Con el proyecto “Elaboración de una guía metodológica de formación de liderazgo” se contribuyó en brindar lineamientos prácticos sobre liderazgo y autogestión al órgano de coordinación del COCODE de la Aldea El Jicaral, para que sean los principales actores locales para impulsar el desarrollo comunitario.

Las distintas gestiones realizadas ante instancias afines al desarrollo comunitario, permitió realizar acciones interinstitucionales, estrategia que contribuyó en el alcance de los resultados y objetivos establecidos.

El órgano de coordinación del COCODE, es la organización legal y básica de una comunidad, quien tiene la responsabilidad de promover acciones planificadas y coordinadas, con el objeto de propiciar el desarrollo comunitario, por lo tanto con la intervención realizada de la PPS II, se contribuyó mediante acciones concretas al fortalecimiento organizacional y por ende al comunitario.

El proceso de capacitación, brindado al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea El Jicaral-Zacapa, constituyó una actividad que respondió a una de las tantas necesidades detectadas mediante el análisis situacional realizado en la PPS I, con ello se contribuyó en la construcción de capacidades de liderazgo para el mejor desempeño de sus funciones.

El fortalecimiento de las funciones específicas de las comisiones de trabajo que integran el Consejo Comunitario de Desarrollo, fue una actividad que generó una visión de trabajo de forma organizada, coordinada y participativa como lo establece la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en los beneficiarios directos de las capacitaciones.

La actividad “Intercambio de experiencias con distintos órganos de coordinación”, constituyó un proceso de unificación de criterios y experiencias sobre el tema de liderazgo y autogestión, situación que sensibilizó al órgano de coordinación de la aldea El Jicaral, sobre la importancia de realizar acciones coordinadas y consensuadas para la obtención de mejores resultados.

Mediante la actividad “Intercambio de Experiencias con distintos órganos de coordinación” se concluyó que la clave de la autogestión comunitaria, radica en la práctica de un liderazgo proactivo, que evidencie trabajo en equipo y capacidad de incidencia política ante actores locales competentes en el desarrollo comunitario

La guía metodológica de formación de liderazgo y el video comunitario son herramientas gerenciales útiles para la autogestión del desarrollo comunitario y que además, respaldaran las futuras acciones del órgano de coordinación del COCODE.

La formulación de la guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria fue un proceso constante de trabajo de investigación, priorización de información y sobre todo de construcción, de modo que cumpliera con los requerimientos establecidos, quedando finalmente estructurada con temáticas y contenidos vinculados al tema de liderazgo y autogestión comunitaria.

El video comunitario es una herramienta tecnológica y practica para generar acciones concretas, que permitan transformar una problemática social en una situación que genere bienestar a un determinado grupo o comunidad.

La aldea El Jicaral, cuenta con un órgano de coordinación con directrices básicas en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria.

Integrantes del órgano de coordinación del COCODE y demás pobladores de la aldea El Jicaral, están satisfechos por los resultados obtenidos mediante la ejecución de la práctica, manifestando interés en la ejecución del plan de sostenibilidad.

VIII. RECOMENDACIONES

Que las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales afines en la promoción del desarrollo comunitario, tengan un acercamiento directo con las comunidades más vulnerables y aisladas para que juntos propiciemos el desarrollo.

Que el órgano de coordinación ponga en práctica las diferentes experiencias adquiridas durante la ejecución del proyecto de intervención.

Que cada uno de los integrantes del órgano de coordinación unifiquen esfuerzos y trabajen de forma consiente y organizada en pro del desarrollo de la comunidad.

Que los diferentes actores locales, operantes en la cabecera municipal de Zacapa, le den seguimiento al fortalecimiento de la organización comunitaria, para que desarrollen sus capacidades y potencialidades para la toma de decisiones de forma organizada y consensuada a nivel comunitario.

Que el órgano de coordinación, que es el pilar de la organización comunitaria, realice sus funciones evidenciando principios que caractericen a un líder democrático y proactivo, respondiendo así a los verdaderos intereses de la población que representa.

Que las comisiones de trabajo que integran al COCODE, realicen propuestas de mejoras a la comunidad al órgano de coordinación, y este que las analice y presente ante asamblea para obtener el aval o no de la comunidad.

Que CARITAS Zacapa inserte a la aldea El Jicaral en sus planes, programas y proyectos de desarrollo para el 2015, como una comunidad de apoyo directo y constante.

Que la municipalidad de Zacapa y Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, coordinen intervenciones que estén enfocadas al empoderamiento de las bases comunitarias como estrategia del desarrollo comunitario.

Que el órgano de coordinación realice las reuniones necesarias con la población joven para la divulgación de la información contenida en la guía metodológica de liderazgo.

Que el órgano de coordinación, utilice la guía metodológica de liderazgo y el video comunitario como principales herramientas para la gestiones de programas y proyectos comunitarios.

El Consejo comunitario de Desarrollo, debe procurar mantener activa la coordinación entre los diferentes integrantes para una mejorar la toma de decisiones dentro de la organización.

Que el Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea El Jicaral, gestione ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales, apoyo para la ejecución del plan de sostenibilidad del proyecto de intervención.

Que el órgano de coordinación, mantengan la comunicación con las instituciones que tuvieron acercamiento a la comunidad durante la ejecución del proyecto: Universidad Rafael Landívar, alumna practicante de PPS II, CARITAS Zacapa, Policía Nacional Civil de Zacapa, Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, órganos de coordinación de las comunidades: Manzanotes, La Fragua y Los Achiotes Zacapa.

IX. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

9.1 Justificación

El presente plan fue diseñado en el marco del proyecto “Elaboración de guía metodológica de formación de liderazgo y autogestión para la aldea El Jicaral Zacapa” con el objeto de establecer acciones claves de seguimiento y sostenibilidad del proyecto ya referido, se pretende con ello dar continuidad mediante diversas estrategias de acción en donde el órgano de coordinación del COCODE mediante un proceso planificado y sistemático se apropie y lleve a la práctica lineamientos, metodologías y técnicas de sostenibilidad y pertinencia local.

El plan de sostenibilidad es un instrumento que brinda orientación para la realización de acciones futuras de corto y mediano plazo al órgano de coordinación, mismo que les orienta a promover el desarrollo comunitario mediante acciones concretas de beneficio común, en donde se involucren distintos actores sociales con potencialidades y capacidades relacionadas con las acciones planteadas. A demás se pretende que el órgano de coordinación y demás líderes comunitarios cuenten con una herramienta que facilite la realización de acciones que orienten procesos de autogestión y desarrollo comunitario en donde ellos mismos sean los principales actores y promotores sociales de desarrollo.

9.2 Objetivos

9.2.1 General

Promover el involucramiento activo del Consejo Comunitario de Desarrollo mediante estrategias de participación e incidencia en actores de poder local de forma organizada y planificada.

9.2.2 Específicos

a) Brindar lineamientos metodológicos y estratégicos al Consejo Comunitario de Desarrollo para la promoción del desarrollo comunitario.

b) Promover la coordinación interinstitucional, que involucre entidades públicas y privadas que se vean ligadas con el fortalecimiento organizacional y desarrollo comunitario.

c) Promover la autogestión comunitaria donde la comunidad de forma organizada, participativa y consiente sea el actor principal.

9.3 Resultados

4.3.1 Órgano de coordinación del COCODE empoderado sobre instrumentos y herramientas gerenciales para la promoción del desarrollo comunitario.

4.3.2 Órgano de coordinación del COCODE apoyados por entidades competentes en la promoción del desarrollo comunitario perfilan los proyecto priorizados por la comunidad.

4.3.3 Órgano de coordinación obtiene recursos técnicos y financieros para la ejecución del proyecto de mayor prioridad para la comunidad: Potabilización y extensión del agua domiciliar.

9.4 Matriz del plan de sostenibilidad

Cuadro 23

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
<p>1. Órgano de coordinación del COCODE empoderado sobre instrumentos y herramientas gerenciales para la promoción del desarrollo comunitario.</p> <p>Instrumentos: Plan Operativo Anual (POA) Cartera de proyectos. Redacción de actas y solicitudes de gestión.</p> <p>Herramientas: Video comunitario. Red de actores sociales vinculados al desarrollo comunitario. Manual de funciones del COCODE.</p>	<p>1.1 Formulación de un plan que conlleve acciones a corto y mediano plazo relacionado con lo establecido en el plan de sostenibilidad</p>	Órgano de coordinación del COCODE y demás líderes y lideresas comunitarias. Universidad Rafael Landívar.	Julio y agosto 2,014	Formulado plan de acciones de corto y mediano plazo.
	<p>1.2 Gestión de talleres de capacitación a entidades competentes en la promoción del desarrollo comunitario.</p>	Órgano de coordinación del COCODE y demás líderes y lideresas comunitarias y Universidad Rafael Landívar.	Septiembre 2,014.	Realizada primera reunión con representantes del INFOM para verificación de respuestas de gestiones realizadas.
	<p>1.3 Desarrollo de talleres de capacitación en la temática: herramientas e instrumentos gerenciales para la autogestión comunitaria.</p>	Instituto de Fomento Municipal (INFOM).	Octubre y noviembre 2,014.	Realizado dos talleres de capacitación en la temática: herramientas e instrumentos gerenciales para la autogestión comunitaria con la participación de 20 líderes comunitarios.
<p>2. Órgano de coordinación del COCODE apoyados por entidades competentes en la promoción del desarrollo comunitario perfilan los proyectos priorizados por la comunidad.</p>	<p>2.1 Investigación y priorización de instancias (públicas-privadas) que manejen el tema de perfilación de proyectos comunitarios.</p>	Órgano de coordinación del COCODE y demás líderes y lideresas comunitarias. Universidad Rafael Landívar.	Diciembre 2,014.	Listado de instancias priorizadas que manejen el tema de perfilación de proyectos comunitarios.
	<p>2.2 Gestión de apoyo técnico y material para perfilar los cuatro proyectos priorizados por la comunidad.</p>	Órgano de coordinación del COCODE y demás líderes y lideresas comunitarias. Universidad Rafael Landívar. Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, Región III. Coordinador de la	Enero 2,015.	Se cuenta con respuestas positivas de parte de dos instancias competentes en la perfilación de proyectos.

	2.3 Perfilación de proyectos priorizados por la comunidad con el apoyo técnico y material de actores externos.	Dirección Municipal de Planificación. Facilitadores de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).	Febrero y marzo de 2,015.	Formulada cartera de proyectos de desarrollo comunitario.
3. Órgano de coordinación obtiene recursos técnicos y financieros para la ejecución del proyecto de mayor prioridad para la comunidad: Potabilización y extensión del agua domiciliar.	3.1 Formulación de solicitudes de apoyo a entidades públicas y privadas para la obtención de apoyo técnico y financiero.	Órgano de coordinación del COCODE y demás líderes y lideresas comunitarias. Universidad Rafael Landívar.	Del 1 al 15 de abril de 2015.	Formuladas solicitudes de gestión para la obtención de apoyo técnico y financiero.
	3.2 Girar solicitudes a entidades gubernamentales y no gubernamentales, especialmente a todas aquellas que cuentan con apoyo de cooperación internacional en proyectos de agua y saneamiento.	Órgano de coordinación del COCODE y demás líderes y lideresas comunitarias. Universidad Rafael Landívar.	Del 16 al 30 de abril de 2015.	Giradas solicitudes de gestión para la obtención de apoyo técnico y financiero a entidades públicas y privadas.
	3.3 Mesa de diálogo con representantes de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de cooperación internacional para la obtención de apoyo técnico y financiero para el proyecto: potabilización y extensión del agua domiciliar, haciendo uso de la herramienta video comunitario relacionado con el mismo.	Órgano de coordinación del COCODE y demás líderes y lideresas comunitarias. Universidad Rafael Landívar. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, Región III.	Mayo de 2,015.	Realizada mesa de diálogo con la participación de representantes de seis instituciones con capacidad financiera y técnica para la ejecución del proyecto.

	<p>3.4 Reunión con representantes de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de cooperación internacional para verificación de respuestas acerca de propuesta de gestión presentada.</p>	<p>Órgano de coordinación del COCODE y demás líderes y lideresas comunitarias. Universidad Rafael Landívar.</p> <p>Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).</p> <p>Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, Región III.</p>	<p>Entre los meses de junio y julio de 2,015.</p>	<p>Carta de acuerdos y compromiso relacionados al apoyo técnico y financiero por parte de distintas instituciones.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

X. MARCO TEÓRICO

10.1 Mapa conceptual

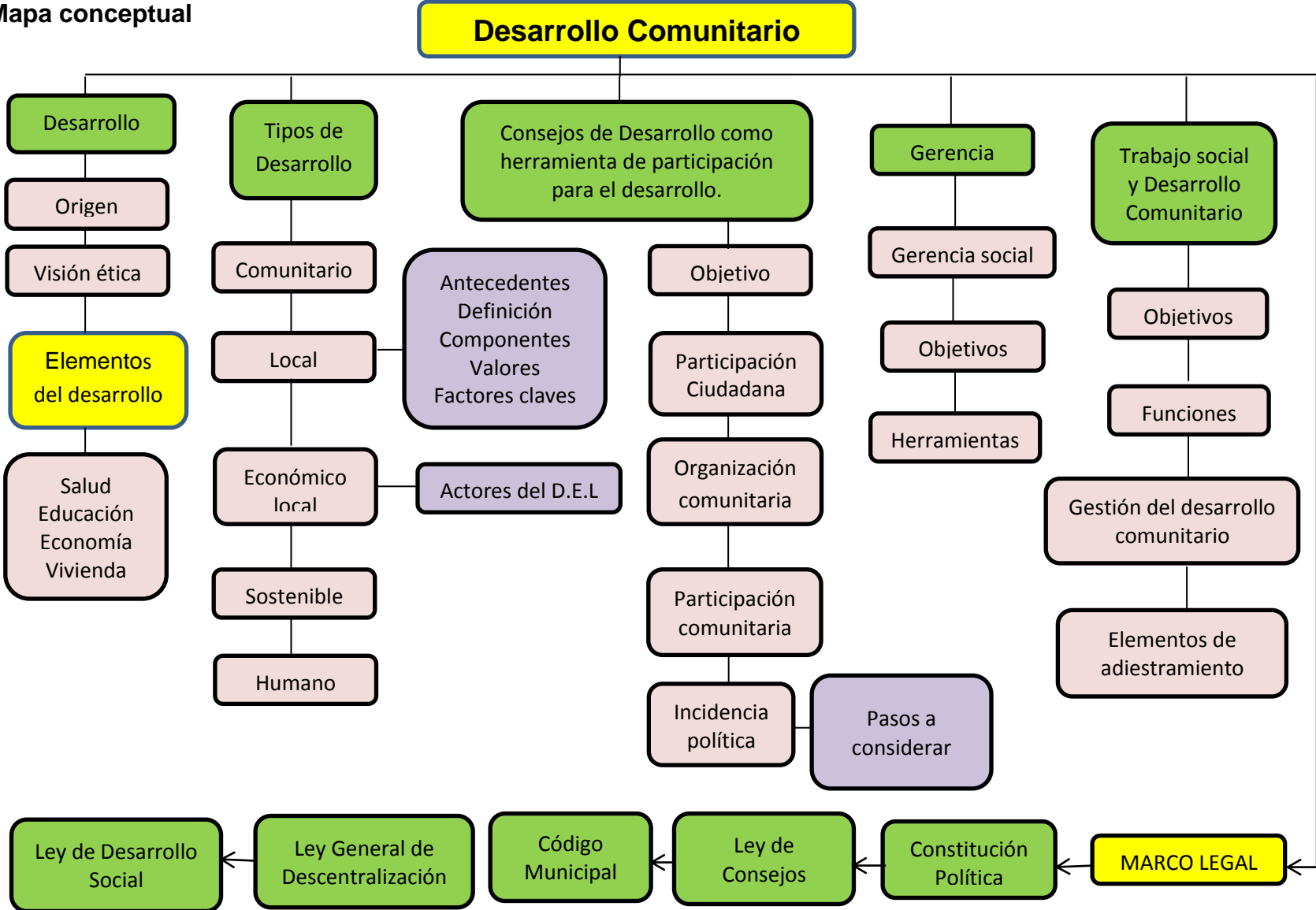


Figura 5. Mapa conceptual del marco teórico del proyecto.

10.1 Desarrollo

10.1.1 Origen del desarrollo.

La idea de progreso prevaleció durante mucho tiempo, hasta que se identificó que se podía lograr mediante acciones voluntarias, intencionadas y planificadas. Desde su origen, el desarrollo fue restringido al ámbito económico y, por lo tanto, asociado específicamente al crecimiento económico. Los antecedentes del término de desarrollo se encuentran en los de riqueza, evolución y progreso, que identifican a la economía europeo liberal de los siglos XVII–XIX.

El término “desarrollo” recibe un fuerte impulso cuando las Naciones Unidas lo incorporan en sus diferentes programas e instituciones, principalmente a través de las comisiones regionales, como la Comisión Económica para América Latina CEPAL y el aporte de teóricos reconocidos que identifican al crecimiento económico como desarrollo. El diccionario de la real academia española lo define como la evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida.

El Informe Anual de Desarrollo Humano (1990), establece que el desarrollo en general es básicamente un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de selección para las personas. Las aspiraciones de las personas pueden ser muchas, pero fundamentalmente se refieren a tres:

- a) La búsqueda de conocimientos,
- b) La posibilidad de tener una vida prolongada y saludable y
- c) Tener acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida.

10.1.2 La visión ética del desarrollo.

La Asociación Internacional de Ética del Desarrollo fundada en 1987, define desarrollo como la superación de formas mágicas de pensamiento (mitos), prejuicios como el racismo y la discriminación, así como retomar los valores de competitividad, bien común, libertad y solidaridad; igualdad y fraternidad, acompañado de actitudes democráticas, autogestionarias y proactivas.

En la construcción histórica del desarrollo han participado diferentes actores, profesiones, organismos internacionales, ONG, agencias de cooperación e instancias políticas y sociales a nivel global, nacional y local, generando diversas propuestas que se canalizan a través de modelos, teorías y prácticas en ámbitos determinados, con la intencionalidad de producir cambios cualitativos y cuantitativos en la sociedad.

La visión ética del desarrollo emerge para impulsar un proceso de gestión de un modelo de desarrollo humano integral, que satisfaga las necesidades básicas, las condiciones para una participación social plena, una vida democrática real, con justicia social y la plena observancia de los derechos humanos; para ello debe involucrar componentes estructurales, coyunturales, teóricos, metodológicos, éticos axiológicos, políticos e ideológicos. La Asociación Internacional de Ética del Desarrollo (1987). Disponible en red: <http://www.development-ethics.org/>

10.1.3 Elementos del desarrollo.

a) Salud

La Constitución de 1946 de la Organización Mundial de la Salud define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Las condiciones de salud de las personas es un área donde puede evidenciarse el nivel de desarrollo de una comunidad, tiene sus implicancias en el desarrollo debido a que manifiesta el nivel o calidad de vida de las personas.

b) Educación.

La constitución política de la república de Guatemala en el artículo 72, señala que el fin primordial de la educación es alcanzar el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad, cultura nacional y universal, y que es obligación del estado garantizarla a todos sus habitantes sin discriminación alguna.

La Ley de Educación Nacional de Guatemala, nos muestra que dentro de los tantos fines de la educación esta el proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y se le permita el acceso a otros niveles de vida.

Las dos definiciones anteriores nos prueban que la educación es un factor que conduce a las personas a alcanzar un desarrollo integral mediante un proceso sistemático durante todas las etapas de la vida, pero es deber de todos y todas contribuir a que estos procesos alcancen los objetivos deseados, debemos brindar las herramientas necesarias a las persona para que sean participes de cada proceso.

b) Economía.

La economía es la ciencia social que estudia:

- La extracción, producción, intercambio, distribución, consumo de bienes y servicios.
- La forma o medios de satisfacer las necesidades humanas mediante los recursos disponibles, que siempre son limitados.
- Con base en los puntos anteriores, la forma en que individuos y colectividades sobreviven, prosperan y funcionan.

Expresado lo anterior de forma sintética, puede definirse la economía como la ciencia que estudia «cómo se organiza una sociedad para producir sus medios de existencia que, distribuidos entre sus miembros y consumidos por ellos, permiten que la sociedad pueda producirlos de nuevo y así sucesivamente, proveyendo con ello, de una forma constantemente renovada, la base material para el conjunto de la reproducción de la sociedad en el tiempo. Disponible en red: <http://es.wikipedia.org/wiki/Economía>.

d) Vivienda.

Según la página electrónica <http://definicion.de/vivienda/>, es el lugar cerrado y cubierto que se construye para que sea habitado por personas. El acceso a una vivienda digna es un derecho humano inalienable, ya que un techo inadecuado amenaza de forma directa contra la salud física y mental. La accesibilidad física, la inclusión de servicios básicos como el agua potable, el gas y la electricidad, el respeto por las tradiciones culturales y la seguridad deben formar parte del derecho a la vivienda.

10.2 Tipos de desarrollo**10.2.1 Desarrollo comunitario.**

En ciertos casos, se alude a las relaciones sociales que existen en un conjunto de personas que comparten intereses afines y están ligadas por aspiraciones, valores y objetivos comunes. Ezequiel Ander-Egg, “Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad” (1998).

Para Ander-Egg (2005), cuando se habla de desarrollo de la comunidad se señala como objetivo lograr que las comunidades impulsen su propio desarrollo y resuelvan sus problemas más agudos. “Esto es totalmente correcto y por sí sólo justificaría la importancia de tal actividad social.

10.2.2 Desarrollo local.**a) Antecedentes del desarrollo local**

La promoción del desarrollo local se dio a partir de la década de los ochenta, desde las demandas y necesidades de los desempleados y los excluidos del mercado formal de trabajo. Los criterios que aplicaron exitosamente fueron: la cooperación entre los agentes económicos y sociales locales, consenso en el plan estratégico general, un sistema abierto de consulta y discusión, programas operativos con presupuesto asignado, instrumentos de aproximación y análisis de la realidad.

b) Desarrollo local.

El desarrollo local se refiere a una localidad, a un marco territorial determinado e inmediato, donde se impulsan procesos de cambio para el mejoramiento del bienestar colectivo. Según Troitiño (2002), el desarrollo local se entiende como la acción global de los actores locales con la finalidad de valorizar los recursos de un territorio.

El fondo de Inversión Social para el desarrollo local (2002), lo define como: “el procesos de generación de capacidades a nivel comunitario y municipal que promueve el crecimiento económico, social y político de las personas y las comunidades, en forma auto-sostenida, creciente equitativa y respetuosa del medio ambiente, en el que los gobiernos municipales juegan el papel de facilitadores y sus comunidades ejercen función protagónica.

El Banco Mundial, define al desarrollo local como un fenómeno relacionado con personas trabajando juntas para alcanzar un crecimiento económico sustentable que traiga beneficios económicos y mejoras en calidad de vida para todos (as) en la comunidad.

Después de conocer los aportes de diferentes autores al respecto, es importante afirmar, entonces, que el desarrollo local es un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que propicia un mejor nivel de vida para la colectividad, para lo cual desarrolla al menos cuatro dimensiones: la económica, la sociocultural, la política-administrativa y la territorial. Además los distintos autores citados concuerdan, en que el desarrollo local se genera con el involucramiento activo de distintos actores locales competentes, resaltando que son las municipalidades quienes principalmente tienen la facultad y obligación de promoverlo, brindando a las personas herramientas para que estas se conviertan en los principales protagonistas del desarrollo de sus comunidades.

c) Componentes del desarrollo local.

Dentro de los componentes del desarrollo local, generalmente se ubica al territorio, la sociedad y la cultura asignando un papel estratégico al territorio en la construcción de una identidad social, trascendiendo su enfoque espacial; a un escenario multidimensional que alberga procesos complejos diversos, históricos, políticos, económicos y sociales que conllevan al cambio social.

- **Territorio**
- **Sociedad**
- **Cultura**

c) Valores del desarrollo local:

Dentro de los valores del desarrollo se pueden citar los siguientes: la cooperación, la confianza, la solidaridad y participación entre territorios y las políticas redistributivas, la identidad territorial y las alianzas tanto la cooperación, la innovación y competitividad empresarial, optimización de potencialidades y recursos locales. El siguiente gráfico sintetiza los factores claves que intervienen en el desarrollo local en una forma sistémica:

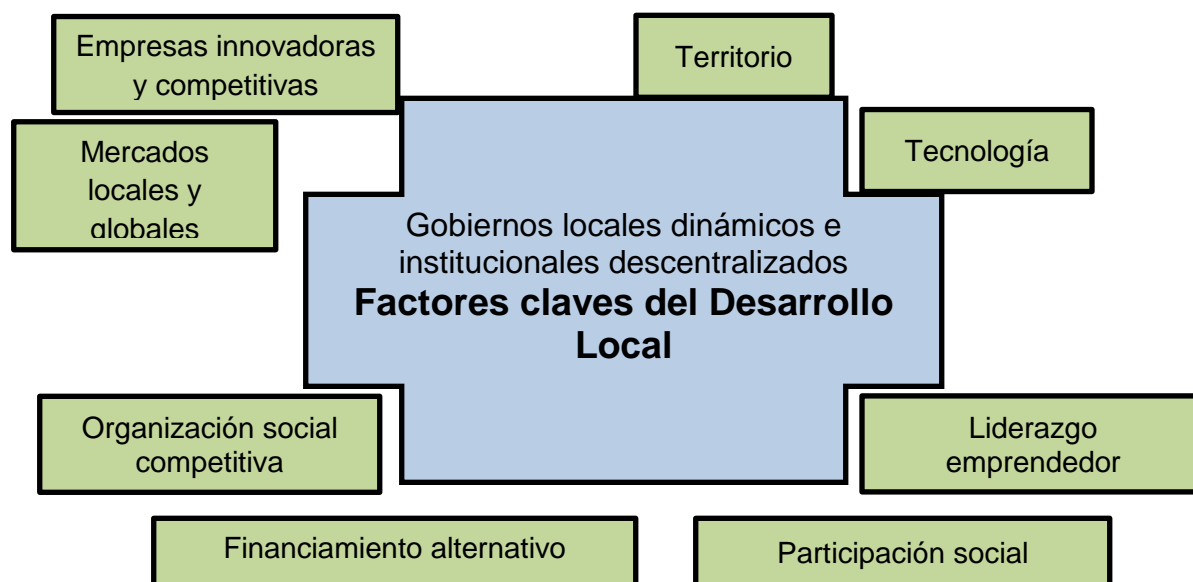


Figura 6. Factores claves del desarrollo local

Fuente: Tomado de: Díaz Argueta, J. C.; Ascoli Andreu, J. F., (2005). Reflexiones sobre el desarrollo local y regional. Guatemala: URL, PROFASR-KFW.

10.2.3 Desarrollo económico local.

El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES-1998), señala que el desarrollo económico local es aquel proceso reactivador y dinamizador de la economía local, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes de una determinada zona, es capaz de estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida.

El desarrollo económico local es un proceso participativo y equitativo que promueve el aprovechamiento sostenible de los recursos locales y externos, en el cual se articulan los actores clave del territorio para generar empleo, ingresos para mejorar la calidad de vida de la población.

No cabe duda que el desarrollo económico local es un proceso dinamizador de la economía local, al ser participativo y equitativo, buscando la sostenibilidad y la incidencia en la calidad de vida en localidades determinadas.

a) Los actores del Desarrollo Económico Local (DEL).

En general, los agentes del desarrollo económico local son los actores sociales involucrados en la actividad productiva, así como los beneficiarios de lo que se genera, de acuerdo a su participación directa e indirecta, a sus objetivos, capacidades y recursos, así como la forma en que se articulan al proceso y la función que desempeñan (individual o colectivamente). Dentro de los actores clave del desarrollo económico local destacan las empresas y emprendedores locales; las asociaciones empresariales y profesionales; el Gobierno Nacional y Municipal; la administración pública desconcentrada y descentralizada; las ONG y agencias de cooperación; las Universidades y Centros de Investigación. Todos ellos, en conjunto, forman el capital económico de la localidad y en alianza estratégica con la base social conforman el capital social fortaleciendo la estrategia del sistema económico local, siendo el gobierno municipal el principal actor, quien mediante transferencia de recursos del gobierno central, está encargada de promover, facilitar y regular la integralidad del desarrollo productivo y social en la jurisdicción de su territorio.

10.2.4 Desarrollo sostenible.

La Comisión Brundtland a finales de años 80, indica que el desarrollo sostenible es el que permite una mejoría de las condiciones de vida presente sin poner en riesgo los recursos de las generaciones futuras.

El desarrollo sostenible afirma que la naturaleza es un medio, pero que es necesario respetar ciertos límites a fin de no cometer equivocaciones que puedan costar la vida a las futuras generaciones. Lo fundamental en el desarrollo sostenible es procurar la armonía absoluta entre humanidad y naturaleza.

10.2.5 Desarrollo humano.

La Organización de las Naciones Unidas (2011) lo define como: “el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos, a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todo y todas”, es decir, un proceso de ampliación del conjunto de capacidad de las personas para lograr funcionamientos valiosos. Al centrarse en las personas, el desarrollo humano necesita la participación de los sujetos como agentes. (Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011-2012).

Para que existan más oportunidades y así contribuir al desarrollo local sostenible, lo fundamental es, desarrollar las capacidades humanas, de modo que se involucren en todas aquellas actividades que propicien el desarrollo y por ende bienestar personal, familiar y social.

10.3 Consejos de desarrollo como herramienta de participación para el desarrollo

Los acuerdos de paz indican que los consejos de desarrollo son espacios de participación ciudadana en donde hombres y mujeres, pueblos indígenas, los campesinos, las empresas, entre otros tienen derecho a participar y que para su funcionamiento deben establecerse en todos los niveles y que deben tener un presupuesto para funcionar.

En concordancia con lo anterior “El sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural constituye el medio principal para la participación de la población en la gestión pública, llevando a cabo el proceso planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe. El sistema comprende cinco niveles: nacional, regional, departamental, municipal y local”. (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002)

a) Objetivo

El objetivo principal de los Consejos de Desarrollo es “organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada”.

Se dice que los consejos de desarrollo son herramientas de participación porque:

- Se deben gestar y ejecutar planes de desarrollo integral y representativo de la sociedad. lo cual implica saber que hacer, por que hacerlo y para qué, tanto a corto, mediano y largo plazo.
- A través de la participación la sociedad organizada decide sobre temas relevantes, que deberían incluirse en los planes de desarrollo.
- Se constituye en un canal de comunicación desde el nivel comunitario, municipal, departamental, región al y nacional; lo cuál teóricamente implica canalizar las necesidades de todos y todas desde las bases.
- Se facilita la gestión y uso de recursos endógenos y exógenos para operativizar los planes de desarrollo, entre otras.

10.4 Participación ciudadana

La Ley General de Descentralización (art. 17), señala que “...la participación ciudadana: es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal...” La participación la ejercen todas las personas sin distinción de sexo, raza o condición.

“La participación ciudadana puede entenderse como el involucramiento e incidencia del ciudadano común en los procesos de toma de decisiones, que inciden y se relacionan con la satisfacción de necesidades existenciales y radicales. Implica interacciones con distintos actores sociales e instituciones, y trasciende las definiciones clásicas que la reducen a las nociones electorales, consultivas y de implementación de decisiones adoptadas por el gobierno.”

En un sentido más amplio, la participación ciudadana supone, participar para ejercer los derechos de ciudadanía, derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales. O sea, todos aquellos derechos fundamentales para vivir en democracia y con dignidad.

10.5. Organización comunitaria

La organización de la comunidad surgió dentro de una profesión en particular (el social work) y que tuvo su principal evolución en Estados Unidos. La organización de la comunidad, como método propio del trabajo social nace para comprender su gestación.

Es cuando un grupo de personas se unen para ver los problemas que les afectan en su comunidad y le buscan soluciones. Los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo, de ahí en adelante todas las actividades del grupo deben dirigirse a alcanzar un mismo objetivo e intereses.

En una organización comunitaria es de suma importancia el involucramiento tanto de hombres como mujeres, para que existan distintos puntos de vista y se promuevan acciones con enfoque de equidad de género.

a) Ventajas de la organización comunitaria.

- Permite al grupo utilizar en mejor forma el esfuerzo y los recursos colectivos, ya sean humanos, materiales y económicos, para lograr los objetivos que se han propuesto.
- Facilita mayor oportunidad para conocer, negociar, demandar y gestionar con gobiernos locales y centrales.
- A través de la organización también logramos mejores resultados en las actividades, gracias a la mejor utilización y distribución de los recursos.
- La organización posibilita el desarrollo de líderes, ya que ejercita la capacidad de los individuos y la toma de decisiones. Instituto de Formación Permanente (INSFOP) “Organización Comunitaria”,(2008).

10.6 Participación comunitaria

Participación comunitaria es la incorporación de los ciudadanos y las ciudadanas al proceso de trabajo comunitario, que implica realización de acciones y proyectos grupales o colectivos para resolver necesidades inmediatas.

La participación comunitaria es un mecanismo mediante el cual el órgano de coordinación del COCODE debe de incentivar a la participación de todos y todas, para que de forma conjunta se brinden propuestas de solución ante una determinada problemática y facilitar el bien común; es decir, se pretende vincular a la comunidad para la:

- a) Investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.
- b) Formulación de proyectos y actividades.
- c) Ejecución de proyectos mancomunados entre las comunidades y las Instituciones.
- d) Evaluación de las actividades que se realizan en cada proyecto.

10.7 Incidencia política

Conceptualmente se entiende por Incidencia Política, “el proceso planificado de la ciudadanía organizada para influir en las políticas y programas públicos. Busca influir en aquellos actores que toman decisiones de carácter o interés público”.

La incidencia pone en juego el tema de la distribución del poder y la capacidad que tiene las persona quienes deben asumir un rol activo, demostrando capacidad de liderazgo democrático y proactivo.

10.7.1 Pasos a considerar para hacer incidencia política

- a) Selección y análisis del problema
- b) Hacer la propuesta de acción
- c) Analizar el espacio de la decisión
- d) Ver el mapa de poder
- e) Organizarnos para hacer la incidencia
- f) Qué estrategias utilizaremos,
- g) Hacer un plan de actividades
- h) Evaluación continúa.

10. 8 Gerencia

Ninette Segui (1998), en su documento Introducción a la Gerencia Social describe que la gerencia es “la acción institucional que viabiliza la óptima aplicación de recursos para el logro de objetivos predeterminados, mediante un proceso continuamente, retroalimentando la toma de decisiones para la organización y ejecución de actividades con base en información cierta y pertinente”.

10.8.1 Gerencia social

Gerencia Social se presenta como una alternativa específica de gestión para las organizaciones sociales, de acuerdo a sus objetivos y tecnologías administrativas, según la naturaleza, misión y visión de la organización. “Gerencia Social es un proceso institucional, que propicia el desarrollo de las acciones consensuadas y negociadas, que viabilizan el logro de los objetivos y fortalece la toma de decisiones y el trabajo en equipo, asimismo, fortalece el involucramiento y la participación social, optimizando la utilización de recursos con eficiencia, eficacia y equidad.”

Por lo anterior, la gerencia social fortalece las políticas institucionales a favor de una mayor democratización y participación social, orientada a implementar estrategias que contribuyan al desarrollo social, económico y político de las personas.

a) Objetivos de la gerencia social.

El Instituto Interamericano para el Desarrollo Social -INDES- (2004) “Enfoques de la Gerencia social” identifica los siguientes objetivos:

- Generar valor publica mediante programas y proyectos de desarrollo mediante un enfoque participativo, descentralizado e innovador de formación de políticas, programas y proyectos, guiados por criterios de eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad.
- Explorar el proceso de formación de políticas, programas y proyectos, como un proceso estratégico que integra la formulación, implementación y evaluación.
- Identificar a la gerencia social como un enfoque integral orientado al aprendizaje y cambio organizacional.

b) Herramientas de la gerencia social

El Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, (2002) “Diseño y Gerencia de Políticas y Programas Sociales”, define las siguientes herramientas de la Gerencia Social:

➤ **Análisis de entorno:**

Guía la caracterización del contexto donde se desarrollarán programas, proyectos y políticas, facilita la evaluación de la incertidumbre frente a los cambios que se introducen mediante acciones innovadoras. El gran desafío de los gerentes sociales consiste en evaluar la perplejidad del entorno y proponer estrategias adecuadas y efectivas.

➤ **Análisis de involucrados.**

Permite analizar el comportamiento de los actores que tengan interés o que sean afectados por las políticas y programas sociales para explorar la viabilidad socio-política. Sirve de apoyo al diseño de estrategias factibles.

➤ **Análisis de escenarios.**

Es una herramienta de apoyo gerencial que permite elaborar imágenes del futuro de una situación o problema. Esta herramienta permite analizar los principales problemas del entorno y se construyen escenarios posibles y deseables que sirven para el desarrollo de estrategias y planes.

➤ **Planificación estratégica.**

Es una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización, para responder eficazmente a las necesidades de cambio mediante estrategias concretas de acción.

➤ **Análisis de problemas.**

Es una técnica para examinar una problemática determinada y establecer las relaciones de causa y efecto que la definen.

➤ **Seguimiento y evaluación**

Esta herramienta se aplica para establecer el cumplimiento cabal y oportuno de las actividades planeadas y detectar las fallas internas y las condiciones externas que podrían estar afectando el desarrollo, con la finalidad de corregirlas oportunamente.

➤ **Técnica de manejo de conflictos.**

Consiste en el manejo efectivo de procesos que facilitan la creación de acuerdos negociados entre los grupos de actores que tengan objetivos e intereses interdependientes y conflictos entre sí.

De acuerdo al resumen efectuado sobre las herramientas de la gerencia social, estas son instrumentos básicos que facilitan y viabilizan el proceso de la investigación, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación, utilizando técnicas participativas durante todo el proceso de trabajo.

10.9 Trabajo social y desarrollo comunitario

El desarrollo comunitario en una definición breve se dice que es un conjunto de actividades dirigidas deliberadamente a lograr una mejora de la calidad de vida de una población a través de la organización y movilización de la comunidad. Es un proceso cultural integrado, comprendiendo valores como el entorno natural, relaciones sociales, educación, producción, consumo y bienestar.

El origen, desarrollo y evolución del trabajo social está vinculado con la acción comunitaria, a partir de la existencia de diferentes experiencias de ayuda que se han suscitado a lo largo de la historia en el ámbito de la comunidad. En este apartado es importante resaltar que el trabajo social comunitario fue reconocido como método propio de la profesión de Trabajo Social en el año 1947, en la Conferencia Nacional de servicio Social de los Estados Unidos (Torres, 1987).

Es en 1962, se consideró como un ámbito práctico y de actuación del Trabajo Social por la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales Norteamericanos.

Por lo anteriormente descrito, Trabajo Social es una profesión que vincula grandemente los factores que implican el desarrollo comunitario, tomando como referente principal la organización y fortalecimiento de las capacidades humanas mediante un enfoque de equidad y justicia social.

10.9.1 Objetivos del trabajo social.

Los objetivos que se describen a continuación fueron formulados a partir del análisis de las definiciones del Trabajo Social:

- Contribuir a la sensibilización, organización y movilización del pueblo o de cada uno de sus miembros para la transformación constructiva de la vida del ser humano.
- Promover la participación ciudadana y empoderamiento de los sujetos sociales para lograr cambios en la vida social.
- Procurar la convivencia pacífica y mutuamente para el cambio.
- Promover la articulación de los recursos sociales necesarios para superar las dificultades y carencias sociales.

10.9.2 Funciones del trabajo social.

Las funciones son de carácter metódico y vincula la práctica con la teoría, las actividades deben realizarse en forma sistemática, no improvisada, mucho menos aislada de los objetivos que se persigan, debe existir relación entre lo planificado y lo actuado.

Dentro de las funciones que desempeñan los trabajadores sociales destacan las siguientes: la investigación, planificación, organización, coordinación, movilización de recursos, administración, promoción, educación social, animación social, sensibilización, evaluación, entre otras. Por una parte, las funciones del trabajo social tendrán que estar acorde a las necesidades sociales, ya que estas son las que dan contenido y justificación a las funciones del trabajo social.

10.9 Gestión del desarrollo comunitario.

La gestión es el impulso y promoción que se hace del desarrollo local, combinando la gestión del desarrollo económico con el desarrollo social y desarrollo ambiental, tanto en el ámbito urbano como rural. Tiene como meta alcanzar niveles adecuados de productividad y alcance de la competitividad mediante la optimización de los recursos locales. La gestión social apunta al mejoramiento de la calidad de vida de la población y el fortalecimiento y optimización del capital social para impulsar el desarrollo local no existe un modelo único ni predeterminado. Todo modelo que se genera para tal fin, será una construcción social participativa, donde los actores sociales y económicos juegan un papel importante junto a las organizaciones, instituciones y gobiernos locales.

10.10.1 Elementos de adiestramiento para la gestión comunitaria.

El adiestramiento en gestión para el fortalecimiento comunitario debe integrarse en la promoción de la participación comunitaria y el ciclo de movilización. El adiestramiento está diseñado para la organización, además de la transmisión de conocimientos, incluye los elementos siguientes:

- Organización de la comunidad y su ejecutiva para la toma de decisiones
- Adiestramiento para la gestión
- Organización para la acción y Adquisición de conocimientos (como gestión, finanzas, nociones técnicas) Supervisión e informes Información de la gestión y gestión de la información
- Adiestramiento para la igualdad de sexos. Resolución de conflictos y formación de equipos Redes, establecimiento de contactos (verticales y horizontales)
- Desarrollo de la asociación entre los sectores privado y público, ONG, OBC y comunidades.
- Adquisición de recursos, recaudación de fondos, entre otros.

10.11 Marco legal relacionado con el desarrollo comunitario.

El marco normativo que a continuación se describe busca, en términos concretos, promover la participación ciudadana, tanto en la identificación de problemas y soluciones, como en la realización de programas y proyectos de desarrollo. Además, lleva inmersa la cultura democrática que paulatinamente pretende involucrar a la comunidad en las decisiones y políticas públicas, y que la misma comience a confiar en el modelo democrático.

En esa misma búsqueda, formal, de la participación comunitaria se han realizado múltiples esfuerzos para propiciar la participación equitativa de género. Así, en la misma estructura de los consejos de desarrollo se prevé la participación de las mujeres, especialmente representantes de las indígenas, dentro de sus diferentes instancias.

En nuestro país contamos con un marco ley que ampara el desarrollo y organización comunitaria, partiendo de la Constitución Política de la República de Guatemala, la trilogía de leyes, ley de Descentralización y ley de Desarrollo Social, las cuales se describen de forma breve a continuación:

10.11.1 Constitución Política de la Republica de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala es el marco ley para la creación del sistema de Consejos de Desarrollo y su respectiva ley, justificando la necesidad de promover de forma sistematizada la descentralización económico-administrativa, como medio para promover el desarrollo integral del país. Los artículos que a continuación se citan están vinculados con términos como: organización, libertad e igualdad, justicia, equidad, desarrollo comunitario, gestión, derecho de asociación, libertad de expresión, entre otros.

Artículo 4, Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades.

Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Artículo 34. Derecho de asociación. Es un derecho humano que consiste en la facultad de unirse y formar grupos, asociaciones u organizaciones con objetivos lícitos, así como retirarse de las mismas.

Artículo 225. “Para la organización y coordinación de la administración pública, se crea el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural... ..El Consejo tendrá a su cargo la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como la de ordenamiento territorial.”

En sus artículos 226 y 228, hace referencia a la importancia de conformar los consejos regionales y departamentales con el fin único de promover el desarrollo a nivel regional y departamental.

10.11.2 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala

Artículo 1. La finalidad de la ley de consejos es promover de forma sistemática la descentralización económico-administrativa, como medio para promover el desarrollo integral del país, facilitando la participación organizada y coordinada de toda la población y el impulso del desarrollo.

Además considera a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural como un sistema de organización territorial. Son un sistema, porque tienen varias partes o niveles que deben funcionar como un todo. Así, el Sistema de Consejos de Desarrollo se hizo para facilitar la participación organizada y coordinada de toda la población y el impulso del desarrollo.

Su objetivo es lograr la participación permanente de la población en el desarrollo para hacer funcionar mejor la administración pública y promover el desarrollo urbano y rural del país.

El Artículo 4. Integración del Sistema de Consejos de Desarrollo. El Sistema de Consejos de Desarrollo está integrado por niveles, en la siguiente forma:

- a) El nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.
- b) El regional, con los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural.
- c) El departamental, con los Consejos Departamentales de Desarrollo.
- d) El municipal, con los Consejos Municipales de desarrollo.
- e) El comunitario, con los Consejos Comunitarios de desarrollo.

En lo que refiere a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, el Artículo 13 de la presente ley, establece que los mismos se integrarán por la asamblea comunitaria, conformada por los residentes en una misma comunidad, y el órgano de coordinación, integrado de acuerdo con sus propios principios, valores, normas y procedimientos, en forma supletoria, según la reglamentación municipal existente.

En cuanto a las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, el Artículo 14, establece las siguientes:

Elegir a los integrantes del Organismo de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos con base en sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.

Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad. Promover y velar por la coordinación, tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.

Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer. Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo.

10.11.3 Código Municipal, decreto 12-2002

Artículo 1. El presente Código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas en este Código y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios en cuanto a las materias que éstas regulen.

Artículo 18. Organización de vecinos. Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia y este Código establecen.

Artículo 56. Alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares. El Concejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas, y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal.

El nombramiento de alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares lo emitirá el alcalde municipal, con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas. Artículo 60. Facilitación de información y participación ciudadana. Los Concejos Municipales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local.

10.11.4 Ley General de Descentralización, decreto 12-2002

Dicha ley en su artículo 2, define la descentralización como: el proceso mediante el cual se transfiere desde el organismo ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente:

El poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos.

El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinka y garífuna y no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo.” (Artículo 3).

Artículo 17, señala que “...la participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno (...)

Artículo 18. De las organizaciones comunitarias. Las organizaciones comunitarias reconocidas conforme a la ley, de igual manera podrán participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales.

Artículo 19. Fiscalización Social. Las comunidades organizadas conforme a la ley, tendrán facultad para realizar auditoría social de los programas de descentralización que se ejecuten en sus respectivas localidades y en los que tengan participación directa, ya sean en el ámbito municipal, departamental, regional o nacional.

Artículo 20. Del programa de capacitación y fortalecimiento institucional. Las municipalidades y demás instituciones del Estado, deben fortalecer la participación ciudadana mediante un plan de capacitación y fortalecimiento institucional, coordinando su ejecución con el Instituto Nacional de Administración Pública, el Instituto de Fomento Municipal y otras instituciones de Estado relacionadas con la materia.

10.11.5 Ley de Desarrollo Social, Decreto número 42-2001

La presente ley tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención. (art. 1)

Toda persona tiene derecho para decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación en el desarrollo social del país, sobre su vocación laboral, sobre su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva. (art 5)

Derecho al desarrollo. Las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona. (art 7)

Grupos de especial atención. La Política de Desarrollo Social y Población deberá prever lo necesario para dar especial atención a los grupos de personas que por su situación de vulnerabilidad la necesiten, promoviendo su plena integración al desarrollo, preservando y fortaleciendo en su favor, la vigencia de los valores y principios de igualdad, equidad y libertad. (art 8).

XI. FUENTES CONSULTADAS

Ander Egg. E. (2005) "Participación Ciudadana". Argentina

Ander, Egg. E. (1995). "Diccionario del Trabajo Social". Argentina

Angélica, M.D. (2013). AUTOGESTIÓN COMUNITARIA. Recuperado de academic.uprm.edu/amartinez/.../AUTOGESTI_N_COMUNITARIA.doc.

Antonio G. (2002). Informe de Práctica Profesional Supervisada, (Licenciatura en Administración de Empresas). Universidad Rafael Landívar, Zacapa.

Brivio, A. (2003). La autogestión comunitaria. Recuperado de www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/autogestiacomuni.htm Ing.

Centro de Escritura Javeriano. (S.F). Normas APA. Disponible en: www.ut.edu.co/academico/images/archivos/fac.../normas%20apa.pdf

Congreso de la República de Guatemala. (1985). "Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente C.P.". Guatemala: Autor

Congreso de la República de Guatemala. (2000) "Ley General de Descentralización, Decreto 14-2002". Guatemala: Autor

Congreso de la República de Guatemala. (2001) "Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001". Guatemala: Autor

Congreso de la República de Guatemala. (2002) "Ley de Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002". Guatemala: Autor

Congreso de la República de Guatemala. (2010). "Reforma al Código Municipal, Decreto 22-2010". Guatemala: Autor

Congreso de la República de Guatemala. (1991). "Ley de Educación nacional, Decreto 12-1991". Guatemala: Autor

Ferran, C. Marta E. (2006) La acción comunitaria desde el trabajo social: "Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria" (S.E) disponible en: www.trabajosocial.uct.cl/.../La_accion_comunitaria_desde_el_trabajo_so...

Instituto de Formación Permanente. (2008) "Organización Comunitaria". Disponible en: www.pesacentroamerica.org/biblioteca/2011/organizacion1.pdf

Jaira V. (2013). PROMOVER LA FORMACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO EN TEMAS SOBRE LIDERAZGO COMUNITARIO (Informe de Práctica Profesional). Universidad Rafael Landívar, Huehuetenango Guatemala.

Julio D. Juan A. (2006) "Reflexiones sobre el Desarrollo Local y Regional" Universidad Rafael Landívar. URL-KFW

Lourdes G. (2013). DESARROLLO DE PROCESOS PARA EL FUNCIONAMIENTO EFECTIVO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO (Informe de Práctica Profesional). Universidad Rafael Landívar, Huehuetenango Guatemala.

Marc, G. (S.F). MANUAL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS SOBRE INFORMACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS. Recuperado de: www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0534691.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2011-2012). Informe de Desarrollo Humano. Guatemala.

Otto Edvin Arenales C. (2012). GUÍA DIDÁCTICA PARA REALIZAR LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA. "ORIENTACIONES PRÁCTICAS PARA REALIZAR EL PROCESO". Chimaltenango, Guatemala.

Procuraduría General de la Nación e Instituto de Estudios del Ministerio Público. (2007). Guía de participación Ciudadana, "La mejor aliada de su libertad y sus derechos". Recuperado de: www.procuraduria.gov.co/html/...guia/.../Cartilla_Guia_participacion.pdf

Universidad del Valle de Guatemala y Fundación Soros Guatemala. (2010) Manual de Participación Ciudadana e Incidencia Política. Disponible en: www.altiplano.uvg.edu.gt/cdr/.../2010/Participacion/part_tecnicos.pdf

Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas (2012). CARACTERIZACIÓN ALDEA EL JICARAL, ZACAPA.

XII. ANEXOS

a) Carta de notificación de aprobación para el centro de práctica.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 77208100 ext. 7309
Campus Regional, Luis Gonzaga SJ
Zacapa
ellandaverde@url.edu.gt

Zacapa, 17 de julio 2,013

Ingeniero Christian Domínguez
Director Ejecutivo
Caritas Diócesis de Zacapa

Estimado señor:

De manera atenta y con mucho agrado nos comunicamos con usted para agradecer su apoyo a la Práctica Profesional Supervisada (PPS) de la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo: **ANA JULISSA MORALES MORALES**, carné: **23039-09**.

Desde la concepción de la carrera de Trabajo Social, la práctica es una importante oportunidad de proyección social, en la que el alumno aprende, se retroalimenta y gana experiencia profesional, al mismo tiempo que colabora en la satisfacción de necesidades sentidas por las instituciones en donde se realiza la práctica.

El proceso de práctica está dividido en dos fases: en la primera el estudiante mantendrá contacto permanente con la institución a través de una persona designada por la institución (persona enlace) sin contar aún con un tiempo presencial específico en la institución. En esta primera fase, se diseñará, de acuerdo con la persona enlace, el plan de práctica a implementarse en la segunda fase. En la segunda fase, que va de julio a noviembre, el estudiante se incorporará a la institución, de acuerdo al cronograma y horario definido en la fase uno, a fin de llevar a cabo su proyecto de intervención.

En este sentido, se le ha autorizado a: **ANA JULISSA MORALES MORALES** iniciar su proceso de Práctica Profesional Supervisada en su organización, la que amablemente nos permite el espacio de práctica. Solicitamos su apoyo a fin de que la estudiante pueda definir de manera preliminar el área de su posible intervención, y que la misma constituya un aporte útil para su institución, y para las comunidades o destinatarios de su proyección. Con ese propósito, el estudiante en este semestre debe hacer acercamientos con ustedes, y obtener por medios técnicos, la información necesaria y la asesoría oportuna. Si tuviesen alguna duda o comentario, les agradecería comunicarse directamente conmigo en la Sede Regional Campus San Luis Gonzaga, SJ Zacapa a los teléfonos 77208100 ext. 7309.

Atentamente,



Elda Lucrecia Landaverde León
Licda. Elda Lucrecia Landaverde León
Coordinadora Facultativa
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Carrera Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar

Carlos Augusto Durán Rivas
Contador, Reg. No. 18-112527
Caritas, Diócesis de Zacapa
22/07/2013

b) Carta de aceptación de la estudiante, por CARITAS Zacapa.



CÁRITAS
DIÓCESIS DE ZACAPA

Zacapa, Julio 25 de 2013.


Licenciada:

Elda Lucrecia Landaverde León
Coordinadora Académica
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Sede Regional de: Zacapa

Nosotros: Caritas Diócesis de Zacapa, por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que: Ana Julissa Morales Morales carné: 23039-09 se presentó a nuestra organización con el objetivo de solicitar espacio para realizar su Práctica Profesional Supervisada I y II, a lo cual estamos en la disponibilidad de brindarle el espacio y las condiciones necesarias para que realice su trabajo en el área de: Desarrollo Comunitario lo cual implica que tendrá acceso a la información necesaria para la buena realización de su trabajo.

Así mismo, hacemos de su conocimiento que la persona nombrada como persona enlace es: Christian Eduardo Dominguez Morales, Director Ejecutivo; quien se desempeña en el área de: la Dirección de Caritas Zacapa.

Atentamente,


Carlos Augusto Durán Rivas
Contador, Reg. No. 19-112527
Caritas, Diócesis de Zacapa



12 Calle "A" final contiguo Centro Educativo Juvenil "Nuestra Señora de Fátima", Zacapa.
Teléfonos: 7941 – 2230, 7941 – 2179, 7941 – 2554
E – mail: caritasdirecciongeneral@gmail.com / caritaszacapagt@gmail.com
www.diocesisdezacapa.org

c) SOLICITUDES DE APOYO Y COORDINACIÓN GENERADAS.

- Solicitud para presentar propuesta de proyecto de intervención a CÁRITAS Zacapa.



Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 77208100 ext. 7309
Campus Regional, San Luis Gonzaga S.J.
Zacapa, Zacapa
ellandaverde@urfi.edu.gt

Zacapa, 29 de Enero de 2014

Ing. Cristian Domínguez
Director Ejecutivo
Caritas Diócesis de Zacapa

Deseo bendiciones del señor y éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para:

- 1) Manifestarle mi total agradecimiento por abrirme las puertas de su institución para la realización de mi práctica profesional supervisada.
- 2) Solicitarle un espacio no mayor de 45 minutos para la presentación (socialización) de mi proyecto de intervención denominado **“Empoderamiento de capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria al Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea El Jicaral, Zacapa”** con el objeto de obtener su visto bueno e iniciar acciones para su respectiva ejecución, siendo esta la fase de mi Práctica Profesional Supervisada II.

Atentamente,

ANA JULISSA MORALES MORALES
Estudiante de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el
Desarrollo.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Tel: 4450-6773 7941-6195

Augusto Durán Rivas
Contador, Reg. No. 19-112527
Caritas, Diócesis de Zacapa

➤ **Solicitud de apoyo, girada a Promotor Social del COREDUR Zacapa.**



Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 77208100 ext. 7309
Campus Regional, San Luis Gonzaga SJ.
Zacapa, Zacapa
ellandaverde@uri.edu.gt

Zacapa, 31 de Enero de 2,014

**Estimado;
Nilson Súcite
Delegado COREDUR, Zacapa.**

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole bendiciones del señor y éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para manifestarle que:

Yo, **ANA JULISSA MORALES MORALES**, carné: **23039-09**, estudiante del onceavo semestre de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo, me encuentro en la fase II de mi Práctica Profesional Supervisada, siendo Cáritas Diócesis de Zacapa mi institución asignada como centro de práctica.

La fase II prácticamente es la ejecución del plan o proyecto de intervención que diseñe, propuse y fue aprobado en la fase I, siendo este: **"Empoderamiento de capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria al Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea El Jicaral, Zacapa"**, por lo que me aboco a ustedes como institución competente en "Promover y facilitar la organización y participación de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y soluciones, para el desarrollo integral de las mismas" (**art. 8, inciso b de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**), con el objeto de coordinar acciones interinstitucionales (obtener cualquier tipo de apoyo de su parte), de tal forma que se obtengan resultados de calidad.

Me suscribo de usted deferentemente y con la esperanza de contar con el apoyo solicitado en el desarrollo de mi Práctica Profesional Supervisada II.

Atentamente,

ANA JULISSA MORALES MORALES, Hora: 15:30
Estudiante de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Tel: 4450-6773 7941-6195
Correo electrónico: julianamoralhes@hotmail.com

Consejo Regional de Desarrollo U. Y R.
Región III. Nororiente

RECIBIDO
31 ENE 2014
Firma:

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA
EJECUTIVA DE DESARROLLO

➤ **Solicitud de apoyo, girada al alcalde Municipal de Zacapa.**



Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 77208100 ext. 7309
Campus Regional, San Luis Gonzaga S.J.
Zacapa, Zacapa
ellandaverde@urfi.edu.gt

Zacapa, 14 de febrero de 2014

**Estimado señor;
Eliseo Salguero Vargas
Alcalde Municipal de Zacapa.**

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole bendiciones del señor y éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para manifestarle que:

Yo, **ANA JULISSA MORALES MORALES**, carné: **23039-09**, estudiante del onceavo semestre de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo, me encuentro en la fase II de mi Práctica Profesional Supervisada, siendo Cáritas Diócesis de Zacapa mi institución asignada como centro de práctica.

La fase II prácticamente es la ejecución del plan o proyecto de intervención que diseñe, propuse y fue aprobado en la fase I, siendo este: **"Empoderamiento de capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria al Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea El Jicaral, Zacapa"**, por lo que me aboco a usted como institución competente en "Promover y facilitar la organización, participación y desarrollo de las comunidades" con el objeto de coordinar acciones interinstitucionales (obtener cualquier tipo de apoyo de su parte), de tal forma que se obtengan resultados de calidad con la ejecución del proyecto. Específicamente le solicito:

- Transporte para viajar a la comunidad los días planificados.
- Apoyo con refacciones y almuerzos para los distintos talleres de capacitación.
- Colaboración con un técnico de campo para la ejecución de los distintos talleres de capacitación.

Me suscribo de usted deferentemente y con la esperanza de contar con el apoyo solicitado para el desarrollo de mi Práctica Profesional Supervisada II.

Atentamente,



ANA JULISSA MORALES MORALES

Estudiante de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Tel: 4450-6773 7941-6195

Correo electrónico: julianamorales@hotmail.com

➤ **Solicitud de apoyo, girada a la Comisaría 24 de la PNC Zacapa.**



Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 77208100 ext. 7309
Campus Regional, San Luis Gonzaga S.J.
Zacapa, Zacapa
ellandaverde@uri.edu.gt

Zacapa, 22 de marzo de 2,014

**Estimado señor;
Jefe de la Comisaría 24 de la Policía Nacional Civil Zacapa.**

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole bendiciones del señor y éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para manifestarle que:

Yo, **ANA JULISSA MORALES MORALES**, carné: **23039-09**, estudiante del onceavo semestre de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo, me encuentro en la fase II de mi Práctica Profesional Supervisada, siendo Cáritas Diócesis de Zacapa mi institución asignada como centro de práctica.

La fase II prácticamente es la ejecución del plan o proyecto de intervención que diseñe, propuse y fue aprobado en la fase I, siendo este: **"Elaboración de una Guía Metodológica de Liderazgo para la aldea El Jicaral Zacapa"**.

El motivo de la presente es para solicitarle y si es posible me pueda proporcionar una unidad de la PNC para que me traslade a la aldea El Jicaral para realizar una actividad que forma parte del proyecto ya referido (Capacitación al COCODE) para el domingo 23 de marzo del año en curso.

Me suscribo de usted deferentemente y con la esperanza de contar con el apoyo solicitado para el desarrollo de mi Práctica Profesional Supervisada II.

Atentamente,

ANA JULISSA MORALES MORALES
Estudiante de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Tel: 4450-6773 7941-6195
Correo electrónico: julianamoralhes@hotmail.com

SECRETARIA
COMISARIA No. 24 ZACAPA
POLICIA NACIONAL CIVIL

RECIBIDO
22 MAR 2014

FECHA: 22 MAR 2014
HORA: 11:59
FIRMA: [Handwritten signature]

Comisaria 24 zac.

79415451 79410504

- **Solicitud de apoyo, girada a la Coordinadora de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar-Zacapa.**



Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 77208100 ext. 7309
Campus Regional, San Luis Gonzaga S.J.
Zacapa, Zacapa
ellandaverde@url.edu.gt

Zacapa, 08 de abril de 2,014

Licda., Elda Lucrecia Landaverde León
Coordinadora Facultativa
Carrera de Trabajo Social

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole bendiciones del señor y éxitos en sus labores diarias.

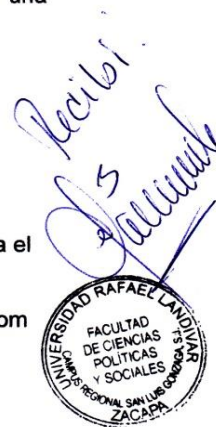
El motivo de la presente es para manifestarle que dentro de las actividades programadas de mi proyecto de intervención de Práctica profesional supervisada II destaca la siguiente: **"Intercambio de experiencias entre distintos Órganos de Coordinación sobre el tema de liderazgo y autogestión comunitaria"**, por lo que le solicito se me proporcione el salón de la Universidad, así mismo mobiliario y equipo (sillas y retroproyector) para el desarrollo de la ya referida actividad.

Fecha: Miércoles 23 abril 2014
Hora: 10:00-12:00 hrs

Me suscribo de usted deferentemente y con la esperanza de contar con una respuesta positiva a lo solicitado,

Atentamente;

ANA JULISSA MORALES MORALES
Estudiante de la Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Tel: 4450-6773 7941-6195 Correo electrónico: julianamoralhes@hotmail.com



➤ **Solicitud de apoyo, girada a la Sub-Estación de la PNC Zacapa.**



Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 77208100 ext. 7309
Campus Regional, San Luis Gonzaga S.J.
Zacapa, Zacapa
ellandaverde@uri.edu.gt

Zacapa, 21 de abril de 2,014

**Estimado Señor (a);
Jefe de la Sub-Estación de la Policía Nacional Civil de la Cabecera Municipal
Zacapa.**

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole bendiciones del señor y éxitos en sus labores diarias.

Soy estudiante del onceavo semestre de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar Zacapa, me encuentro en la fase II de mi Práctica Profesional Supervisada, fase de ejecución de mi proyecto de intervención denominado: **"Elaboración de Guía Metodológica de Liderazgo, aldea El Jicaral Zacapa"**.

El motivo de la presente es para:

PRIMERO: Agradecerles el servicio que han brindado a mí persona con unidades para movilizarme a la comunidad "El Jicaral" para realizar acciones programadas de proyecto ya referido.

SEGUNDO: Solicitarle nuevamente dos unidades para el día 23 de abril del año en curso para movilizar integrantes del COCODE de la aldea El Jicaral y aldea Los Achiotés, ambas comunidades de esta cabecera departamental, para llevar a cabo la actividad Intercambio de experiencias entre distintos Órganos de Coordinación de COCODES".

Fecha: 23 de abril 2014

Hora: 9:00-12:30 hrs

Lugar: Campus Regional, San Luis Gonzaga S.J, Zacapa, Zacapa. (Camino a Manzanotes).

Me suscribo de usted deferentemente y con la esperanza de contar con el apoyo solicitado para el desarrollo de mi Práctica Profesional Supervisada II.

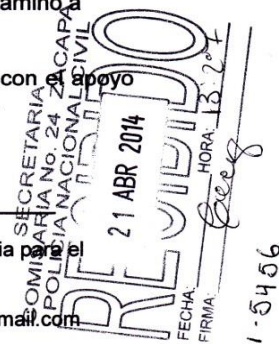
Atentamente,

ANA JULISSA MORALES MORALES

Estudiante de la Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Tel: 4450-6773 7941-6195 Correo electrónico: julianamorales@hotmail.com



d) CARTAS DE APOYO INSTITUCIONALES

- **Carta de apoyo, brindada por el Conejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, Región III.**



Gobierno de Guatemala

Consejo Regional
de Desarrollo
Urbano y Rural
Región III

OFICIO COREDUR III-056-2014
Ref. JCVO/deos.

Zacapa, 05 de Mayo de 2014.

Señorita
Ana Julissa Morales Morales
Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II
Universidad Rafael Landívar
Zacapa.

Respetable Señorita Morales:

De la manera más atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias. El motivo de la presente es para notificarles que por parte de este Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región III, Nororiente, se le estará brindando el apoyo solicitado con los Promotores Sociales, para facilitar los talleres de capacitación enfocados en las temáticas: “Participación de la Mujer en Procesos de Desarrollo Comunitarios. Capacidades de Liderazgo y Autogestión Comunitaria con base y fundamento en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento”, dirigida a los integrantes del órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea El Jicaral, del Municipio de Zacapa.

En espera de que nos confirme la fecha y hora, para brindar el apoyo solicitado, sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,





Juan Carlo Vargas Orellana
Presidente Coordinador
Consejo Regional de Desarrollo
Región III, Nororiente.

c.c. Archivo

13 calle y 16 avenida zona 3, 2do nivel, oficina 201, Edificio Centro de Gobierno de Zacapa
(502) 79414-356 - info@coredur3.scep.gob.gt - www.coredur3.scep.gob.gt

www.guatemala.gob.gt

- **Carta de apoyo, brindada por Sub-Estación de la Policía Nacional Civil de Zacapa.**



Dirección General
 de la Policía Nacional Civil


SUB ESTACION 24-11 ZACAPA
 POLICIA NACIONAL CIVIL
 ZACAPA

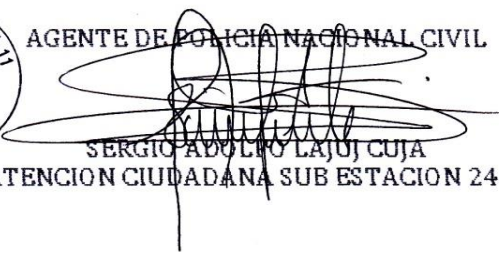
OFICIO No. S/N-2014 REF ...SALC
 Zacapa, 18 de Febrero de 2014

SEÑORITA
ANA JULISSA MORALES MORALES
ESTUDIANTE DE PRACTICA PROFECIONAL SUPERVISADA II
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
ZACAPA

De la manera más atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para confirmarle que gustosamente estamos en total disponibilidad de brindarle el servicio con unidades de la POLICIAN NACIONAL CIVIL de nuestra demarcación, para que se traslade a la aldea EL JICARAL a realizar distintas actividades, donde se estará realizando sus prácticas profesionales supervisadas como nos lo ha expuesto, con la excepción de que siempre cuando necesite el servicio lo solicite por escrito dos o tres días de anticipación para coordinar con el personal que se encuentre de turno.

Atento;



AGENTE DE POLICIA NACIONAL CIVIL

SERGIO ADOLFO LAJUJ CUJA
OFICINA ATENCION CIUDADANA SUB ESTACION 24-11 ZACAPA

PARA USO EXCLUSIVO DE POLICIA NACIONAL CIVIL

PARA USO EXCLUSIVO DE POLICIA NACIONAL CIVIL

e) Ficha de sondeo



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CAMPUS REGIONAL ZACAPA

Ficha No. _____ Lugar: _____

Entrevistador(a): _____

“FICHA TÉCNICA DE SONDEO DE CONOCIMIENTOS, DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE COORDINACION DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO, ALDEA EL JICARAL ZACAPA”.

PROPÓSITO: Hacer un estudio que permita determinar el nivel de conocimiento que posee cada uno de los integrantes del órgano de coordinación sobre sus cargos y funciones.

I. INFORMACIÓN GENERAL:																
Nombre:																
Sexo:	F		M		Edad:	Años.										
1. ¿Sabe leer y escribir?	SI		NO													
2. ¿Último grado cursado?	Pre Primaria			Primaria						Medio				Superior		
										Básico		Diversificado		Tec.	Lic.	
				1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	

II. VARIABLE: CARGOS Y FUNCIONES

3. Cargo que desempeña en el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo? _____

4. ¿Conoce sus funciones específicas? SI NO

5. Si su respuesta es si, menciones por lo menos tres funciones?

a. _____

b. _____

c. _____

6. Cual es la frecuencia con la que se reúnen como órgano de coordinación?

Siempre	
Raras veces	
Nunca	
Otro:	

Especifique: _____

7. Mencione tres razones por las cuales usted considere ocurre tal situación?

- a. _____
 b. _____
 c. _____

8. Se le ha capacitado alguna vez? SI NO

9. Sobre que temas le han capacitado? _____

10. Que instituciones le han capacitado? _____

11. Le gustaría se le capacitara? SI NO

12. Sobre que temas le gustaría se le capacitara?

Funciones específica de las comisiones de trabajo.	
Funciones específica del órgano de coordinación.	
Capacidades de liderazgo.	
Participación de las mujeres en procesos de desarrollo comunitario.	
Autogestión comunitaria.	
Incidencia política.	
Participación ciudadana.	
Otros:	Especifique: _____ _____ _____

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

- f) Hoja de trabajo: “Intercambio de experiencias con distintos órganos de coordinación de otros COCODES en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria”.



Dirección del Departamento de Trabajo Social
 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
 Teléfono: (502) 24262626 ext. 2315 y 2371
 Fax: ext.2369
 Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
 Guatemala, Ciudad. 01016
mcolindres@url.edu.gt

CÁRITAS DIÓCESIS DE ZACAPA

ACTIVIDAD: “Intercambio de experiencias con distintos órganos de coordinación de otros COCODES en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria”.

FECHA: _____

HOJA DE TRABAJO

OBJETIVO: Que cada órgano de coordinación establezca de forma consensuada experiencias vividas, enfocadas en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria.

- 1) Contar una experiencia positiva como órgano de coordinación que les haya fortalecido o dejado satisfacción.
- 2) Contar una experiencia negativa, pero que al final les haya servido de aprendizaje.
- 3) Describan un logro (proyecto, gestión, organización) que hayan tenido como órgano de coordinación y que este haya dejado beneficios a la comunidad en general.

¡GRACIAS POR SU COLABORACION!

- g) **Guía de entrevista, utilizada para la priorización y documentación de necesidades a través de la herramienta “Video Comunitario”, Aldea El Jicaral-Zacapa.**



Dirección del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 24262626 ext. 2315 y 2371
Fax: ext.2369
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad. 01016
mcolindres@url.edu.gt

CÁRITAS DIÓCESIS DE ZACAPA

“GUÍA DE ENTREVISTA”

ACTIVIDAD: *Documentación de necesidades prioritarias a través de la herramienta video comunitario.*

PROPÓSITO: *Obtener distintas opiniones que involucre a hombres, mujeres, jóvenes y demás líderes comunitarios, para la identificación y priorización de necesidades que puedan convertirse en los cinco próximos proyectos que se deban gestionar y ejecutar en la comunidad.*

- 1) Que piensa acerca de su comunidad: _____

- 2) Describa cinco necesidades o problemas que urgen sean solucionadas de forma inmediata? _____









- 3) De los ya mencionados ¿Qué problema es más grave y afecta a un mayor numero de personas? _____
- 4) De las cinco necesidades antes mencionadas, ¿Cuál considera seria la primera que deba solucionarse? _____
- 5) Indique dos problemas específicos de las mujeres y dos de la juventud, que no han sido considerados para brindarles una solución inmediata:

Mujeres		Juventud	
1		1	
2		2	

¡GRACIAS POR SU COLABORACION!

h) LISTADOS DE ASISTENCIA Y PARTICIPACION DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

➤ Primer taller de capacitación: Cargos y Funciones de las Comisiones de Trabajo del COCODE.

	Universidad Rafael Landívar Tradición Jesuita en Guatemala		Dirección del Departamento de Trabajo Social Dirección del Departamento de Trabajo Social Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Teléfono: (502) 24262626 ext. 2315 y 2371 Fax: ext. 2369 Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16 Guatemala, Ciudad. 01016 mcollindres@url.edu.gt		
CÁRITAS DIÓCESIS DE ZACAPA					
LISTADO DE PARTICIPANTES					
FECHA: <u>26 de marzo 2014.</u> HORA: <u>8:00-12:00.</u> LUGAR: <u>Salón Comunal, El Jicaral.</u> ACTIVIDAD: <u>Capacitación sobre Cargos y Funciones de las Comisiones del COCODE</u>					
No.	Nombre	Cargo	Firma	Refacción	Almuerzo
1.	Juan Antonio Pérez González	Alcalde Comunitario			
2.	Juan José González Y González	Vice – Alcalde Comunitario			
3.	Angel David Pérez y Pérez	Secretario Coordinador	Angel David		
4.	Angel Anibal Zebada Garcia	Coordinador de Finanzas	Angel A. Zg		
5.	Gloria Pérez Díaz	Coordinador de Educación	*Gloria*	*Gloria*	*Gloria*
6.	Odilia González y González	Coordinadora de la Niñez y Juv.	✓ Odilia Gonsales		
7.	Odilia González y González	Coordinadora de la Mujer	✓		
8.	José Antonio Pérez Vásquez	Coordinador de Infraestructura	✓		
9.	Alvaro Pérez Ramirez	Coordinador de Agricultura	Alvaro Perez		
10.	Gloria Pérez Díaz	Coordinadora de Salud	*Gloria*	*Gloria*	*Gloria*
11.	Etelvina Pérez Gonzáles		✓		

No.	Nombre	Cargo	Firma	Refacción	Almuerzo
12.	Víctor Manuel Pérez		<i>Víctor Manuel Pérez</i>	<i>Víctor Manuel Pérez</i>	<i>Víctor Manuel Pérez</i>
13.	Elder Arnoldo Gonzáles Ramos		<i>Elder</i>	<i>Elder</i>	<i>Elder</i>
14.	Rutilia Pérez Ramírez				
15.	Aura Marina Pérez				
16.	Maritza Gonzáles		<i>Maritza Gonzales</i>	<i>Maritza Gonzales</i>	<i>Maritza Gonzales</i>
17.	Lirian Judith Pérez		<i>Lirian Judith</i>	<i>Lirian Judith</i>	<i>Lirian Judith</i>
18.	Elsa Marina Ramos				
19.	María Consuelo Hernández				
20.	José Alejandro Pérez		<i>Jose Alejandro</i>	<i>Jose Alejandro</i>	<i>Jose Alejandro</i>
21.	Wilder Hernández Ramos				
22.	Rosa Isabel Gonzáles				
23.	Edgar Jacobo Hernández				
25.	Manuel de Jesús Pérez Gonzáles				
26.	María Pastora Gonzáles				
27.	Héctor de Jesús Ramos				

Oscar Geovani Pérez

Oscar Geovani Pérez

Oscar Geovani Pérez




Firma y sello COCODE

➤ Segundo taller: Funciones específicas del Órgano de Coordinación del COCODE.



Dirección del Departamento de Trabajo Social
 Dirección del Departamento de Trabajo Social
 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
 Teléfono: (502) 24262626 ext. 2315 y 2371
 Fax: ext.2369
 Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
 Guatemala, Ciudad. 01016
mcollindres@uri.edu.gt

CÁRITAS DIÓCESIS DE ZACAPA

LISTADO DE PARTICIPANTES

FECHA: 23/03/2014. **HORA:** 8:00-12:00' **LUGAR:** Iglesia Evangélica, El Jicaral.
ACTIVIDAD: Capacitación Funciones Específicas del órgano de C. del COCODE.

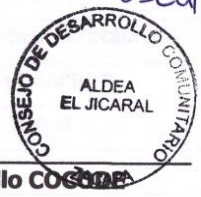
No.	Nombre	Cargo	Firma	Refacción	Almuerzo
1.	Juan Antonio Pérez González	Alcalde Comunitario			
2.	Juan José González Y González	Vice – Alcalde Comunitario			
3.	Angel David Pérez y Pérez	Secretario Coordinador	Angel David		
4.	Angel Anibal Zelada Garcia	Coordinador de Finanzas	Angel A 2g		
5.	Gloria Pérez Díaz	Coordinador de Educación	Gloria	Gloria	Gloria
6.	Odilia González y González	Coordinadora de la Niñez y Juv.	Odilia	Conseles	
7.	Odilia González y González	Coordinadora de la Mujer			
8.	José Antonio Pérez Vásquez	Coordinador de Infraestructura			
9.	Alvaro Pérez Ramírez	Coordinador de Agricultura	Alvaro Perez		
10.	Gloria Pérez Díaz	Coordinadora de Salud	Gloria	Gloria	Gloria
11.	Etelvina Pérez Gonzáles				

No.	Nombre	Cargo	Firma	Refacción	Almuerzo
12.	Víctor Manuel Pérez				
13.	Elder Arnoldo Gonzáles Ramos				
14.	Rutilia Pérez Ramírez				
15.	Aura Marina Pérez				
16.	Maritza Gonzáles				
17.	Lirian Judith Pérez				
18.	Elsa Marina Ramos				
19.	María Consuelo Hernández				
20.	José Alejandro Pérez				
21.	Wilder Hernández Ramos				
22.	Rosa Isabel Gonzáles				
23.	Edgar Jacobo Hernández				
25.	Manuel de Jesús Pérez Gonzáles				
26.	María Pastora Gonzáles				
27.	Héctor de Jesús Ramos				
28.	Oscar Geovani Pérez				

Maritza Gonzalez Maritza Gonzalez Maritza Gonzalez

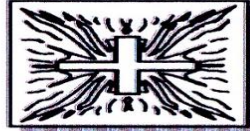
Jose Alejandro Jose Alejandro Jose Alejandro

Oscar Geovani Oscar g Pere



Firma y sello COCOP

➤ Tercer taller: Participación de las Mujeres en Procesos de Desarrollo Comunitario.







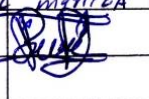
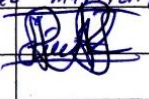






CÁRITAS DIÓCESIS DE ZACAPA

Dirección del Departamento de Trabajo Social
 Dirección del Departamento de Trabajo Social
 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
 Teléfono: (502) 24262626 ext. 2315 y 2371
 Fax: ext. 2369
 Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
 Guatemala, Ciudad. 01016
mcollindres@uri.edu.gt

LISTADO DE PARTICIPANTES

FECHA: 30 de marzo de 2014. HORA: 8:00 - 12:00. LUGAR: Salón Comunal, El Jicarál.
 ACTIVIDAD: Capacitación: Participación de las Mujeres en procesos de D.C.

No.	Nombre	Cargo	Firma	Refacción	Almuerzo
1.	Juan Antonio Pérez González	Alcalde Comunitario	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
2.	Juan José González Y González	Vice - Alcalde Comunitario	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
3.	Angel David Pérez y Pérez	Secretario Coordinador	Angel David		
4.	Angel Anibal Elada Borda	Coordinador de Finanzas	Angel	A 2.9	
5.	Gloria Pérez Díaz	Coordinador de Educación	*Gloria	*Gloria	*Gloria
6.	Odilia González y González	Coordinadora de la Niñez y Juv.	odilia	Gonsales	
7.	Odilia González y González	Coordinadora de la Mujer			
8.	José Antonio Pérez Vásquez	Coordinador de Infraestructura			
9.	Alvaro Pérez Ramírez	Coordinador de Agricultura	Alvaro Pérez		
10.	Gloria Pérez Díaz	Coordinadora de Salud	*Gloria	*Gloria	*Gloria
11.	Etelvina Pérez Gonzáles				

No.	Nombre	Cargo	Firma	Refacción	Almuerzo
12.	Víctor Manuel Pérez		<i>victor manuel Perez</i>	<i>victor manuel Perez</i>	<i>victor manuel Perez</i>
13.	Elder Arnoldo Gonzáles Ramos				
14.	Rutilia Pérez Ramírez				
15.	Aura Marina Pérez				
16.	Maritza Gonzáles		<i>maritza Gonzalez</i>	<i>maritza Gonzalez</i>	<i>maritza Gonzalez</i>
17.	Lirian Judith Pérez				
18.	Elsa Marina Ramos				
19.	María Consuelo Hernández				
20.	José Alejandro Pérez		<i>Jose Alejandro</i>	<i>Jose Alejandro</i>	<i>Jose Alejandro</i>
21.	Wilder Hernández Ramos				
22.	Rosa Isabel Gonzáles				
23.	Edgar Jacobo Hernández				
25.	Manuel de Jesús Pérez Gonzáles				
26.	María Pastora Gonzáles				
27.	Héctor de Jesús Ramos		<i>OSCAR 9 Pg1</i>	<i>OSCAR 9 Pg1</i>	<i>OSCAR 9 Pg1</i>

28. Oscar Osvaldo Pérez


 FIRMA Y SELLO


➤ Cuarto taller: Capacidades de Liderazgo y autogestión Comunitaria.



CÁRITAS DIÓCESIS DE ZACAPA

Dirección del Departamento de Trabajo Social
 Dirección del Departamento de Trabajo Social
 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
 Teléfono: (502) 24262626 ext. 2315 y 2371
 Fax: ext.2369
 Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
 Guatemala, Ciudad. 01016
mcolindres@url.edu.gt

LISTADO DE PARTICIPANTES

FECHA: 06 de abril 2014. HORA: 8:00-12:00 LUGAR: Salón Comunal, El Jicarál.
 ACTIVIDAD: Taller de Capacitación: Capacidades de Liderazgo y Autogestión.

No.	Nombre	Cargo	Firma	Refacción	Almuerzo
1.	Reina Maria Lopez				
2.	Maria Filomena Lopez Calderon				
3.	Maria Del Carmen Perez				
4.	Glisa Marina Ramos Gonzalez				
5.	Juan Antonio Perez Gonzalez	Alcalde Comunal			
6.	Fidel Estuardo Diaz Hernandez				
7.	Manuel De Jesus Perez Gonzalez				

No.	Nombre	Cargo	Firma	Refacción	Almuerzo
8	Juan José Gonzales y Gonzales				
9.	Gerónimo Francisco Lopez Romero				
10.	Norilda Perez Gonzales		Norilda Perez	NORILDA PEREZ	
11.	Rosa Isabel Gonzales				
12.	Etelvina Perez Gonzales		Etelvina Perez		Etelvina
13.	Laura Perez				
14.	Alba Ramos Gonzales				
15.	William Sabinos Hernandez Ramos				
16.	Rosa Elena Perez Ramirez				
17.	Rosa Marlene Gonzales Ramos				
18.					
19.					
20.					
21.					



Firma y sello COCODE ZACAPA

➤ **Actividad: Intercambio de experiencias con distintos Órganos de Coordinación de COCODES.**



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala



CÁRITAS DIÓCESIS DE ZACAPA

Dirección del Departamento de Trabajo Social
Dirección del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 24262626 ext. 2315 y 2371
Fax: ext. 2369
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad. 01016
mcolindres@url.edu.gt

LISTADO DE PARTICIPANTES

FECHA: 23/04/2014 **HORA:** 10:00 - 12:00 PM **LUGAR:** _____

ACTIVIDAD: Intercambio de experiencias con distintos órganos de coordinación.
(Manzanotes, La Frogua, El Jicaral, Los achiotés).

No.	Nombre	Cargo	Firma
1	Rafael Roldan Canales Achiotés	Coordinador Medio Ambiente	
2	Rigoberto Ramirez ✓	Coordinador de Educación	
3	Blanca Mabelta Ramirez ✓	"	
4	^{Orlando} Antonio Ramirez	Coordinador de Medio Ambiente	
5	Oscar Vargas Ald. Manzanotes	Secretario	
6	Juan José Gonzalez Ald. Jicaral	V. Alcalde	
7	Olivia Perez Diaz ✓	Coord. Salud	" Eloria Perez

" Intercambio de Exp "

23/04/2014.

No.	Nombre	Cargo	Firma
8	David Orellana	Ald. Manzanera Vice Alcalde	" David Orellana
9	Antonio Vargas	✓ Coord. Benchostruano	" Antonio Vargas
10	Edgar Franco	Progr. Comunero Alcalde	" Edgar Franco
- 11	Margareta Guzmán	✓ Coord. Financiera	" Margareta Guzmán
- 12	Joselin Morales	✓ Coord. Salud	" Joselin Morales
13	Victor Manuel Paiz	Ald. Jirón	Victor Manuel Paiz
14	Miguel Angel Gonzalez	✓	
75	Milton Eduardo Paiz	✓	
76	Angel David Paiz	✓ Secretario	Angel David Paiz
77	Alvaro Perez	✓ Coordinador Agricultura	Alvaro Perez
78	Angel Arribas Zelada Guzmán	✓ Coordinador Finanzas	Angel Zelada Guzmán
79	Juan Antonio Paiz Gonzalez	✓ Alcalde Comunero	" Juan Antonio Paiz Gonzalez
20	Nery Francisco Pérez López	Coordinador de campo Caritas	" Nery Francisco Pérez López
21	Nilson Jovany Sújite Paiz	Promotor Social COREDUR III	" Nilson Jovany Sújite Paiz

- 22 Odilia

- Recopilación de información para edición de Video Comunitario (Tomas de video, entrevistas y fotografías de impacto).





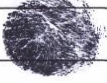







Dirección del Departamento de Trabajo Social
 Dirección del Departamento de Trabajo Social
 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
 Teléfono: (502) 24262626 ext. 2315 y 2371
 Fax: ext.2369
 Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
 Guatemala, Ciudad. 01016
mcollindres@url.edu.gt

CÁRITAS DIÓCESIS DE ZACAPA

LISTADO DE PARTICIPANTES

FECHA: 20/04/2014 HORA: 10:00 AM LUGAR: Atd. El Jacaral Zacapa
 ACTIVIDAD: Recopilación de información para Edición de Video Comunitario. (Tomas de video y fotografías).

No.	Nombre	Cargo	Firma
1	Eván Pérez González		
2	Édgar González Ramos		
3	Rayna López Huweda		
4	Telma Vasquez		
5	María López		
6	Aura Ramos		
7	Otoniel Vázquez Díaz		

No.	Nombre	Cargo	Firma
✓ 8	Victor Hugo Pérez Pérez		
✓ 9	Isauro Vázquez Díaz		
° 10	María Pastora González		
° 11	Alba Bellaniriz Ramos		
° 12	Elsa Marina Ramos		
✓ 13	Juan Ramon Pérez		
° 14	María del Carmen González		
° 15	Rosa Elena Pérez Ramírez		
° 16	Rosa Elena González		
✓ 17	Miguel Ángel González		

Firma y sello COCODE "El Jicaral-Zacapa".

No.	Nombre	Cargo	Firma
18	Odilia González y González	Coordinadora de La Mujer	Odilia González
19	Maria Consuelo Ramos		María Consuelo
20	Gloria Pérez Díaz	Coor. de Salud.	
21	Angel David Pérez Pérez	Secretario	Angel David
22	Juan Pérez González	Residente.	Juan Pérez
23	Arturo González y González		Arturo
24	José Minor Pérez y Pérez		José Minor
25	Baudilio Pérez y Pérez		Baudilio
26	Manuel de Jesús Pérez		Manuel de Jesús
27	Rosa Isabel González		Rosa Isabel
28	Elbin González López		Elbin
29	Juan González y González	Vice Alcalde	Juan González
30	Muritzu Floridamo González		Muritzu
31	Alvaro Pérez Ramírez.	Coordinador de Agricultura.	Alvaro Pérez

i) Evaluación cualitativa por el centro de práctica.



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala

Dirección del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 24262626 ext. 2315 y 2371
Fax: ext.2369
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad. 01016
mcolindres@url.edu.gt

FORMATO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA POR EL CENTRO DE PRÁCTICA

Nombre del estudiante: ANA JULISSA MORALES MORALES Carné: 2303909

Centro de Práctica: CÁRITAS Diócesis de Zacapa.

Nombre de la propuesta de PPS: Elaboración de una Guía metodológica de Formación de Liderazgo para la aldea El Jicaral-Zacapa.

Nombre del Docente de PPS II: Carlos Humberto Ramírez

Nombre de la Persona Enlace: Ingeniero Christian Dominguez

Aspectos mínimos que deben evaluarse:

- **Asistencia**
La asistencia en las reuniones y en las actividades de las comunidades fue Excelente, debido a que fue muy responsable con los horarios y con los compromisos que adquiría en el avance de su trabajo.
- **Identificación con la institución**
La identificación es Excelente debido a que se ha adaptado a la identidad de Cáritas en velar por el más necesitado, y así demostrar la calidad humana que posee y por la cual Cáritas trabaja siendo el brazo social de la iglesia Católica.
- **Relaciones interpersonales**
Se obtuvieron muy buenas relaciones interpersonales con las personas de la comunidad, así también con el personal de Cáritas Zacapa, por su entusiasmo e interés que demostró al realizar el trabajo en la comunidad.

- **Colaboración**
Apoyó y colaboró en las actividades realizadas por la comunidad, tomando en cuenta siempre la participación de los líderes para que ellos sean los protagonistas en sus comunidades.
- **Liderazgo**
Se ha destacado por tener un muy buen liderazgo dentro de la comunidad y así llevar los procesos acorde a su planificación y logrando sus objetivos meta.
- **Gestión y manejo de los recursos**
Ha aprovechado al máximo los recursos humanos, económicos y sociales, permitiéndole obtener un trabajo satisfactoriamente, además es excelente gestionando recursos para cumplir con sus actividades de práctica.
- **Ejecución y aporte de la propuesta**
La ejecución fue excelente debido a que su trabajo lo realizó en el tiempo estipulado y la propuesta viene a fortalecer la capacidad de liderazgo de la comunidad, así como su forma de gestionar en beneficio de desarrollo de la misma.

Fecha:

28/Mayo/2014

Firma y sello del Enlace

Carlos Augusto Durán Rivas
Contador, Reg. No. 19-112527
Caritas, Diócesis de Zacapa



j) Costeo de cada actividad del proyecto de intervención.

No.	Actividad	Insumos requeridos	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Financiamiento	
1.	Socializar el proyecto con el director ejecutivo y personal técnico de campo de Cáritas Diócesis de Zacapa.	Solicitud	1	Q.2	Q.2	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.	
		Cámara fotográfica	1	Q.1000	Q.1000		
		Renta de mobiliario (juego de mesas y sillas)	2	Q.20	Q.40		
		Refacciones	8	Q.15	Q.120		
2.	Formular cartas y solicitudes para las gestiones correspondientes.	Impresiones	12	Q.1	Q.12	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.	
3.	Gestionar recursos materiales y financieros para la ejecución del proyecto.	Hojas de papel bond	20	Q.0.10	Q.2	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.	Cáritas Diócesis de Zacapa.
		Impresiones	12	Q.1	Q.12		
		Listado de participantes	1	Q.5	Q.5		
4.	Convocar a integrantes del órgano de coordinación, maestros y pastor de la comunidad y demás pobladores para comunicación del proyecto de intervención.	Notas de aviso	4	Q.2	Q.8	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.	
5.	Gestión de apoyo técnico para la ejecución de los distintos talleres de capacitación.	Solicitudes	3	Q.2	Q.6	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.	.
6.	Sondeo de evaluación de conocimiento sobre cargos y funciones.	Fichas de sondeo	10	Q.2	Q.20	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.	Cáritas Diócesis de Zacapa.
		Hojas de papel bond	20	Q.0.10	Q.2		

7.	Elaboración de guía temática de capacitaciones.	Hojas de papel bond	150	Q.0.10	Q.15	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.	Cáritas Diócesis de Zacapa.
		Impresiones	150	Q.1	Q.150		
8	Ejecución de tres talleres de capacitación, relacionados al tema de cargos y funciones.	Plan de capacitaciones	1	Q.52.50	Q.52.50	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.	Cáritas Diócesis de Zacapa.
		Kit de materiales	3	Q.100	Q.300		
		Listados de participantes	3	Q.5	Q.15		
		Paquete de material didáctico	3	Q.250	Q.750		
		Transporte	3	Q.300	Q.900		
		Refacciones	75	Q.15	Q.1125		
9	Coordinación de actividad: "Intercambio de experiencias exitosas de otros COCODES en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria".	Notas de invitación y coordinación.	6	Q.2	Q.12	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.	Cáritas Diócesis de Zacapa.
10	Gestión de espacio físico y equipo tecnológico para el desarrollo de la actividad "Intercambio de experiencias exitosas de otros COCODES en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria".	Solicitudes	2	Q.2	Q.4	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.	Cáritas Diócesis de Zacapa.
11	Ejecución de 4 Talleres de capacitación enfocados en los siguientes temas: funciones específicas del Órgano de	Kit de material	3	Q.100	Q.300	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.	Cáritas Diócesis de Zacapa.
		Plan de capacitaciones	1	Q.52.50	Q.52.50		
		Listados de asistencia	4	Q.5	Q.20		

	Coordinación, capacidades de liderazgo, autogestión comunitaria, incidencia política y participación ciudadana.	Paquete de material didáctico	3	Q.250	Q.750		
		Refacciones	100	Q.15	Q.1500		
		Transporte	4	Q.300	Q.1200		
12	Desarrollo de actividad: "Intercambio de experiencias exitosas de otros COCODES en el tema de liderazgo y autogestión comunitaria".	Kit de materiales	1	Q. 100	Q.100	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.	Cáritas Diócesis de Zacapa.
		Refacciones	35	Q.15	Q.525		
		Listado de participantes	1	Q.5	Q.5		
		Decoración o ambientalización	1	Q.100	Q.100		
		Renta de cañonera	1	Q.350	Q.350		
		Transporte	1	Q.300	Q.300		
		Plan de actividades	1	Q.5	Q.5		
13	Evaluación de aprendizajes obtenidos mediante los talleres de capacitación.	Fichas de sondeo	25	Q.2	Q.50	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.	Cáritas Diócesis de Zacapa.
		Listado de participantes	1	Q.5	Q.5		
		Kit de materiales	1	Q.100	Q.100		
14	Consulta y priorización de información para la formulación de guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria.	Hojas de papel bond	20	Q.0.10	Q.2	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.	Cáritas Diócesis de Zacapa.
		Fichas de apuntes	5	Q.0.50	Q.2.50		
16	Taller para socializar el contenido de manual de funciones del COCODE.	Plan de actividades	1	Q.5	Q.5	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.	Cáritas Diócesis de Zacapa.
		Renta de cañonera	1	Q.350	Q.350		
		Transporte	1	Q.300	Q.300		
		Refacción	25	Q.15	Q.375		
		Listado de participantes	1	Q.5	Q.5		
		Listado de participantes.	1	Q.5	Q.5		

17	Documentación de necesidades prioritarias a través de la herramienta video comunitario.	Agenda de trabajo.	1	Q.5	Q.5	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.	Cáritas Diócesis de Zacapa.
		USB	1	Q100	Q100		
		Reproducción de Video comunitario (CD).	1	Q.200	Q.200		
		Refacciones.	8	Q.15	Q.120		
		Guión	1	Q.5	Q.5		
		Alquiler de equipo audiovisual.	1	Q1000	Q1000		
		Transporte	1	Q.300	Q.300		
18	Revisión y validación de video comunitario y guía metodológica de liderazgo y autogestión comunitaria.	Nota de convocatoria.	4	Q.2	Q.8	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.	Cáritas Diócesis de Zacapa.
		Paquete de material didáctico	1	Q.250	Q.250		
		Refacciones	15	Q.15	Q.225		
		Agenda de actividades.	1	Q.5	Q.5		
		Listado de asistencia.	1	Q.5	Q.5		
19	Asamblea general comunal e institucional extraordinaria para la presentación de resultados.	Notas de convocatoria.	6	Q.2	Q.12	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.	Cáritas Diócesis de Zacapa.
		Listado de asistencia	1	Q.5	Q.5		
		Transporte.	1	Q.300	Q.300		
		Refacciones.	35	Q.15	Q.525		
		Renta de cañonera	1	Q.350	Q.350		
		Agenda de actividades.	1	Q.5	Q.5		
				TOTAL	Q. 14,479.50		

k) Fotografías de las distintas actividades programadas

- **FASE I. Socialización del proyecto de intervención**
- **Socialización del proyecto de intervención a CARITAS Zacapa.**



Conformación de la comisión de alimentación.



Establecimiento de acuerdos y compromisos que deberían ponerse en práctica en las distintas actividades programadas.



- **FASE II. Comisiones de trabajo que integran al consejo Comunitario de Desarrollo, capacitadas sobres sus funciones específicas.**
- **PRIMER TALLER: Cargos y funciones de las Comisiones de Trabajo del COCODE.**



- **FASE III. Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo fortalecido en capacidades de liderazgo y auto-gestión.**
- **SEGUNDO TALLER: Funciones específicas del Órgano de Coordinación del COCODE.**



➤ **TERCER TALLER: Participación de la mujer en procesos de Desarrollo Comunitario.**



➤ **CUARTO TALLER: Capacidades de Liderazgo y autogestión Comunitaria.**

Antes (se realizo una reunion con presidente y promotores sociales de COREDUR para coordinar apoyo)



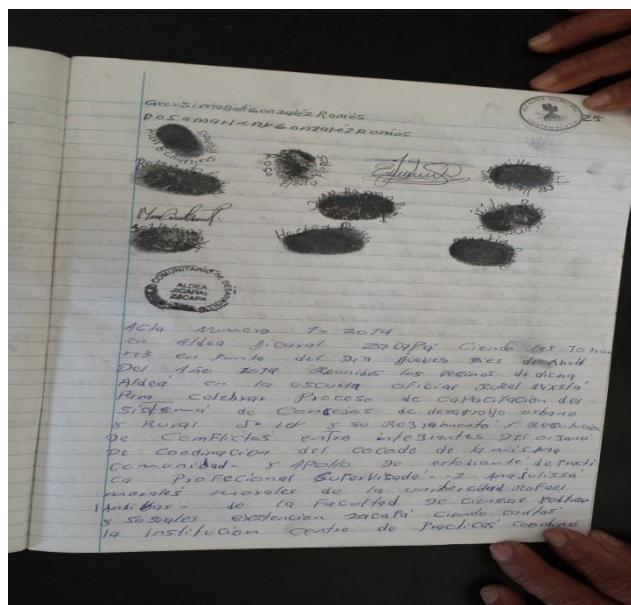
DURANTE: (desarrollo del taller)





Estas fotografías evidencian la participación activa de representantes de COREDUR y elementos de la PNC Zacapa.

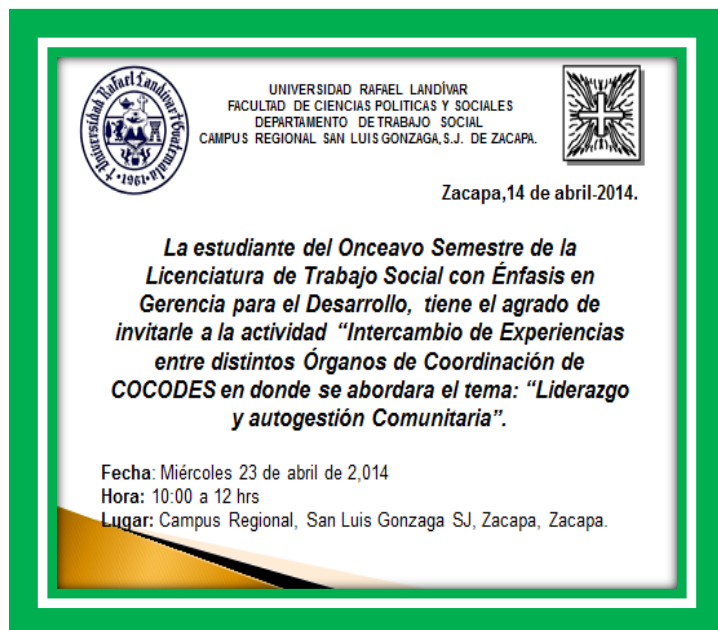
Se le enseñó al vice-presidente del COCODE ¿Cómo redactar un acta?, en donde participaron practicante de trabajo social de la URL, promotores sociales del COREDUR e inspector de la PNC Zacapa.



Fotografía de grupo en la que destacan representantes de URL, COREDUR, PNC, claustro de maestros de la comunidad, integrantes del órgano de coordinación del COCODE y demás beneficiarios directos del proyecto.



- **INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON DISTINTOS ORGANOS DE COORDINACION DE COCODES. (La Fragua, Manzanotes, Los Achiotes y El Jicaral, Zacapa (23 DE ABRIL 2014).**



- ✓ **ANTES: Se giraron invitaciones a cada alcalde comunitario. En la fotografía aparece alcalde comunitario de aldea La Fragua Zacapa.**



Girando invitaciones al órgano de coordinación de la aldea Los Achiotes Zacapa, el contacto directo fue el alcalde comunitario: Don Agripino Ramírez Pérez.

- ✓ **DURANTE:** Desarrollo de actividad, en la cual cada órgano de coordinación expreso su punto de vista acerca de cada punto tratado, siendo los máximos representantes de cada COCODE (alcaldes) quienes sobresalieron en participar.



- **Asistencia y participación de representantes de URL, CARITAS y COREDUR.**



Durante la actividad se realizaron grupos de trabajo los cuales representaban básicamente a cada órgano de coordinación invitado para desarrollar las actividades programadas y lograr el objetivo propuesto.



EL JICARAL



MANZANOTES



LA FRAGUA



LOS ACHIOTES

- FASE IV. Integrantes del Órgano de coordinación del COCODE, conocen y adoptan herramientas gerenciales para la autogestión del desarrollo comunitario.

- ✓ FOTOGRAFÍAS PARA LA DOCUMENTACIÓN DE NECESIDADES PRIORITARIAS A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA VIDEO COMUNITARIO.

Para lo cual se realizó recorrido por la comunidad y se aplicó la técnica de observación y redacción de notas relevantes, fotografías, tomas de video y entrevistas a personas que son afectadas por distintas situaciones, resaltando la carencia de agua en las viviendas.





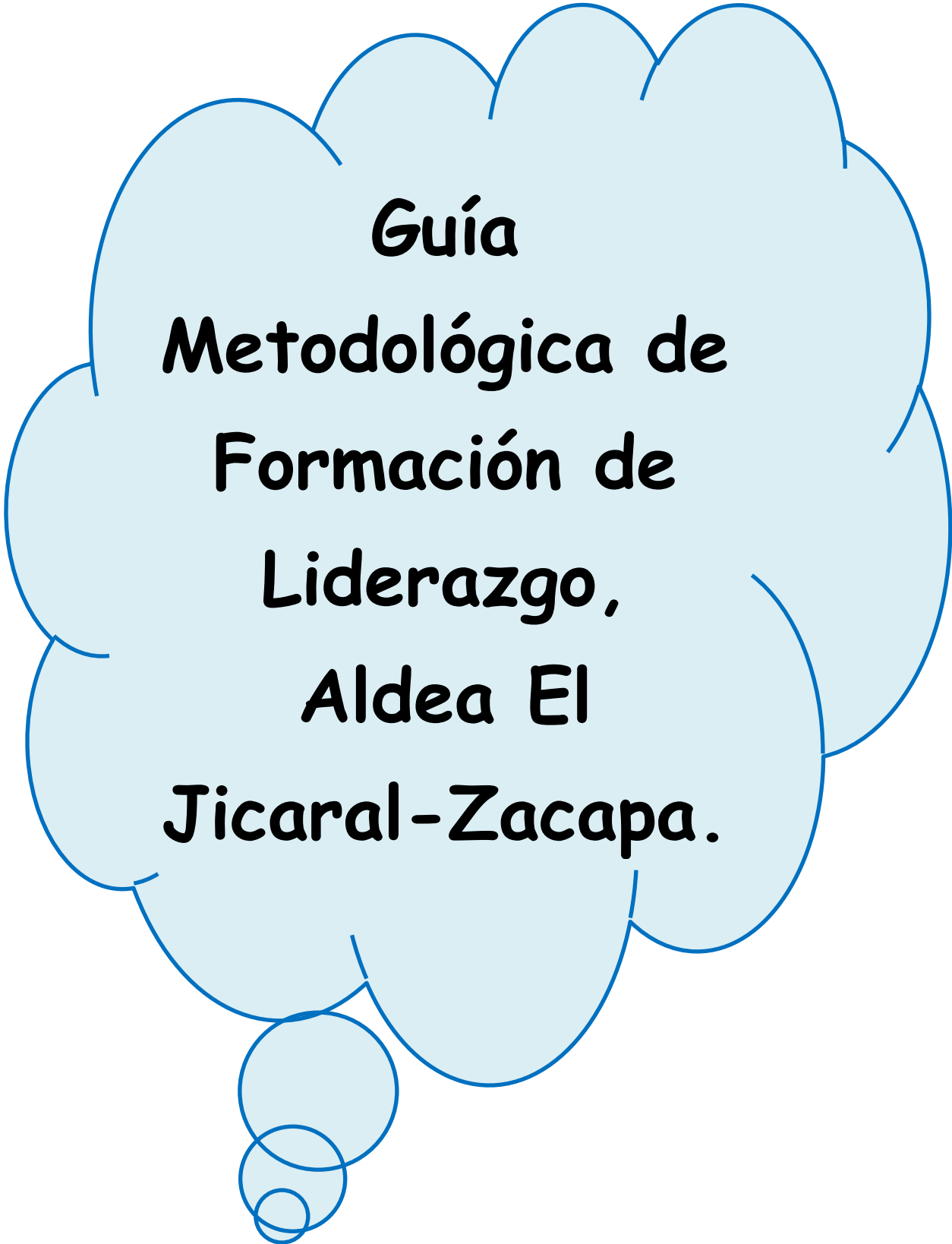
ESTA ES EL AGUA QUE ACTUALMENTE CONSUMEN, A LA CUAL NO LE DAN NINGUN TIPO DE TRATAMIENTO Y ESTA EXPUESTA A TODO TIPO DE CONTAMINACION COMO SE APRECIA EN LAS FOTOGRAFIAS.



✓ ENTREVISTAS REALIZADAS



- l) **Guía Metodológica de Formación de Liderazgo, Aldea El Jicaral Zacapa.**



**Guía
Metodológica de
Formación de
Liderazgo,
Aldea El
Jicaral-Zacapa.**

Guía Metodológica de Formación de Liderazgo, Aldea El Jicaral-Zacapa.



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala



Gu  a Metodol  gica de Formaci  n de Liderazgo, Aldea El Jicaral-Zacapa.

Elaborada por:

Ana Julissa Morales Morales

Estudiante de Pr  ctica Profesional supervisada II

**Licenciatura en Trabajo Social con   nfasis en Gerencia
del Desarrollo**

Campus Regional San Luis Gonzaga, S.J. Zacapa

Zacapa, mayo-2014

PRESENTACIÓN

La elaboración de la guía metodológica de formación de liderazgo, es un producto generado durante la Práctica Profesional Supervisada II, en la cual se tomaron como referente principal, para su formulación las temáticas y contenidos impartidos en los diferentes talleres de capacitación y otras actividades programadas y ejecutadas.

La presente guía ha sido elaborada con el objeto de proporcionarle al órgano de coordinación y demás líderes y lideresas de la aldea El Jicaral, Zacapa, un instrumento de consulta de temas y conceptos claves que les fortalezcan sus capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria, a demás con el uso de este material pueden empoderarse de información valiosa para ejercitar de manera efectiva el rol que les compete desempeñar ante la población que representan. La guía se encuentra dividida en seis módulos:

Modulo I. Marco Jurídico Legal que respalda la conformación y accionar del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), el modulo incluye básicamente una breve definición de lo que es el Consejo Comunitario de Desarrollo y su integración en el Sistema de Consejos de Desarrollo, las leyes que respaldan la formación y el accionar del COCODE dentro de las cuales se citan: Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Código Municipal y la Ley General de Descentralización.

Modulo II. Cargos y funciones del órgano de coordinación y de las comisiones de trabajo del COCODE, el módulo como su mismo titulo lo indica, enmarca las funciones generales del órgano de coordinación, así como también las funciones específicas de cada uno de sus integrantes, ¿Cómo está integrado el Órgano de Coordinación? y el período de duración en sus cargos. A demás en este apartado se describe las funciones específicas de cada una de las comisiones de trabajo. El empoderarse de esta información al órgano de coordinación y sus respectivas comisiones de trabajo permitirá la realización de acciones más concretas y eficaces.

Modulo III. Participación de las Mujeres en Procesos de Desarrollo Comunitario, el módulo contiene información valiosa para insertar de forma sistemática a la mujer en procesos de desarrollo comunitario, un resumen del marco normativo legal, relativo a la participación de la mujer Guatemalteca, definición de participación, la participación como derecho y como deber, tipos de participación, Importancia y beneficios de la participación de la mujer en procesos de desarrollo comunitario, entre otros.

Modulo IV. Capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria, este modulo esta dividido en dos partes: la primera hace referencia a: ¿Que es ser líder?, tipos de liderazgo, las cualidades que caracterizan a un líder democrático, competencias personales del líder democrático o proactivo, entre otros. La segunda parte contiene definiciones conceptuales de lo que es autogestión comunitaria, factores, principios y beneficios de la autogestión comunitaria.

MODULO V. Herramientas para la autogestión comunitaria, este módulo brinda al usuario herramientas que pueden contribuir de forma efectiva en la autogestión comunitaria, dentro de estas destacan: el diagnostico participativo, cartera de proyectos y la redacción de actas y solicitudes de gestión. En este apartado se brinda al lector definiciones conceptuales de cada una de las herramientas, pasos para su formulación, quienes pueden participar y guías o modelos prácticos para su formulación.

MODULO VI. “Galería fotográfica” de las distintas actividades realizadas durante la Práctica Profesional Supervisada II, en el marco del proyecto: “Elaboración de guía metodológica de formación de Liderazgo para la aldea El Jicaral Zacapa, la cual incluye fotografías de cada uno de los momentos y actividades realizadas durante la ejecución del proyecto de intervención.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	págs. 3-4
OBJETIVOS: General y Específicos.....	pág. 6
¿Cómo usar este material.....	págs. 6

MODULO I.

Marco Jurídico Legal que respalda la conformación y accionar del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE).

Págs.
6-13

MODULO II.

Cargos y funciones del órgano de coordinación y de las Comisiones de trabajo del COCODE

Págs.
14-28

MODULO III.

Participación de las Mujeres en Procesos de Desarrollo Comunitario

Págs.
29-39

MODULO IV.

Capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria

Págs.
40-49

MODULO V.

Herramientas para la autogestión comunitaria:
Diagnóstico participativo, Cartera de proyectos,
Redacción de actas y solicitudes de gestión,

Págs.
50-64

MODULO VI.

“Galería fotográfica” de las distintas actividades realizadas durante la Práctica Profesional Supervisada II, en el marco del proyecto: “Elaboración de guía metodológica de formación de Liderazgo para la aldea El Jicaral Zacapa.

Págs.
65-77

OBJETIVOS

General:

El objetivo de esta guía es servir a las y los usuarios como una herramienta metodológica que oriente y fundamente acciones encaminadas a la promoción del desarrollo comunitario.

Específicos:

- Brindar al órgano de coordinación del COCODE y demás líderes y lideresas comunitarias una herramienta práctica de consulta y de autoformación de liderazgo.
- Empoderar a los usuarios de conceptos, habilidades y estrategias fundamentales para la autogestión del desarrollo comunitario.
- Brindar a hombres, mujeres y jóvenes próximos a ocupar cargos en la comunidad, una guía de orientación metodológica de liderazgo para que sean los principales actores locales en impulsar el desarrollo comunitario.

¿Cómo usar este material?

La guía incluye contenidos ilustrados y esquematizados, ejemplos relacionados y herramientas claves para la formación y promoción de líderes proactivos en su comunidad, por lo que se sugiere que el órgano de coordinación en funciones, tome la iniciativa de divulgar la información con mujeres y jóvenes de la comunidad para motivarles a involucrarse en actividades de desarrollo comunitario.

Por lo anterior se recomienda realizar un plan de actividades para llevar a cabo la socialización de la guía, de manera que los beneficiarios se empoderen de conceptos y herramientas prácticas para la promoción del desarrollo comunitario.

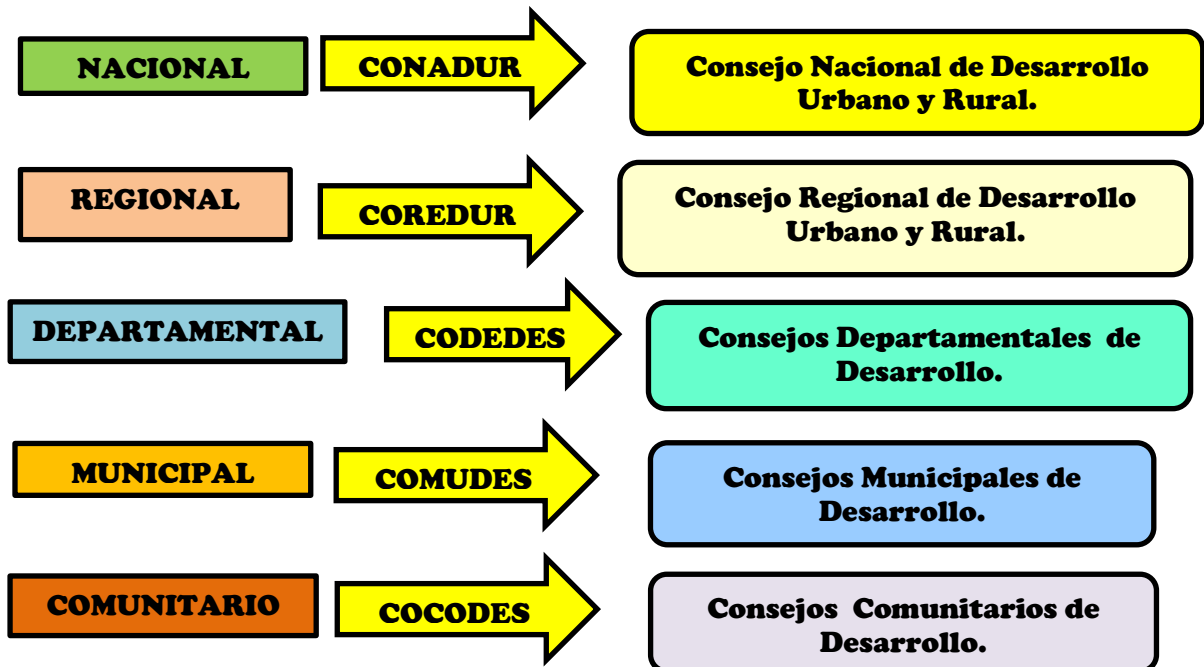
MODULO I. Marco Jurídico Legal que respalda la conformación y accionar del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE).

Definición del Consejo Comunitario de Desarrollo y su integración en el Sistema de Consejos de Desarrollo (art. 4 y 13. Ley de consejos)

El Consejo Comunitario de Desarrollo también conocido como COCODE “es la organización legal de cada comunidad para participar en su desarrollo, cuyo objeto de integración es promover y realizar políticas participativas, se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la comunidad” (Diccionario Municipal de Guatemala, 2009).



Los COCODE, forman parte del Sistema de Consejos de Desarrollo que funciona a nivel nacional. Es decir, un COCODE no existe ni funciona solo, sino que forma parte de una red que funciona a distintos niveles. Según establece la ley de consejos de desarrollo urbano y rural, los Consejos de Desarrollo deben funcionar a nivel comunitario, municipal, departamental, regional y nacional.

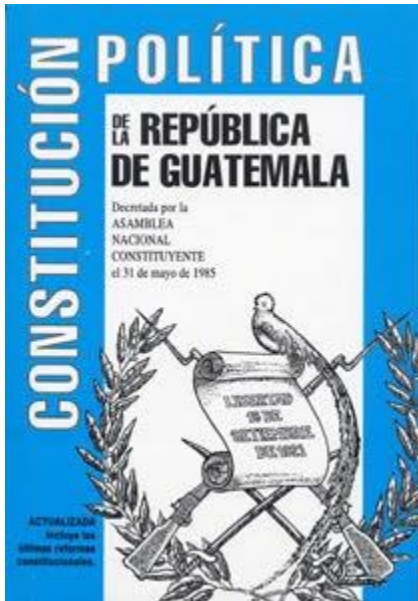


Leyes que respaldan la formación y el accionar del COCODE.

El Marco legal relacionado a la organización comunitaria, y que, específicamente respalda la conformación y accionar del COCODE, se resume básicamente en cuatro leyes principales, partiendo de la Constitución Política de la República de Guatemala y la trilogía de leyes (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Código Municipal y ley de Descentralización). A continuación se citan algunos artículos.

Constitución Política de la Republica de Guatemala

Artículo 2, Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.



Artículo 4, Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad.

Derecho de asociación. Es un derecho humano que consiste en la facultad de unirse y formar grupos, asociaciones u organizaciones con objetivos lícitos, así como retirarse de las mismas.

Artículo 34.



Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, Decreto 11-2002.



Artículo 1. Indica que es un medio principal de participación para promover el desarrollo integral de la población, entendiéndose por tal la constituida por los pueblos Maya, Xinca y Garífuna y la no indígena, facilitando la participación organizada y coordinada de todos para el impulso del desarrollo. Su objetivo es lograr la participación permanente de la población en el desarrollo para hacer funcionar mejor la administración pública y promover el desarrollo urbano y rural del país.

Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (art. 13 y 16)

La Asamblea Comunitaria, integrada por todos los residentes en una misma comunidad, es el órgano más importante de los consejos Comunitarios de Desarrollo.



El Órgano de Coordinación, integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos ó, en forma supletoria, de acuerdo al reglamento. Lo preside el alcalde comunitario, quien será el coordinador o el alcalde auxiliar o, en su defecto, la comunidad elegirá al coordinador. Debe de ser conformado hasta con un máximo de doce representantes electos por la asamblea comunitaria.



Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. (art. 14, literal a-n)

a) Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos con base en sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.

b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.



c) Promover y velar por la coordinación, tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.

d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.

e) Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos, entre otras.



Código Municipal, decreto 12-2002

El presente Código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales. (art. 1)



Organización de vecinos. (Arts. 18 y 19).

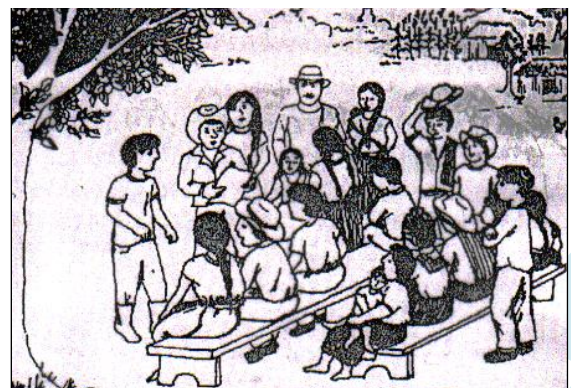
Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo formas propias y tradicionales, las que deberán constituirse, mediante escritura pública y presentada ante el registro civil para obtener su personalidad jurídica.

Los vecinos tienen derecho a obtener copias de los acuerdos municipales y sus antecedentes, así como consultar los archivos y registros financieros y contables (Arts. 62 y 139).



Facilitación de información y participación ciudadana. (art. 60)

Los Concejos Municipales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local.



Alcaldías comunitarias (Arts. 56 y 57).

Representan a la comunidad ante la municipalidad y viceversa. (Art. 55). El alcalde municipal nombra a los alcaldes comunitarios en base a la designación hecha por las asambleas comunitarias, para el período que acuerden éstas.

Atribuciones del alcalde comunitario: (Art. 58)

Promover la organización de la comunidad en la identificación y solución de problemas locales.

Elaborar, gestionar y supervisar programas y proyectos.

Cooperar en censos y en el catastro municipal.

Representar al alcalde municipal y rendirle informes, entre otras.



Ley General de Descentralización, decreto 12-2002

Participación de la población (art. 17)

Señala que "...la participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno (...)



De las organizaciones comunitarias (art. 18)

Las organizaciones comunitarias reconocidas conforme a la ley, de igual manera podrán participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales.



Fiscalización Social (art. 19)

Las comunidades organizadas conforme a la ley, tendrán facultad para realizar auditoría social de los programas de descentralización que se ejecuten en sus respectivas localidades y en los que tengan participación directa, ya sea en el ámbito municipal, departamental, regional o nacional.

En términos concretos, el marco normativo descrito en forma resumida, busca promover la organización y participación ciudadana, tanto en la identificación de problemas y soluciones, como en la realización de programas y proyectos de desarrollo. Además, lleva inmersa la cultura democrática que paulatinamente pretende involucrar a la comunidad en las decisiones y políticas públicas, y que la misma comience a confiar en el modelo democrático.

MODULO II. Cargos y funciones del órgano de coordinación y de las comisiones de trabajo del COCODE.

Funciones específica del órgano de coordinación del COCODE (Art. 14,16 Y 17 de la Ley de consejos...) Tesis COCODES II. PÁG. 101 art. 16 Y 17 de la Ley de consejos o sistema de consejos de desarrollo.

¿Cómo está formado el Órgano de Coordinación del COCODE?

En el módulo anterior (No.1) se describe que el Órgano de Coordinación del COCODE se integra por el Alcalde o alcaldesa comunitaria, quien lo dirige.

No más de 12 representantes electos por la Asamblea General.



El órgano de coordinación tiene entre sus funciones la de administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole que obtenga el COCODE, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, como lo indican los Artículo 16 y 17 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano Rural (Villatoro, 2003).

Periodo de duración en sus cargos. (art. 14 de la Ley de Consejos..., art. 55 código municipal)

El artículo 14 de la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural establece que la asamblea comunitaria al elegir a los integrantes del Órgano de coordinación, fijará el periodo de duración de sus cargos, con base a sus propios principios normas y procedimientos.

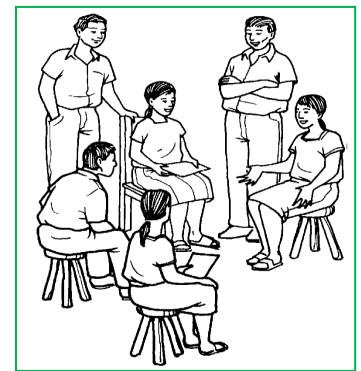


Según el reglamento de la ley, el periodo de duración de los cargos del órgano de coordinación será hasta un máximo de 2 años, para los cuales fueron electos. Si la población así lo desea pueden ser reelectos para un período más.

Funciones del órgano de coordinación.

De acuerdo con el Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) las funciones específicas del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo son las siguientes:

- a. Ejecutar las acciones que resuelva la Asamblea Comunitaria e informarle sobre los resultados obtenidos.
- b. Administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole que obtenga el Consejo Comunitario de Desarrollo, por cuenta propia o asignación de la Corporación Municipal, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de la comunidad; e informar a la Asamblea Comunitaria sobre dicha administración.
- c. Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias del Consejo Comunitario de Desarrollo.
- d. Dirigir el desarrollo de la comunidad.



Funciones específicas de cada uno de los integrantes del órgano de coordinación: (TESIS COCODES I Y II)

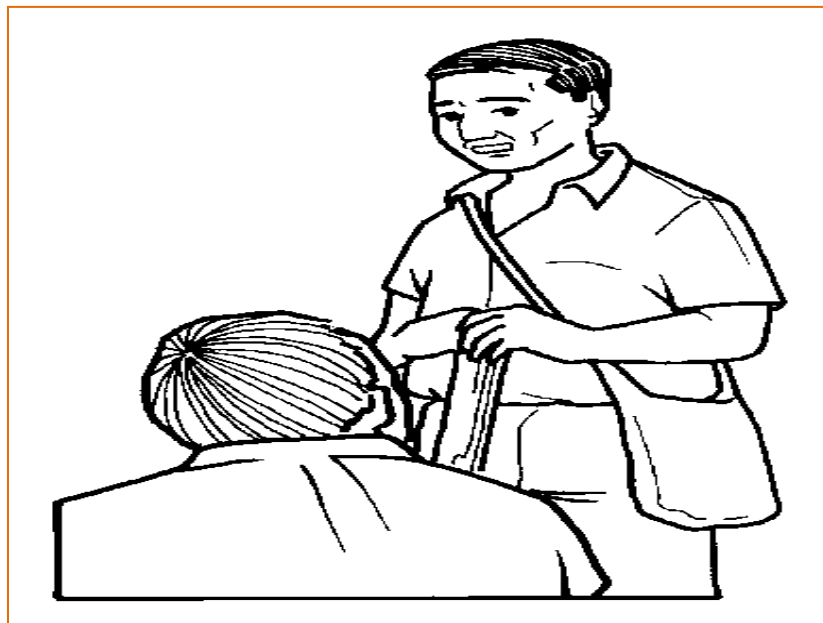
Funciones del presidente.

- ❖ Representar al órgano de coordinación
- ❖ Informar a la comunidad, por lo menos una vez al mes
- ❖ Dirigir las sesiones
- ❖ Coordinar el trabajo de los miembros del consejo.
- ❖ Ejercer el derecho de voto resolutivo (doble voto) en caso de empate.
- ❖ Fortalecer las reuniones haciendo que todos participen
- ❖ Llevar control de las solicitudes presentadas



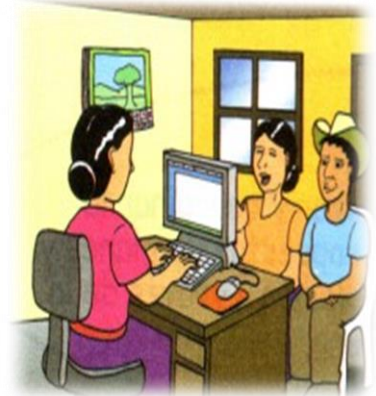
Funciones del vicepresidente (a).

- ❖ Asistir al presidente en el desempeño de su cargo, haciéndole las sugerencias que aquellas últimas que le asigne la Junta Directiva, órgano de coordinación o el presidente.



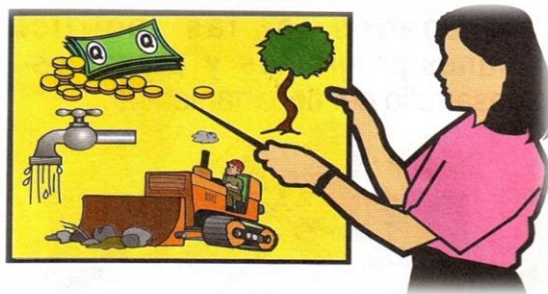
Funciones del Secretario (a).

- ❖ Enviar y recibir correspondencia
- ❖ Actualizar la correspondencia y responder todas las cartas dirigidas al COCODE
- ❖ Actualizar el libro de actas verificar datos y firmas.
- ❖ Llevar un registro de todas las ideas importantes que se expongan en las reuniones.
- ❖ Informe mensual a la comunidad
- ❖ Elaborar los documentos relacionados con trámites
- ❖ Elaborar y someter a la aprobación del órgano de coordinación la memoria anual de labores
- ❖ Preparar y enviar por lo menos 3 días de anticipación a su celebración, las convocatorias de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General.



Funciones del Tesorero.

- ❖ Sensibilizar para el buen desempeño administrativo del COCODE.
- ❖ Archivar todos los recibos y facturas (todos deben tener el visto bueno del órgano de coordinación).
- ❖ Presentar un informe mensual de cuánto se tiene y cuanto se debe
- ❖ Guardián del dinero destinado para los proyectos comunitarios
- ❖ Control y registro de materiales que llegan a la comunidad
- ❖ Recaudar y custodiar los fondos.

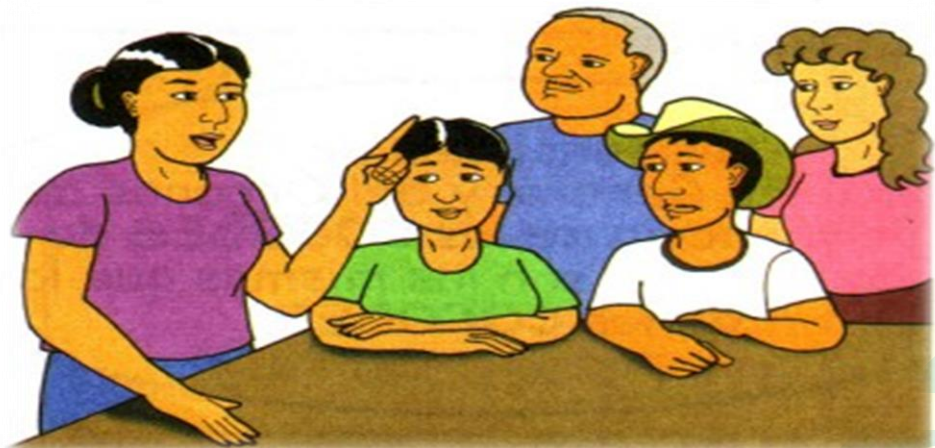


- ❖ Llevar los libros contables necesarios al día para su consulta oportuna y estar apegados a las leyes fiscales del país.
- ❖ Autorizar conjuntamente con el presidente los pagos y erogaciones acordadas por la Asamblea General.
- ❖ Informar al órgano de coordinación y Asamblea General asuntos de su competencia.



Funciones de los Vocales.

- ❖ Coordinar las Comisiones de trabajo del Consejo Comunitario
- ❖ Supervisar el trabajo de los grupos de mano de obra no calificada de la comunidad
- ❖ Participar en las reuniones y decisiones del consejo
- ❖ Colaborar en la convocatoria los vecinos para la reunión de la Asamblea Comunitaria.

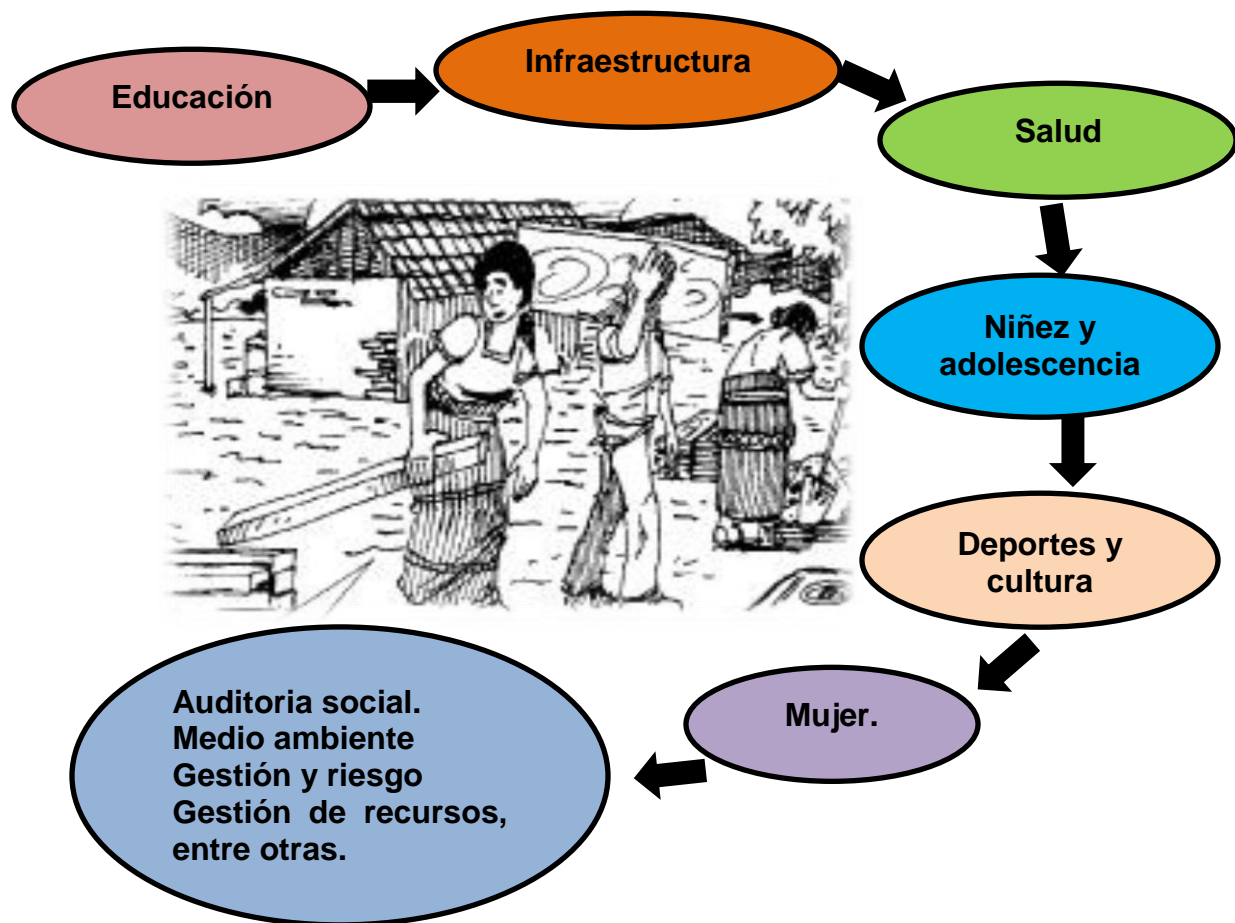


Cargos y funciones de las Comisiones de Trabajo que integran al Órgano de Coordinación del COCODE. (pág. 21 sistemas de consejos de desarrollo).

¿Cuántas y que comisiones de trabajo es necesario conformar?

Los consejos de desarrollo pueden crear las comisiones de trabajo que consideren necesarias.

Las comisiones de trabajo se deben conformar de acuerdo a las necesidades de la comunidad. Sus funciones son dar opinión y desarrollar temas y asuntos por encargo del consejo respectivo. En otras palabras deben velar por las mejoras del área comunitaria que representan.



Funciones específica de cada una de las Comisiones de trabajo.

➤ De Educación

Formar, mantener y emitir opinión sobre la situación de la comunidad en los asuntos del ramo de la administración que le competen (educación), promover el desarrollo de dicha área, como dar seguimiento a las propuestas que presente.



Desarrollar opinión y promover acciones orientadas a fortalecer la descentralización de la educación hacia la comunidad.

Evaluar, dictaminar y proponer ante el Concejo Municipal, la coordinación interinstitucional y con comités de vecinos y vecinas de la gestión de la educación pre-primaria y primaria, así como de los programas de alfabetización de calidad.

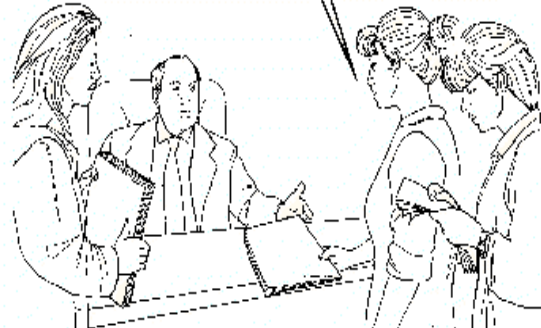
Promover acciones concretas de apoyo a los programas de alfabetización de los vecinos y

vecinas de la jurisdicción, para disminuir los índices de analfabetismo, así como a los programas de formación integral los vecinos y vecinas.

Promover el funcionamiento de una biblioteca comunitaria y otros centros de información y consulta dentro de la aldea.

Promover y procurar la construcción y funcionamiento de edificios escolares, áreas recreativas, para el mejoramiento de la calidad educativa.

HEMOS ESTUDIADO LA SITUACIÓN Y LE PRESENTAMOS NUESTRAS PETICIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA. ESPERAMOS QUE NOS RESPONDA EN UNA SEMANA. SI NO LO HACE, NOS VEREMOS OBLIGADAS A TOMAR MEDIDAS MÁS DRÁSTICAS.



➤ **Cultura y deportes**

Emitir opinión a favor de iniciativas y proyectos que incentiven el desarrollo cultural de la aldea.

Promover e incentivar proyectos, espacios y actividades culturales, deportivas y de esparcimiento que contribuyan a la recreación y bienestar de los habitantes.

Promover las relaciones y la unidad cultural.

Promover y procurar la creación de centros dedicados a programas de intercambios culturales.

Emitir opinión sobre las solicitudes para la creación de monumentos, colocación de placas conmemorativas, así como dictaminar si procede o no la rendición de homenajes, distinciones o reconocimientos.

Proponer programas y proyectos de inclusión en la temática cultural, intercultural y deportiva en planes educativos comunitarios.

Apoyar las acciones que ejecute la municipalidad o las instituciones competentes en materia de cultura y deporte como respuesta a los planteamientos de la Constitución Política de la República de Guatemala y los Acuerdos de Paz.

Incentivar la participación de la niñez, la juventud, la mujer y la familia de la comunidad, propiciando encuentros y acciones conjuntas y promoviendo sistemas de cooperación en actividades culturales propias de la comunidad donde resalten la unidad, valores morales, cívicos entre otros.



➤ **Salud**

Vigilar la situación de la salud en la comunidad y velar por su mejoramiento constante a través de todas las instancias y recursos disponibles, a efecto de garantizar que los vecinos y vecinas gocen del derecho a la vida, con calidad y salud.



Mantener comunicación, contacto permanente y coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para conocer los indicadores de salud de la aldea y apoyar las iniciativas tendientes a reducir los índices de morbilidad y mortalidad general, materna infantil así como dotar a la comunidad de los elementos básicos para erradicar enfermedades o epidemias que afecten la salud de la población.



Promover y apoyar el mejoramiento y extensión de cobertura de los servicios de salud hacia toda la población de la comunidad.

Proponer proyectos y programas de salud y nutrición para reducir los indicadores de mortalidad, morbilidad y desnutrición infantil en la comunidad.

Promover acciones tendientes a mejorar las demás áreas de desarrollo y asistencia social que afecten a la comunidad.

Colaborar con las autoridades sanitarias de la localidad en la inspección de las condiciones de prestación de los servicios públicos de su competencia; analizar las recomendaciones que efectúen y canalizarlas a la Corporación Municipal. en coordinación con la Comisión de Servicios, Infraestructura, y Vivienda.

Proponer acciones para mantener un estricto control sobre la cloración del agua domiciliaria, tratamiento y disposición de desechos sólidos; y limpieza de la comunidad.

Apoyar y darle seguimiento correspondiente a las acciones de control de alimentos y todos aquellos asuntos que apoyen la conservación y mejoramiento de la salud de la población de la comunidad.

Promover acciones ante los fondos sociales y la cooperación internacional, para la realización de proyectos de mejora de la infraestructura social de la comunidad, como apoyo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.



➤ **Niñez y adolescencia**

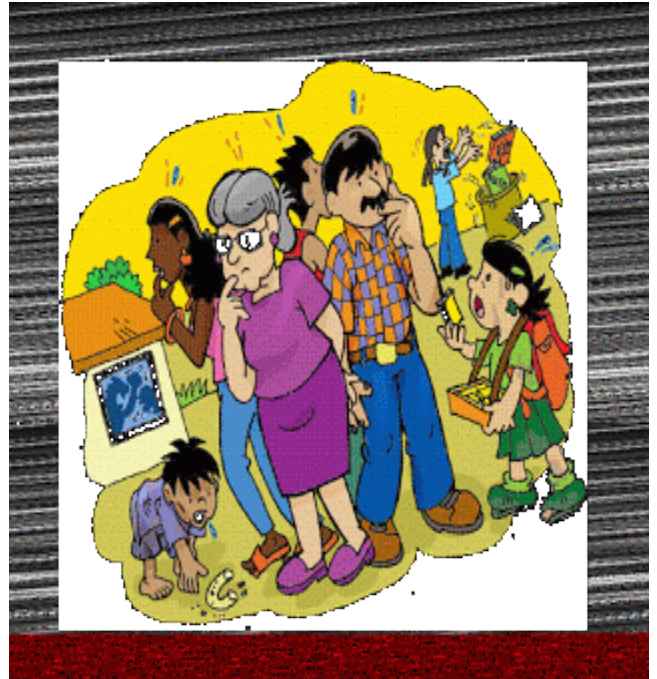
Coordinar con el Concejo Municipal en la promoción del desarrollo integral de la niñez y la juventud, de la comunidad y en el fomento de una cultura basada en el respeto de los derechos humanos y del niño.

Promover la coordinación de las instituciones del sector público y privado con presencia en el departamento, que impulsen políticas públicas y/o privadas a favor de la niñez, la juventud, adoptando mecanismos de interlocución y diálogo.

Promover la negociación de tratados y convenios internacionales y nacionales que favorezcan a la niñez y la juventud, para que el Concejo Municipal pueda suscribir, aceptar y/o ratificar a nivel local, según sea el caso.

Velar por el cumplimiento, a nivel local, de los acuerdos internacionales y nacionales ya ratificados por el gobierno municipal, en materia de la niñez, y la juventud.

Impulsar acciones preventivas y de protección integral de la niñez y la juventud, ante situaciones de orfandad, abandono, conducta irregular, deficiencia mental o riesgo social, en la comunidad.





➤ **Mujer**

Coordinar con el Concejo Municipal en la promoción del desarrollo integral de las mujeres de la comunidad y en el fomento de una cultura basada en el respeto de los derechos humanos a través de medidas de orden económico, social o cultural.



Promover la coordinación de las instituciones del sector público y privado con presencia en la comunidad, que impulsen políticas públicas y/o privadas a favor de las mujeres de la comunidad, adoptando mecanismos de interlocución y diálogo.

Coordinar la planificación, formulación, ejecución y evaluación de planes, programas, proyectos comunitarios.

Promover mecanismos pacíficos mediante el diálogo para los conflictos que puedan suscitar en la comunidad, donde se vean involucradas autoridades municipales, así como grupos de mujeres legalmente reconocidos en la comunidad.

Canalizar las demandas y propuestas que, como alternativa de solución a los problemas, presenten los grupos de mujeres.

La inserción de las mujeres de la comunidad, en el de una cultura de paz, proyectos y actividades, con el fin de contribuir al desarrollo de la mujer y de la comunidad.

Promover el diseño y ejecución de proyectos relacionados con la familia, la mujer y la niñez, en coordinación con las comisiones de: Educación, educación, cultura, deportes, salud.





➤ Medio Ambiente

Establecer y mantener vínculo con entidades gubernamentales y no gubernamentales para lo relacionado con limpieza y saneamiento ambiental.

Coordinar programas de capacitación y asesoría en la formulación, negociación y financiamiento de proyectos relacionados con medio ambiente.

Impulsar la elaboración de un reglamento ambiental comunitario.

Conocer y dictaminar sobre los asuntos relacionados con la preservación y mejoramiento y descontaminación del medio ambiente.

Velar por la conservación y protección de los recursos forestales y del agua, en estrecha relación y coordinación con las instituciones del sector público y privado vinculadas con tales actividades.

Apoyar y promover campañas de concientización de la población sobre el daño ecológico y ambiental de los incendios forestales y la importancia de las acciones preventivas.

Promover y apoyar programas de forestación y reforestación, así como de construcción y establecimiento de parques y áreas verdes que mejoren la calidad de vida de los y las habitantes.

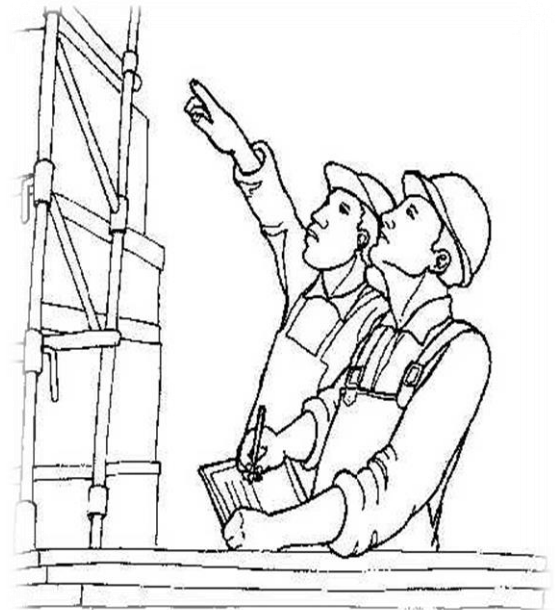


➤ **Infraestructura**

Promover, en coordinación con la Oficina Municipal de Planificación, la elaboración o modificación de reglamentos de construcción,

Desarrollar un sistema de información y monitoreo de servicios públicos, de infraestructura.

Formular, evaluar y supervisar la ejecución de la política municipal de vivienda y asentamientos humanos, en congruencia con la estrategia a nivel nacional.

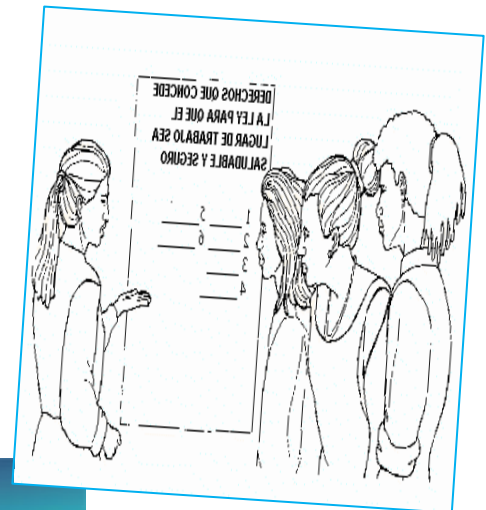


➤ **Vivienda**

Proponer al Concejo Municipal, los mecanismos y gestionar los recursos necesarios para financiar programas de vivienda.

Promover el establecimiento de instituciones financieras que colaboren al desarrollo habitacional de la comunidad.

Promover la cooperación técnica y financiera nacional e internacional para vivienda.



➤ **Seguridad**

Velar por que en la comunidad exista un ambiente saludable.

Denunciar oportunamente las acciones ilícitas en la comunidad.

Garantizar a la población un orden con igualdad de derechos y equidad en la población.

Participar en la resolución de conflictos.

Coordinar acciones con autoridades locales.

Realizar procesos de formación sobre seguridad y justicia social.

Promover los métodos alternativos de resolución de conflictos, (negociación, mediación, conciliación y arbitraje)

Realizar campañas para dar a conocer a los comunitarios la importancia del dialogo y consenso.



MODULO III. Participación de las Mujeres en Procesos de Desarrollo Comunitario.

Marco normativo legal, relativo a la participación de la mujer Guatemalteca.

El marco jurídico y político que promueven la participación de las mujeres en los distintos ámbitos en la actualidad es amplio, tomando como referente y punto de partida la Constitución Política de la República de Guatemala y otras leyes ordinarias las cuales se describen a continuación. Las leyes que a continuación se citan tienen como fin la dignificación y promoción de la participación de la mujer en igualdad de derechos que los hombres.



Ley Marco de los Acuerdos de Paz, Decreto No. 52-2005 del Congreso de la República de Guatemala.

Orienta al Estado para trabajar en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y reconoce la obligación del Estado, instituciones y personas de actuar para que se cumplan estos acuerdos. Con esta Ley, se crea el Concejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz, en la que la participación de una mujer es indispensable como representante de toda una comunidad, grupo o pueblo.



Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer. (1999, Decreto No. 7-99).

Promueve el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala. Brinda las medidas necesarias para garantizar el bienestar general de todas las mujeres en condiciones de equidad de derechos.



A demás, Diseñar e implementar, en el marco de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales respectivos, políticas y estrategias que contribuyan la eliminación de la brecha de inequidad genérica, que afecta la plena participación y desarrollo de las mujeres a nivel micro y macro social, garantizando la participación de los diversos sectores y grupos de mujeres en estos procesos.

Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y su reglamento, (Decreto 97-96).

La violencia intrafamiliar, constituye una violación a los derechos humanos y debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causase daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a personas integrantes o convivientes, cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas. Con esta ley se pretende disminuir los altos índices de violencia que en la actualidad vive un alto porcentaje de mujeres

guatemaltecas, así como también crear mecanismos de denuncia y la no aceptación de ser marginada y maltratada.



Ley de Desarrollo Social (2001, Decreto No.42-2000)

Facilita la participación de las mujeres en el desarrollo social y que el Estado de Guatemala tome en cuenta sus necesidades e intereses al tomar decisiones sobre el mismo. Se pretende con ello involucrar a las mujeres en la toma de decisiones consensuadas, que sean un actor principal del desarrollo de sus comunidades, que tengan la capacidad de incidir políticamente. Además se pretende con ello la promoción de la participación ciudadana con enfoque de equidad de género.



Definición de participación.

La conceptualización generalizada de “participación”, indica que es “el acto que convierte a todos los individuos en protagonistas de los diversos procesos sociales, mediante su intervención en actividades económicas, políticas y culturales de la vida del grupo”.





En otra definición, la participación supone el estar presente en algo, el ser parte de algo, en este caso, de una acción comunitaria, de una discusión, de un proyecto que se está formulando. Pero además la participación conlleva en su misma dinámica el aportar algo, opiniones, acciones, decisiones.

En este sentido, la participación hace que la persona tenga y tome parte en ese asunto de interés y lo va constituyendo en actor y protagonista de acciones, proyectos, planes, en el ámbito comunitario.



En resumidas cuentas, participar significa tomar parte de algo con otros. Implica intervenir desde la acción y fijar posición en la toma de decisiones para la solución de problemas. No es, simplemente, formar parte de un grupo sino asumir la parte que nos corresponde dentro de ese grupo y contribuir al logro del objetivo común propuesto. Implica entrar activamente en la distribución de responsabilidades, aprendizajes, logros (y también de las frustraciones!), en la adquisición de habilidades y espacios de poder.



La participación como derecho y como deber

La participación es un derecho y un deber. Es un derecho porque mediante ella la sociedad se construye, el individuo orienta el destino común, se fijan las pautas de comportamiento individual y colectivo, y se designan las instituciones políticas que deben orientar a la colectividad.

Es un deber, porque la participación es solidaridad con el otro, es cooperación y colaboración con la organización social de la cual hacemos parte y a la cual exigimos responsabilidades.



Elementos o características mínimas que debe implicar la participación:

La participación presupone algunos elementos o características, mínimas, para que la misma sea efectiva. Entre dichos elementos podemos mencionar los más sobresalientes:

“Actuar con libertad. Cada persona puede expresar, sin ningún temor, sus sentimientos y opiniones. Decidir es una consecuencia de la libertad.

Intervenir en la toma de decisiones. En la medida de lo posible, toda persona debe y puede participar en la toma de decisiones, y no dejarlas a pocas personas para que decidan por la mayoría.

Respetar a los demás. Cultivar la tolerancia y no discriminar a ninguna persona por ningún motivo. Ser escuchados y respetados implica reciprocidad para con los demás en estos aspectos.



Igualdad en dignidad y derechos. Tener distintas experiencias, cualidades y responsabilidades, no presupone desigualdad de derechos; por el contrario, el derecho le asiste a cada persona por igual.



Responsabilidad en toma de decisiones y sus consecuencias. Es normal que toda persona se equivoque en determinadas decisiones, pero las consecuencias deben ser afrontadas, y no evadidas las responsabilidades.”

Tipos de participación.

Participación social

Es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. En este sentido, la Participación Social se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones.

(CONAPASE-2010)



Participación comunitaria

Participación comunitaria es la incorporación de los ciudadanos y las ciudadanas al proceso de trabajo comunitario, que implica realización de acciones y proyectos grupales o colectivos para resolver necesidades inmediatas.



PARTICIPACION COMUNITARIA

La participación comunitaria es un mecanismo mediante el cual el órgano de coordinación COCODE debe de incentivar a la participación de todos y todas, para que de forma conjunta se brinden propuestas de solución ante una determinada problemática y facilitar el trabajo común; es decir, se pretende vincular a la comunidad para la:

- Investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.
- Formulación de proyectos y actividades.
- Ejecución de proyectos mancomunados entre las comunidades y las Instituciones.
- Evaluación de las actividades que se realizan en cada proyecto.



Participación política

Es la acción de los ciudadanos (todas las personas), que deben influir en el proceso político y en su resultado.

La participación política requiere por tanto de un comportamiento observable llevado a cabo en un ámbito público o colectivo por parte de un ciudadano para poder ser considerada como tal. Esta definición incluye:

- Acciones dirigidas a la composición de cargos representativos.
- Acciones dirigidas a influir en las actitudes de los políticos
- Acciones dirigidas a otros irrelevantes políticamente (empresas, ONG)
- Actos a favor o en contra de medidas tomadas (manifestaciones)
- Participación en asociaciones de carácter político (partidos políticos, sindicatos)



Participación ciudadana

La Ley General de Descentralización, señala que “...la participación ciudadana: es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal...” (Artículo 17).

La participación la ejercen todas las personas sin distinción de sexo, raza o condición. Se extiende también a las empresas como ciudadanos y la sociedad civil.



La democracia es una forma de organización del Estado y un mecanismo de participación que nos involucra a todos y todas.

“La participación ciudadana puede entenderse como el involucramiento e incidencia del ciudadano común en los procesos de toma de decisiones, que inciden y se relacionan con la satisfacción de necesidades existenciales y radicales. Implica interacciones con distintos actores sociales e instituciones, y trasciende las definiciones clásicas que la reducen a las nociones electorales, consultivas y de implementación de decisiones adoptadas por el gobierno.”



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

En un sentido más amplio, la participación ciudadana supone, participar para ejercer los derechos de ciudadanía, derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales. O sea, todos aquellos derechos fundamentales para vivir en democracia y con dignidad



Importancia y beneficios de la participación de la mujer en procesos de desarrollo comunitario.

Tradicionalmente los hombres tienen mayor participación en actividades colectivas en comparación con las mujeres. Las mujeres al igual que los hombres tienen la libertad de participar para la toma de decisiones, expresar sus ideales, sus necesidades e inquietudes, ambos deben de ser tomados en cuenta en procesos de planificación del desarrollo comunitario, así lo refiere la legislación guatemalteca con el objeto de construir comunidades y pueblos más equitativos y justos.



Participar en las diversas actividades a nivel comunidad u organizaciones sociales trae beneficios a las mujeres, esto puede ayudar a:

- Abrir espacios de participación y hacer valer sus propias ideas y derechos.
- Aprender nuevas formas de enfrentar los retos o situaciones que susciten en la comunidad.
- Pueden propiciar la autoformación mediante diversas experiencias vividas.
- Tomar iniciativas para mejorar las distintas problemáticas que afrontan las mujeres en la actualidad (salud, educación, desempleo, marginación y machismo, entre otras).
- Pueden ser un actor local que promueva procesos de desarrollo integral y social de las mujeres en coordinación con otras instancias de apoyo.
- Pueden fortalecer sus conocimientos previos a través de una participación voluntaria y consiente en actividades que realicen otros actores en la comunidad.
- Descubrir el rol real y potencial de la mujer en actividades productivas y sociales y su contribución al proceso de desarrollo local, departamental y nacional.
- Integrarse a programas productivos y contribuir en el fomento del desarrollo económico familiar y comunitario.
- Romper paradigmas que limitan a la mujer a integrarse a cualquier actividad local.
- Identificar y reducir las limitaciones sociales, jurídicas y económicas que restringen la capacidad de la mujer para participar efectivamente en los programas de desarrollo local y social.
- Mejorar la eficacia de las instituciones responsables por fomentar la participación social y económica de la mujer en el proceso de desarrollo.



MODULO IV. Capacidades de liderazgo y autogestión comunitaria.

Definición de liderazgo.

El liderazgo representa uno de los factores centrales, para la consecución de las metas organizacionales, por eso, resulta imprescindible conocer las habilidades necesarias para su óptimo desempeño.

El liderazgo representa el factor central para el funcionamiento y el logro de los objetivos de una organización, por esa razón, la coordinación y la motivación constituyen las bases del ejercicio para liderar. En general, se entiende

por el liderazgo, todo proceso de influencia en la conducta de un individuo sobre otro o sobre un grupo de personas.



Que es ser líder?

Un líder es aquella persona, hombre o mujer, que dirige a un grupo o a una comunidad, que ayuda a comprender las necesidades de la comunidad. Líder es la persona que guía y acompaña a un grupo de personas o a una comunidad hacia la solución de sus problemas y necesidades.

Tipos de liderazgo

Líder autocrático: es aquel que le gusta dar órdenes y no valora las opiniones de las demás personas del grupo; lo que él dice, se hace y es el único que puede tomar decisiones.



El líder indiferente, liberal o comodón: es aquel que se deja llevar por lo que salga y no por lo que debe hacer el grupo. No tiene interés por la superación de la comunidad.

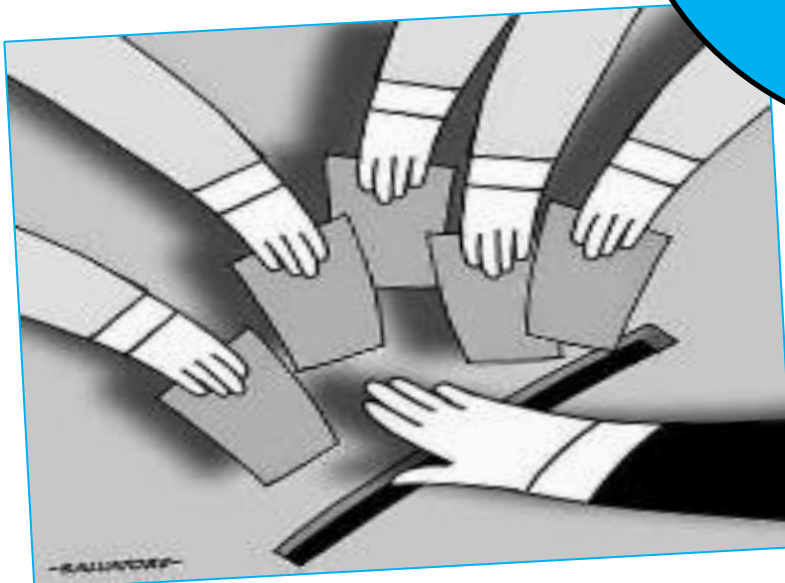


El líder democrático y proactivo: se interesa por el desarrollo de la comunidad, toma en cuenta la participación y opiniones del grupo, nunca actúa sólo, sabe escuchar ideas y opiniones de los demás.

Es importante descubrir nuevos líderes, entre la juventud, y capacitarlos para que se desarrollen y algún día sustituyan a los líderes actuales.



El líder democrático posee la característica de ser proactivo, ya que ejerce un liderazgo adecuado el cual le conducen al logro del éxito personal, grupal y a nivel comunitario.



Cualidades que caracterizan a un líder democrático.

Todo grupo o comunidad siempre necesita a alguien que dirija para satisfacer las necesidades que susciten en la comunidad. El líder puede ser cualquiera de los miembros de la comunidad, pero debe ser elegido por el resto de los miembros, no debe ser impuesto o auto nombrado y además debe tener ciertas cualidades como las que se describen a continuación:

Capacidad de facilitar el trabajo

El líder es un facilitador, es la persona que coordina a un grupo, con el fin de lograr los objetivos y las metas propuestas, también, orienta la definición conjunta de los propósitos y la manera cómo conseguirlos.



Crear un adecuado clima organizacional

Debe de tener la capacidad de generar un clima de trabajo aceptable y agradable para el grupo, esto es vital para el buen funcionamiento de toda organización, si en las reuniones de grupo el líder genera confianza, respeto y amabilidad, las personas se sienten más cómodas y seguras a la hora de participar, pudiendo lograr la unión del grupo, para que funcione como un equipo de trabajo.

Animar a la participación

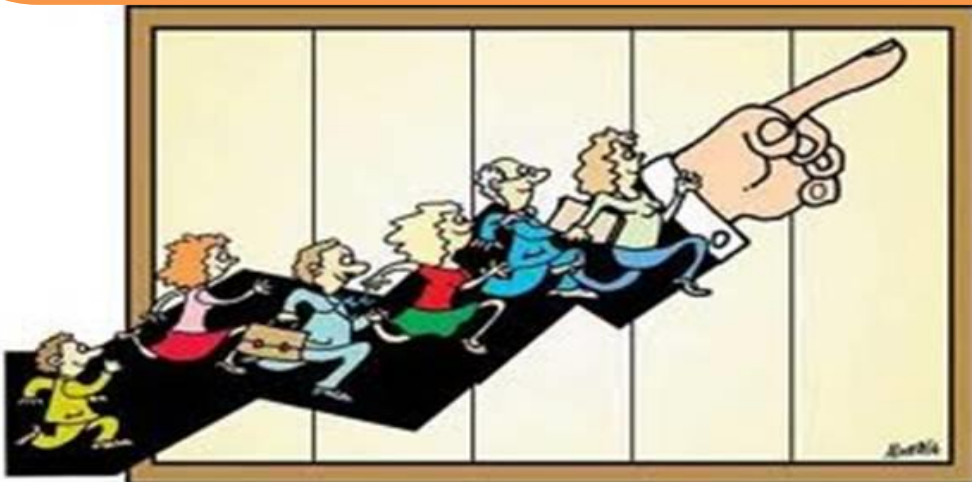
Todas las personas son importantes, es necesario que sientan que lo son, por esa razón, siempre el líder solicita las opiniones de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, participar en la toma de ciertas decisiones de la organización representa uno de los factores centrales, para obtener la motivación y la satisfacción personal, de grupo o comunidad.

Delegar las responsabilidades

El líder debe ser necesario, sin embargo, no imprescindible, para que el equipo funcione, el líder ejerce su función en aquellas tareas donde se encuentra mejor capacitado, mientras que en otras, donde no posee las habilidades requeridas, comparte la función del liderazgo con otros integrantes de la organización, este es el momento propicio para delegar responsabilidades o buscar apoyo en el resto del grupo.

Además un buen líder debe de:

- Respetar y aceptar a las personas tal y como son.
- Amar al prójimo.
- Tener una actitud positiva ante la vida.
- Ser una persona optimista.
- Ser persona madura, serena, realista y disciplinada.
- Con capacidad de gestión, para conseguir recursos para los proyectos.
- Buen humor, alegre, con capacidad de diálogo y trabajo en equipo.
- Plenamente aceptado por la comunidad.
- Capaz de orientar al grupo hacia normas y reglas de beneficio común.



Las competencias personales del líder democrático o proactivo.

A continuación, se detallan las competencias necesarias para ser un líder proactivo y lograr mayor éxito, en el ejercicio del liderazgo:

- La formación y aprendizaje continuos.
- La planificación y la organización de los objetivos.
- La empatía y la actitud de escucha al grupo, mostrar interés real por las personas que coordina.
- El trabajo en equipo, delega el poder y el control, ejerce su influencia con autoridad, no obstante, sin autoritarismo.
- Crea un clima de confianza y de respeto, sobre todo, plantean un proyecto que despierta el entusiasmo del grupo, haciendo ver que confía en todos y en cada uno de los miembros que lo integran, animando a participar de un modo activo en la toma de las decisiones, reforzar y apoyar es la clave.



Autogestión comunitaria

La autogestión comunitaria es un proceso, mediante el cual se desarrolla la capacidad individual o de un grupo para identificar los intereses o las necesidades básicas.

Es una herramienta eficaz probada, que exalta la utilización de los mejores valores del individuo y de los grupos, situándolos en mejor posición para enfrentar y resolver sus problemas comunes, donde la auto organización social y comunitaria toma en sus propias manos la tarea de resolver sus necesidades.

La autogestión comunitaria es un proceso donde la comunidad diseña su propia ruta de cambios de una visión de pobreza y carencias a una visión de esperanza y desarrollo, donde la comunidad se movilice para reducir la pobreza, aumentar los ingresos, planificar y gestionar servicios y prestaciones comunales.

En otras palabras, autogestión comunitaria es cuando una comunidad trabaja por sí misma, buscando su superación y su propio desarrollo; sin depender de ayuda externa (instituciones, personas ajenas a la comunidad).

AUTOGESTION


Factores que debe incluir la autogestión comunitaria.

La acción participativa de los ciudadanos en las esferas personales, familiares y comunitarios para la toma de decisiones en el proceso de desarrollo.

La autoresponsabilidad, colaboración, contribución y trabajo voluntario para búsqueda de soluciones.

La participación en las estructuras de poder, acceso al derecho y a las formas de prevención de los males sociales.

La acción para disminuir la dependencia de ayudas gubernamentales para sobrevivir.

El esfuerzo comunitario para responder y buscar soluciones a las necesidades de la población.

Principios fundamentales para la autogestión comunitaria

Existen principios fundamentales que favorecen la capacidad autogestiva de las personas y comunidades, estas pueden ser resumidas de la siguiente

Libertad

La autogestión conduce a la libertad de la persona al propiciar su desarrollo como ser humano, a través del ejercicio de su capacidad de optar entre alternativas viables.

Democracia

La democracia representa la posibilidad de los ciudadanos de participar de manera responsable en los procesos de toma de decisiones que rigen su destino de su comunidad

Solidaridad

La solidaridad es un comportamiento practicado por los seres humanos que puede manifestarse en cualquier circunstancia de la vida, centrado en la reciprocidad y en el logro de beneficios colectivos.

Trabajo

Actividad que debe ser entendida como condición indispensable para alcanzar la realización plena de las personas y para lograr su sostenimiento

Formación

El estudio y la actualización permanente nos permitirá manejar un mayor número de alternativas a valorar en la toma de decisiones.

Beneficios de la autogestión comunitaria.

Permite, que cada vez que la comunidad alcance metas trazadas:

- Se promueva el desarrollo comunitario.
- Alcanzar satisfacción de las necesidades básicas de la personas.
- Elevar la autoestima personal y de la comunidad misma.
- La comunidad se demuestra a sí misma, que es capaz de hacer y gestar su propio desarrollo.
- Autonomía de la comunidad.
- Independencia de la comunidad.
- Satisfacción a nivel organizacional.
- Se logra la unión de esfuerzos ante una necesidad con distintos actores locales.
- Promover acciones encaminadas al desarrollo sostenible, entre otras.



MODULO V. Herramientas para la autogestión comunitaria.

Instrumentos:

Diagnóstico Participativo

¿Qué es el Diagnóstico Participativo?

Es un instrumento empleado por las comunidades para la edificación en colectivo del conocimiento de su realidad, en el que se publican los problemas que las afectan, los recursos con los que cuentan y las potencialidades propias de la localidad que puedan ser aprovechadas en beneficio de todos; lo cual, permite identificar, ordenar y jerarquizar los problemas comunitarios y, a través de ello, hacer que la gente llegue mejor preparada a la formulación del presupuesto participativo.



¿Quiénes pueden realizar el diagnóstico participativo?

En auxilio del órgano coordinador, el diagnóstico participativo es realizado simultáneamente por las personas que habitan en la propia comunidad, básicamente por los miembros activos del COCODE. Pueden apoyarse inicialmente por un grupo de especialistas.



Aspectos importantes de la comunidad, que se deben destacar mediante la realización del diagnóstico:

¿Qué aspectos de la comunidad debemos destacar mediante la realización del diagnóstico?

- Los problemas de la comunidad.
- Las necesidades más sentidas.
- Las potencialidades de la comunidad: líderes vecinales (políticos, sociales, deportivos); Organizaciones, instituciones que pueden apoyar el trabajo comunitario.
- Los recursos con que cuentan.
- Los conflictos internos (intrafamiliares, entre vecinos, los abusos)
- El altruismo y el amor por el prójimo que reflejan los vecinos/as.
- Las tradiciones culturales, económicas y otros usos y costumbres de la comunidad.



Principal objetivo del diagnostico participativo

Brindar un mejor conocimiento acerca de las situaciones problemáticas que se pretenden solucionar o aliviar mediante las intervenciones sociales.

Brindar información confiable acerca de la magnitud o alcance y características primordiales de las distintas situaciones en el territorio donde se realiza.

Identificar, precisar y dimensionar la situación problemática, para de ese modo, evaluar distintas estrategias y líneas de acción a desplegar en torno a la problemática visualizada.



Pasos del diagnóstico participativo

A continuación se detallan brevemente los pasos que debe llevar un diagnóstico participativo:

1. Selección o identificación del problema

En esta fase debemos evidenciar:

Problema: Fenómeno del niño

Causas: Deterioro ecológico

Manifestaciones: Fuertes lluvias o sequías

Efectos: Inundaciones, pérdida de cultivos y viviendas.



Definición del problema

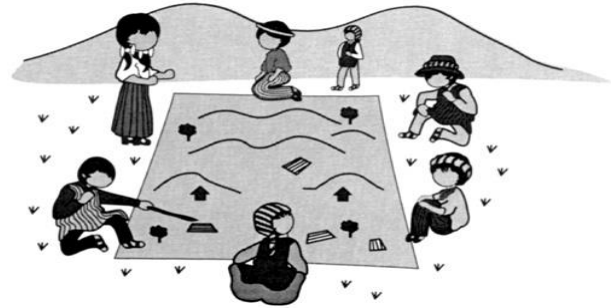
Para explicar con mayor facilidad en que consiste el problema desde sus manifestaciones, sus efectos probables causas debemos de utilizar las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema? Y ¿Cómo es este problema?

Delimitación del problema

Para precisar esto, debemos responder a las siguientes preguntas: *¿Qué aspectos de este problema necesitamos conocer?, ¿Qué factores de estos aspectos vamos a estudiar?*

2. Diseño metodológico:

En esta etapa tenemos que definir de manera concreta lo que haremos.



2.1 Límites y alcances del diagnóstico

2.2 Selección de la población

2.3 Diseño de los instrumentos y elección de los recursos

Los cuestionarios: Son documentos escritos que, contienen una serie de preguntas que deberán ser respondidas por las personas que han sido seleccionadas como parte de la muestra.

Las guías temáticas

Como su nombre lo indica, son guías que sirven para orientar a las personas encargadas de la conducción de las entrevistas o el trabajo con grupos.

3. Organización para el trabajo y recopilación de la información

3.1 Plan de trabajo

El plan de trabajo, es un documento descriptivo y escrito que nos guía durante la ejecución del diagnóstico y por tanto una característica importante, es su flexibilidad. El plan de trabajo se compone de dos partes elementales: el plan de actividades y el cronograma.

➤ **Plan de actividades**

Actividad	Resultados	Tiempo	Responsables	Recursos

A continuación se presenta una estructura práctica de un plan de actividades que puede formularse:

➤ **Cronograma**

Es una descripción concreta del desarrollo de cada una de las actividades que conforman el plan de trabajo del diagnóstico, en términos de tiempo y responsables.

CRONOGRAMA															
No.	Actividad	Calendario										Responsable	Observaciones		

4. Recopilación de la información

Etapa en la que aplicamos los instrumentos diseñados y establecemos contacto con las personas afectadas, directa o indirectamente por el problema sujeto de diagnóstico.

5. Procesamiento de la información

5.1 Ordenamiento y sistematización de la información

Es una actividad que puede realizarse durante la recopilación, conforme vayamos teniendo acceso a ésta, con lo que avanzamos un poco más y optimizamos el tiempo destinado a esta etapa.

5.2 Análisis de la información

La información o datos obtenidos nos están comunicando una realidad, que para entenderla tendrá que pasar por un proceso de análisis, que nos permita interpretar o entender lo que nos dicen.

5.3 Resultados

A partir del análisis de la información, podemos determinar los resultados del diagnóstico. Estos resultados pueden ser la expresión de las causas de los problemas identificados, las características encontradas, las necesidades detectadas, o bien, efectos que no se conocían etc.

5.4 Conclusiones y recomendaciones.

5.5 Anexos

Es necesario preparar y adjuntar al plan de trabajo, los distintos materiales (documentos, registros y otras) que apoyarán a la realización de las actividades: por ejemplo, planos o mapas, información de otros diagnósticos o estudios, o también, las listas de asistencia, hojas de informe de gastos, solicitudes de materiales, etc.

6. Estructura del informe de diagnóstico

Introducción

Justificación

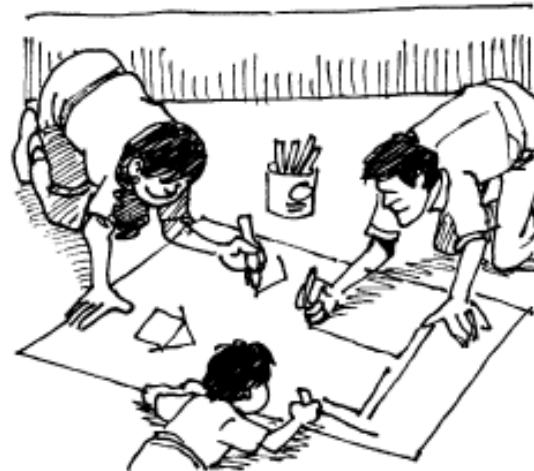
El problema y su caracterización

Metodología

Resultados

Conclusiones y recomendaciones

Anexos



Cartera de proyectos.

La cartera de proyectos es también conocida como portafolio de proyectos. Es una colección de proyectos y/o programas, los cuales sirven de base para la realización de una gestión efectiva.

La Asociación Española de Dirección Integrada de Proyecto (AEDIP), la define como: la integración de un conjunto de programas o proyectos con tiempos determinados para su ejecución, además son un producto planificado por una organización, los cuales tienen estrecha vinculación con la misión, visión y objetivos organizacionales.

Cada perfil de proyecto o programa que integre la cartera, pueden o no estar enlistados en orden de prioridad, además, estos pueden estar directamente relacionados o bien ser interdependientes. Mediante esta herramienta podemos evidenciar el procedimiento para identificar, priorizar y autorizar cada uno de los proyectos que integran dicha cartera. (Disponible en red: www.aedip.org/formacion/opinion-profesor/bucero.asp)

¿Que es un proyecto y un perfil de proyectos?

Proyecto

Un proyecto es un conjunto ordenado de recursos y acciones para obtener un propósito definido. Dicho propósito se alcanzará en un tiempo y bajo un costo determinado. (Instituto Salvadoreño de Formación Profesional-INSAFORP).

Es un conjunto de actividades que se planifican para solucionar un problema o mejorar una situación específica. Para elaborar un proyecto se reconocen 2 momentos, El Perfil del proyecto y la elaboración del Proyecto propiamente dicho.

Perfil de proyectos

Es un documento que resume en forma sencilla y dice claramente lo que queremos hacer y como lo pretendemos hacer, para resolver los problemas priorizados de la comunidad.

Ficha práctica para perfilar proyectos de desarrollo comunitario.

PERFIL DEL PROYECTO

1. Nombre del proyecto _____

2. Localización del proyecto _____

Departamento:

Municipio:

Comunidad:

3. Contexto general de la comunidad

3.1 Ubicación

3.2 Principales vías de acceso

3.3 Población

3.4 Organización social

4. Servicios sociales existentes

5. Descripción del problema a resolver

6. Objetivos del proyecto

6.1 Generales

6.2 Específicos

7. Justificación

8. Beneficiarios

8.1 Directos

8.2 Indirectos

9. Presupuesto

No	DESCRIPCIÓN	APORTE COMUNAL	APORTE MUNICIPAL	APORTE INSTITUCIONAL	TOTAL EN QUEZTALES
1	Materiales locales				
2	Materiales no locales				
3	Mano de obra calificada				
4	Mano de obra no calificada				
5	Transporte de materiales				
6	Total				

10. Calendarización de actividades

No.	Actividades	En.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1													
2													
3													
4													
5													
6													

Redacci  n de actas y solicitudes de gesti  n

  Qu   es un acta?

Es un documento que recoge los puntos discutidos y los acuerdos adoptados en una reuni  n de una asamblea u   rgano de coordinaci  n del COCODE para darles validez y a la vez dejar un precedente que en futuras acciones se convierte en una constancia clave para la autogesti  n comunitaria.

  C  mo hacer un acta?

No existe un modelo leg  timo de como redactar un acta, pero es preciso tomar en cuenta los siguientes aspectos al momento de redactarla:

- a) Debes recordar que todos los n  meros, fechas y cifras deber  n estar escritos en letra, no en n  mero.
- b) Nunca deben quedar espacios en blanco, porque alguien lo podr  a completar invalidando el acta. Por eso siempre que quede un espacio en blanco, debes llenarlo con una raya (raya lo que queda del rengl  n) cuando es el caso.
- c) Se debe tener pendiente tambi  n que, en un acta debe estar todo seguido, es decir, sin punto aparte.
- d) Todas las personas que participen de la reuni  n deben ser nombradas y deben firmar al pie del acta.
- e) Las actas se deben realizar en un cuaderno foliado. No podr  s arrancar hojas, tachar ni borrar.

Ejemplo práctico de como redactar un acta.

Detalles generales:

a) Lugar y fecha: “En la ciudad de Mar del Plata, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis...” b) Hora: “... y siendo las dieciséis horas,...” c) Participantes: “...se reúnen (nombre del cargo de las personas que se reúnen) La dirigente de la Rama Guías del Sol, María Elisa Funes; la aspirante a dirigente, Gabriela Manetta; las jefas del equipo, nn, por Tupac Amarú y nn, por Tupac Yupanqui y (si estuvieran) las subjefas nn, por el equipo nn y nn por el equipo nn y la Secretaria de la reunión de coordinación nn del equipo nn...” d) Formalidad: “...cuyas firmas figuran al pie del presente acta...” e) Motivo o propósito: “... con el propósito de realizar la primera reunión de coordinación de la rama.” f) Decisiones o temas hablados: “Se procede a la lectura y aprobación del acta anterior”, “Luego Gabriela dijo que...; y después sugirió” “Fernanda no estuvo de acuerdo y propuso que se podría llegar a ...”, “... todas las integrantes estuvieron de acuerdo en ...”; “Fue necesario hacer una votación con respecto a xx y se decidió xx. Nn no estuvo de acuerdo”; “Finalmente se decidió xx y se propuso que la próxima semana se hiciera xx a cargo de xx”; etc, etc, g) Finalización: “Siendo las dieciocho horas y no habiendo otro tema para tratar se da por finalizada la reunión.” h) Firmas. (Tomado de: guiasafull.blogia.com/2006/032904--como-hacer-un-acta-.php 23 de mayo 2014)

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA

En la aldea El Jicaral del Municipio de _____ de _____ Provincia los d  as del mes del a  o _____; los habitantes de este lugar celebraron una **Asamblea Comunitaria para la Identificaci  n de las Necesidades Prioritarias**. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente: -----

PRIMERO: En la Asamblea Comunitaria para la Identificaci  n de Necesidades Prioritarias estuvieron representados todos los sectores de nuestra comunidad (se describe cada actor social involucrado)-----

SEGUNDO: Tanto hombres como mujeres han tenido la oportunidad de participar libremente en las discusiones y votaciones.-----

TERCERO: La Asamblea aprueba las siguientes resoluciones: **Resoluci  n N  MERO UNO:** Las ideas de proyectos que se identifican a continuaci  n representan las necesidades m  s sentidas de esta comunidad. **  REAS DE PROYECTOS ESTABLECIDOS:** Agua Potable, Educaci  n, Salud, Juventud.-----

Resoluci  n N  MERO DOS: Las cuatro necesidades que se nombran a continuaci  n representan las necesidades **m  s sentidas y prioritarias** de nuestra comunidad, seleccionadas **en base al men   y criterios de pre-factibilidad del ayuntamiento:** extensi  n del agua domiciliar, alfabetizaci  n en hombres y mujeres, desnutrici  n infantil y promoci  n del deporte en la juventud. -----

Resoluci  n N  MERO TRES: Elegimos democr  ticamente a las siguientes dos personas como nuestros representantes para la formulaci  n y gesti  n de proyectos priorizados ante instancias competentes en las   reas y problem  ticas priorizadas.---

Nombre

Margarita Lemus Garc  a
Juventino P  rez Ru  z

Firma

Nota: Si los delegados / as tienen un sobre nombre favor de indicarlo.-----

“Siendo las dieciocho horas y no habiendo otro tema para tratar se da por finalizada la reuni  n.”-----

Otros acuerdos de la asamblea:

Confirman la realizaci  n de la asamblea Justiniano Molina (alcalde comunitario) y Fausto Evaristo Flores (vice-alcalde comunitario)

Firma de todos los presentes:

(Tomado de: guiasafull.blogia.com/2006/032904--como-hacer-un-acta-.php 23 de mayo 2014)

Solicitudes de gesti  n

Tambi  n es conocida como notas de gesti  n. Es una herramienta clave para la solicitud de ayuda, gesti  n de programas y proyectos para la comunidad ante instancias gubernamentales y no gubernamentales.

Quienes pueden participar en su formulaci  n?

Es fundamental que la iniciativa la tome cualquiera de los integrantes del   rgano de coordinaci  n del COCODE, pero, a quien compete su formulaci  n es al secretario debido a que destaca como una de sus funciones espec  ficas que debe desempe  ar.



Una solicitud o nota de gesti  n conlleva seis partes principales:

- Lugar y Fecha
- Destinatario
- Saludo
- Cuerpo (motivo u objetivo)
- Despedida
- Firma

A continuación se presenta un ejemplo práctico:

The diagram shows a yellow rectangular box containing a letter. To the right of the box, there are seven light blue rounded rectangular labels, each with a black border. A green arrow points from each label to the corresponding part of the letter text. The labels and their corresponding text are: 'Lugar y fecha' points to 'Zacapa, 08 de abril de 2,014'; 'Destinatario' points to 'Licda., Elda Lucrecia Landaverde León, Coordinadora Facultativa, Carrera de Trabajo Social'; 'Saludo' points to 'De manera atenta me dirijo a usted, deseándole bendiciones del señor y éxitos en sus labores diarias.'; 'Cuerpo (motivo u objetivo)' points to the main body of the letter; 'Despedida' points to 'Me suscribo de usted deferentemente y con la esperanza de contar con una respuesta positiva a lo solicitado,'; and 'Firma' points to the signature 'ANA JULISSA MORALES MORALES'.

Zacapa, 08 de abril de 2,014

Licda., Elda Lucrecia Landaverde León
Coordinadora Facultativa
Carrera de Trabajo Social

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole bendiciones del señor y éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para manifestarle que dentro de las actividades programadas de mi proyecto de intervención de Práctica profesional supervisada II destaca la siguiente: **“Intercambio de experiencias entre distintos Órganos de Coordinación sobre el tema de liderazgo y autogestión comunitaria”**, por lo que le solicito se me proporcione el salón de la Universidad, así mismo mobiliario y equipo (sillas y retroproyector) para el desarrollo de la ya referida actividad, todo esto para el día _____ mes _____ año _____ a las ___ hrs

Me suscribo de usted deferentemente y con la esperanza de contar con una respuesta positiva a lo solicitado,

Atentamente;

ANA JULISSA MORALES MORALES
Estudiante de la Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Lugar y fecha

Destinatario

Saludo

Cuerpo (motivo u objetivo)

Despedida

Firma



MODULO VI. Galería fotográfica de las distintas actividades realizadas durante la Práctica Profesional Supervisada II, en el marco del proyecto: “Elaboración de guía metodológica de formación de Liderazgo para la aldea El Jicaral Zacapa.

FASE I. Socialización del proyecto de intervención a CARITAS Zacapa y beneficiarios directos del proyecto.



FASE II. Comisiones de trabajo que integran al consejo Comunitario de Desarrollo, capacitadas sobres sus funciones específicas.

PRIMER TALLER: Cargos y funciones de las Comisiones de Trabajo del COCODE.



FASE III. Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo fortalecido en capacidades de liderazgo y auto-gestión.

SEGUNDO TALLER: Funciones específicas del Órgano de Coordinación del COCODE.



TERCER TALLER: Participación de la mujer en procesos de Desarrollo Comunitario.



CUARTO TALLER: Capacidades de Liderazgo y autogestión Comunitaria.

Antes (se realizo una reunion con presidente y promotores sociales de COREDUR para coordinar apoyo)

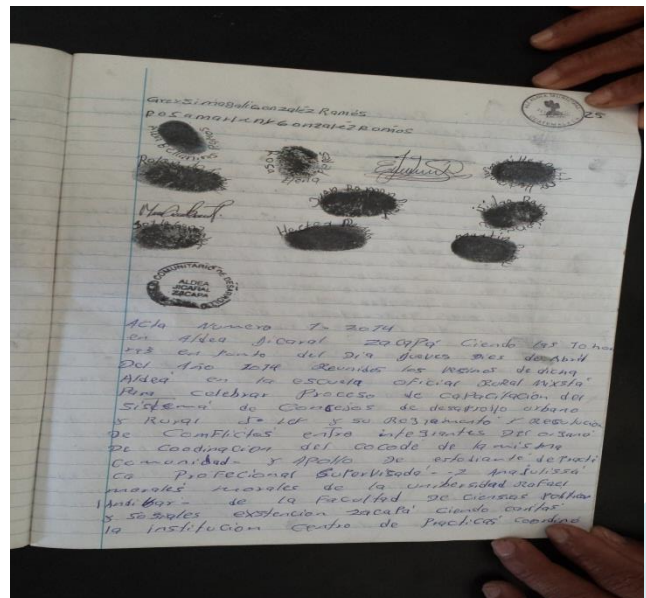


DURANTE: (desarrollo del taller)





Se le enseñó al vice-presidente del COCODE ¿Cómo redactar un acta?, en donde participaron practicante de trabajo social de la URL, promotores sociales del COREDUR e inspector de la PNC Zacapa.



Fotografía de grupo en la que destacan representantes de URL, COREDUR, PNC, claustro de maestros de la comunidad, integrantes del órgano de coordinación del COCODE y demás beneficiarios directos del proyecto.



ACTIVIDAD: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON DISTINTOS ORGANOS DE COORDINACION DE COCODES. (La Fragua, Manzanotes, Los Achiotes y El Jicaral, Zacapa (23 DE ABRIL 2014).



ANTES: Se giraron invitaciones a cada alcalde comunitario. En la fotografía aparece alcalde comunitario de aldea La Fragua Zacapa.



ESTUDIANTE DE PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II GIRANDO INVITACIONES AL ÓRGANO DE COORDINACIÓN DE LA ALDEA LOS ACHIOTES ZACAPA, EL CONTACTO DIRECTO FUE EL ALCALDE COMUNITARIO: DON AGRIPINO RAMÍREZ PÉREZ.

Desarrollo de actividad, en la cual cada órgano de coordinación expuso su punto de vista acerca de cada punto tratado, siendo los máximos representantes de cada COCODE (alcaldes) quienes sobresalieron en participar.



Asistencia y participación de representantes de URL, CARITAS y COREDUR.



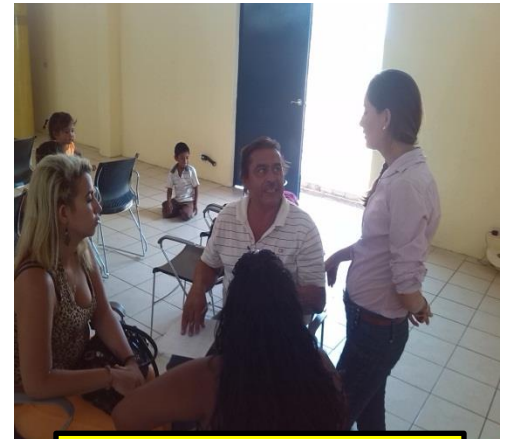
Durante la actividad se realizaron grupos de trabajo los cuales representaban básicamente a cada órgano de coordinación invitado para desarrollar las actividades programadas y lograr el objetivo propuesto.



EL JICARAL



MANZANOTES



LA FRAGUA



LOS ACHIOTES

FASE IV. Integrantes del Órgano de coordinación del COCODE, conocen y adoptan herramientas gerenciales para la autogestión del desarrollo comunitario.

FOTOGRAFÍAS PARA LA DOCUMENTACIÓN DE NECESIDADES PRIORITARIAS A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA VIDEO COMUNITARIO.

Para lo cual se realizó recorrido por la comunidad y se aplicó la técnica de observación y redacción de notas relevantes, fotografías, tomas de video y entrevistas a personas que son afectadas por distintas situaciones, resaltando la carencia de agua en las viviendas.





FOTOGRAFÍAS QUE EVIDENCIAN LA SITUACIÓN EN CUANTO AL ABASTECIMIENTO Y CONSUMO DEL AGUA DE LAS FAMILIAS DE LA ALDEA EL JICARAL ZACAPA.



ENTREVISTAS REALIZADAS A PERSONAS AFECTADAS POR LA CARENCIA DE AGUA.

